

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR - CEPIES



DISEÑO CURRICULAR DE UN DEPARTAMENTO DE
IDIOMAS EN LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE
BOLIVIA PARA FORTALECER EL PERFIL
PROFESIONAL

Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior
Mención: Psicopedagogía en Educación Superior

MAESTRANTE: LIC. MARTHA CHOQUE IBARRA

TUTOR: MG. SC. RICHARD TÓRREZ JUANQUINA

LA PAZ – BOLIVIA
2019

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Tesis de Maestría:

DISEÑO CURRICULAR DE UN DEPARTAMENTO DE
IDIOMAS EN LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
PARA FORTALECER EL PERFIL PROFESIONAL

Para optar al Grado Académico de Magíster Scientiarum en Educación Superior
Mención: Psicopedagogía en Educación Superior, del postulante:

LIC. MARTHA CHOQUE IBARRA

Nota Numeral:

Nota Literal:

Significado de Calificación:

Director CEPIES:

Sub Director CEPIES:

Tutor:

Tribunal:

Tribunal:

La Paz,.....de..... de 2019

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (66-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-65) Insuficiente.

DEDICATORIA:

El presente trabajo, dedico a mis padres Julio y Felicidad ahora junto a Dios iluminan mi camino; quienes me dieron vida y la universidad de la vida. A mi esposo Víctor Huanca Véliz por su constante apoyo en la formación profesional. A mis hijas Rosario y Sharaon Fedra, a mis hijos Víctor Hugo y Cristhian Jesús, por el amor y su cariño que fortalece mis días y comprendan que todo es posible. A mis hermanos Max, Rosa, Leo y Jheny; por ser parte de mi existencia.

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco a Dios por sus bendiciones y fortalecer mis días.

Agradezco al CEPIES - UMSA, por la formación académica y al Mg. Sc. Richar Tórrez J. por sus aportes y colaboración en la culminación de este trabajo para seguir en el ámbito de la formación y crecimiento profesional.

A las autoridades de la Universidad Salesiana de Bolivia, Rvdo. Padre Carlos Longo Doná (Rector), Dr. José Manuel Rojas Rodrigo (Vicerrector Académico), a los Directores, Docentes y Estudiantes, por su aporte y valiosa colaboración en este trabajo de investigación; apoyo y confianza incondicional en la formación personal con valores humanos.

RESUMEN

Las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) han pasado por etapas y ahora es objeto de reevaluación. Así, el presente documento plantea un estudio de investigación acerca del Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas Nativos y Extranjeros en la USB, para fortalecer el perfil profesional en el proceso de formación universitaria.

La educación superior en un mundo competitivo y globalizado exige a las universidades que enfrenten los cambios y satisfaga las expectativas de la sociedad desde los paradigmas de la educación actual. Definida por el Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Constitución Política del Estado y Ley N° 070 Avelino Siñani, Elizardo Pérez que propone una formación holística sociocomunitaria productiva, revalorizando lo pluricultural y plurilingüe, con la experiencia de la Escuela Indigenista, Warisata de 1931.

El abordaje metodológico del objeto de estudio se realiza: Primero, una investigación diagnóstica que analiza y evalúa los planes de estudio y el perfil profesional de las carreras de la USB (2006 - 2016) e identifica la actitud de los estudiantes, docentes y directores de carrera desde la formación cultural – plurilingüe. Esto permite determinar el problema emergente en torno a lo intracultural e intercultural – plurilingüe que afecta el proceso de formación profesional e integración al campo laboral de los estudiantes.

Segundo, se realiza una propuesta de un Macro *Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia para Fortalecer el Perfil Profesional*, reconociendo la necesidad de formación profesional donde se incorpore el aprendizaje de idiomas en función de una educación intercultural, pluricultural – plurilingüe, planteado como la elección de una segunda lengua (L2), y una extranjera (L3), desde la visión “local, nacional y universal”.

PALABRAS CLAVE. Estado Intercultural, Pluricultural y Plurilingüe// Reforma Educativa, Ley 1655// Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez // Diseño Curricular// Perfil profesional// Escuela Warisata// Macrodiseño, Mesodiseño y Microdiseño // //Educación integral holística//

SUMMARY

At the Salesian University of Bolivia (USB) in its various Careers, it has gone through certain stages and is now being re-evaluated. Thus, the research is aimed at proposing a Curricular Design of a Department of Native and Foreign Languages in the USB, in order to strengthen the professional profile in the university training process.

These social and professional needs directly affect the process of curricular transformation. It means that the university in a competitive and globalized market demands the achievement of a university that faces the changes and satisfies the expectations of society from the paradigms of education. The first experiences in the country occurred with the Warisata Indigenous School in 1931.

Followed by the Educational Reform (Law 1655) that gave light to the revalorization of pluricultural and plurilingual state. And of the new Law N ° 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez of a holistic productive socio-community education. Methodologically, the object of study is addressed from the diagnosis and knowledge of the Five USB Careers Study Plans (2016) and to identify problems from the perspectives that students and teachers have of the professional profile in cultural training - plurilingual. Who contributed for the construction of this study. He realizes that there is an emerging problem regarding intraculturality interculturality - plurilingual and that affects the current process of professional training and fields of action.

In this context, the thesis is based on two approaches: The first, from the pluricultural educational system, intercultural as a particular manifestation of transformation. Bolivia, a multilingual country, the ideal policy no longer aims for future professionals and citizens in general to be increasingly monolingual, but rather, to a growing bilingualism or multilingualism. With support of the theories that support this proposal.

The second approach is the proposal of: Curricular Design of a Languages Department at the Salesian University of Bolivia to Strengthen the Professional Profile, by competences from an analytical position of the Career Study Plans of the University Institution. The perspective of students and teachers to incorporate languages in the professional profile in terms of an intercultural - bilingual education, proposed as the choice of a second language (L2), whether native or foreign (L3), from the "local, national" vision and universal ", since education is linked to the needs of society.

KEYWORDS. Intercultural, Pluricultural and Plurilingual State // Professional Profile // Educational Reform (Law 1655) // Law N ° 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez // School Warisata//Curricular Design // Curriculum Macrodesign, Mesodisegn and Microdesign // education holistic//

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
RESUMEN/PALABRAS CLAVE.....	iii
SUMMARY /KEYWORD.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	xi
	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.	
PROBLEMATIZACIÓN.....	5
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.1.1. Pregunta general.....	8
1.1.2. Preguntas específicas.....	9
1.2. Objetivos.....	9
1.2.1. Objetivo general.....	9
1.2.2. Objetivos específicos	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Alcances de la investigación.....	11
CAPÍTULO II	
TEORIZACIÓN.....	12
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	12
2.1.1. Representantes significativos.....	12
2.1.2. Datos Estadísticos de Bolivia.....	14
2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	18
2.2.1. Definición de currículo.....	18
2.2.2. Diseño curricular.....	20
2.2.2.1. Fases del diseño curricular	21

2.2.2.2. Evaluación del diseño curricular.....	22
2.2.2.3. Validación del currículo.....	23
2.2.3. Estructura del diseño curricular.....	23
2.2.3.1. Características del perfil profesional.....	27
2.2. 3.2. Modelos del diseño curricular.....	29
2.2.3.3. Descripción del modelo teórico aplicado a esta investigación.....	33
2.2.4. Fundamentos del Sistema Educativo Plurinacional	34
2.2.4.1. Fundamentos Teóricos del Nuevo Currículo Base	34
2.2.4.1.1. Fundamentos ideológico-políticos.....	34
2.2.4.1.2. Fundamentos epistemológicos.....	35
2.2.4.1.3. Fundamentos filosóficos.....	35
2.2.4.1.4. Fundamentos sociológicos.....	36
2.2.4.1.5. Fundamento psicopedagógico.....	36
2.2.5. La educación pluricultural y plurilingüe en la formación profesional.....	37
2.2.5.1. Cultura.....	38
2.2.5.2. Lenguas.....	41
2.2.5.3. Educación Intercultural y bilingüe.....	42
2.2.5.4. Educación intracultural- intercultural y plurilingüe.....	43
2.2.5.5. Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.....	44
2.2.5.6. Educación intercultural plurilingüe en el ámbito de la globalización.....	45
2.3. MARCO REFERENCIAL DEL MODELO TEÓRICO.....	47
2.3.1. Experiencia Pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata.....	47
2.3.2. Conceptos de la Estructura del Diseño Curricular Base.....	49
2.3.2.1. Ejes articuladores.....	49
2.3.2.2. Campos y área de saberes y conocimientos.....	50
2.3.2.3. Niveles Académicos en Educación Superior.....	51
2.3.2.4. Objetivos holísticos.....	51
2.3.2.5. Dimensiones.....	52
2.3.2.6. Unidades didácticas.....	52
2.3.2.7. Sistema de evaluación.....	53
2.3.2.8. Departamento de Idiomas Universitario.....	57

2.4. MARCO LEGAL.....	57
2.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	57
2.4.2. Ley 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez.....	60
2.4.3. Plan Nacional de Desarrollo.....	60
2.5. MARCO INSTITUCIONAL.....	61
2.5.1. Antecedentes Históricos de la Universidad.....	61
2.5.2. Normas Institucionales.....	62
2.5.3. Instituciones Universitarias Salesianas.....	62
2.5.4. Convenios.....	63
2.5.5. Misión y Visión.....	63
2.5.6. Políticas de calidad.....	63
2.5.7. Estructura Institucional.....	64
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	67
3.1. Características de la investigación.....	67
3.1.1. Enfoque de la metodología de la investigación.....	67
Pág.	
3.1.2. Tipo de investigación.....	68
3.1.3. Diseño de investigación.....	68
3.2. Técnicas e instrumentos.....	70
3.2.1. Análisis y evaluación documental.....	70
3.2.2. Encuestas.....	71
3.2.3. Entrevistas.....	72
3.3. Propuesta.....	73
3.4. Validación de los instrumentos.....	73
3.5. Universo, población y muestra.....	74
3.6. Categorías de análisis.....	78
3.6.1. Matriz de categorización.....	79
3.6.2. Delimitación geográfica.....	80

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	81
4.1. Análisis y Evaluación Documental de las Mallas Curriculares de la USB.....	81
4.1.1. Evaluación del Perfil profesional actual.....	89
4.1.2. Evaluación de los campos de acción.....	91
4.2. Interpretación de los resultados de las encuestas.....	93
4.3. Interpretación de las entrevistas.....	108

CAPÍTULO V

PROPUESTA	114
5.1.Fundamentación de la propuesta.....	114
5.2. Descripción del Departamento área de Idiomas.....	118
5.2.1. Misión.....	119
5.2.2. Visión.....	119
5.2.3. Perfil profesional	120
5.2.4. Campos de desempeño.....	120
5.2.5. Dimensiones del perfil Profesional en lenguas nativas y extranjeras.....	121
5.3. Organización y estructura curricular: Plan de Estudios.....	122
5.3.1. Población meta.....	122
5.3.2. Objeto de estudio del Departamento.....	123
5.3.3. Área de estudio.....	124
5.3.4. Objetivo Holístico del Departamento de Idioma.....	125
5.3.5.Carga horaria y créditos	126
5.3.6. Requisitos de admisión.....	127
5.4. Recursos humanos.....	127
5.5. Estrategia de enseñanza aprendizaje.....	129
5.6. Sistema de evaluación.....	129
5.7. Departamento de Idiomas	131

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	134
6.1. Conclusiones.....	134
6.2. Validación	138

6.3. Recomendaciones.....	139
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Anexo N° 1 Cartas y propuesta

Anexo N° 2 Glosario

Anexo N° 3 Instrumentos

Anexo N° 4 Entrevista

Anexo N° 5 Planes Curriculares

Anexo N°6 Fotos

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N°1 idioma que aprendió a hablar en la niñez.....	6
Tabla N° 2. Diseño de la metodología de la investigación.....	67
Tabla N° 3. Diseño metodológico mixto.....	70
Tabla N° 4. Población total de estudiantes por carrera.....	75
Tabla N° 5. Muestra de estudiantes por carrera.....	75
Tabla N° 6. Docentes por carrera.....	76
Tabla N° 7. Muestra de docentes por carrera.....	76
Tabla N° 8. Categorías de análisis.....	78
Tabla N° 9. Matriz de categorización.....	79
Tabla N° 10. Delimitación geográfica.....	80
Tabla N° 11. Género de docentes y estudiantes.....	93
Tabla N° 12. Carreras de estudiantes y docentes.....	94
Tabla N° 13. Idiomas que hablan estudiantes y docentes.....	97
Tabla N° 14. Uso del idioma por carreras.....	98
Tabla N° 15. Uso del idioma en proceso de enseñanza - aprendizaje.....	99
Tabla N° 16. Razones para la incorporación de idiomas en el diseño curricular.....	103
Tabla N° 17. ¿Qué idiomas extranjeros se incorporarían a tu carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?.....	105

Tabla N° 18. Entrevista 1 a Directores.....	109
Tabla N° 19. Entrevista 2 a Directores.....	110
Tabla N° 20. Dimensiones del perfil profesional.....	122
Tabla N° 21. Pautas del Departamento de Idiomas.....	124
Tabla N° 22. Carga horaria y créditos.....	126
Tabla N° 23. Distribución de la carga horaria.....	126
Tabla N° 24. Criterios y parámetros de evaluación.....	130
Tabla N° 25. Características del Departamento de Idiomas.....	131
Tabla N° 26. Malla Curricular del Departamento de Idiomas.....	132
Tabla N° 27. Distribución de la Carga Horaria de los Cursos del Departamento de Idiomas	132

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1. Población por idioma principal que habla.....	5
Gráfico N° 2. Muestra por carrera de estudiantes.....	76
Gráfico N° 3. Muestra de docentes por carrera.....	77
Gráfico N°4. Semestre que cursan los estudiantes.....	95
Gráfico N°5. Procedencia.....	96
Gráfico N° 6. Durante su formación en educación secundaria estudió algún idioma ¿cuál?.....	100
Gráfico N°7. Durante su formación en la educación universitaria estudió algún idioma ¿cuál?.....	101
Gráfico N° 8. El conocimiento de otro idioma ¿forma parte del perfil profesional?.....	102
Gráfico N° 9. ¿Estás de acuerdo que se incorpore un Departamento de Idiomas?.....	102
Gráfico N° 10. ¿Qué idiomas originarios se incorporarían a tu carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?.....	104
Gráfico N° 11. Sabes otro(s) idioma(s).....	107

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Estructura del Diseño Curricular.....	23
Esquema 2. Niveles académicos.....	51
Esquema 3. Ingeniería de Sistema.....	82
Esquema 4. Derecho.....	83
Esquema 5. Contaduría Pública.....	83
Esquema 6. Psicomotricidad.....	84
Esquema 7. Ciencia de la Educación.....	85
Esquema 8. Educación Parvulario.....	87
Esquema 9. Educación Especial e Inclusiva.....	88
Esquema 10. Pedagogía de la Atención del Adulto Mayor.....	88

ABREVIATURAS

CEUB: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

CPE: Constitución Política del Estado

EIB: Educación Intercultural Bilingüe

EIP: Educación Intercultural plurilingüe

ET: Educación Trilingüe

L1: Primera Lengua o Lengua Materna

L2: Segunda Lengua

L3: Lengua Extranjera, Tercera Lengua

LIN: Lingüística

PEA: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

RE: Reforma Educativa

SEP: Sistema Educativo Plurinacional

INTRODUCCIÓN

El país vive cambios importantes a nivel social y legal desde la Constitución Política del Estado y se concretiza en el ámbito educativo con la Ley 070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez, los que plantean un reconocimiento de la diversidad, mayor participación social en la toma de decisiones y una demanda profunda de acceso y calidad educativa, a partir del Plan Nacional de Desarrollo para “vivir bien”. De modo que esta investigación busca comprender el problema de la integración de lo intracultural, intercultural y plurilingüe en procesos de formación profesional.

La Universidad Salesiana de Bolivia (USB) es una Institución Católica que desde su fundación, asume con gran responsabilidad los nuevos paradigmas en la formación profesional del siglo XXI. De modo que, el presente documento, describe el estudio sobre una propuesta Macro Curricular, identificando factores importantes por parte de los actores involucrados sobre las Mallas Curriculares de las Carreras de la USB.

El objeto de estudio es la realización de un diagnóstico situacional (años 2006, 2007 y 2016) que analiza y evalúa las Mallas Curriculares en las cinco Carreras de grado académico de Licenciatura y 3 Carreras de Técnico Superior de la USB; a partir del perfil profesional, campos de acción, áreas, contenido y carga horaria. La misma da cuenta de la existencia de un problema emergente en torno a la enseñanza- aprendizaje de idiomas nativos y extranjeros, que afecta el proceso de formación profesional.

De manera que, el objetivo de esta investigación es: *Elaborar y Proponer un Macro Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia, para Fortalecer el Perfil Profesional*. Este trabajo, aportará al proceso de actualización curricular en la USB, la Visión, la Misión y principios de la Institución en la formación profesional de recursos humanos.

La propuesta tiene sus raíces en las necesidades emergentes sociales y profesionales que se manifiestan en la sociedad boliviana, desde la Universidad en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que sintetiza el contexto universal, nacional e institucional; pensando en el profesional formado para la Nación y la Sociedad de la Globalización. Todo, en aras de construir la identidad cultural que se aspira consolidar o recuperar en una institución de educación superior. Las políticas curriculares están expresadas en las normas que guían el macrodiseño y microdiseño curricular y la Identidad Institucional Católica Salesiana, con un sustento en el nuevo paradigma de la educación.

La metodología es de tipo descriptivo, analítico y propositivo, en el marco de un enfoque cualitativo con la información cuantitativa. Los sujetos que participaron en esta investigación, como fuentes de información, fueron estudiantes, docentes y directores de carrera de la USB.

Este proceso de investigación se pudo consolidar gracias a la autorización del que fue Rector de la Universidad Salesiana de Bolivia, Rvdo. Padre Carlos Longo Doná S.D.B., (2005- Anexo: cartas 1), la amplia aceptación y colaboración del Vicerrector Académico, Dr. José Manuel Rojas Rodrigo, quien facilitó la documentación Institucional y los Planes de Estudio de todas las Carreras, del Perfil Profesional con las que se trabajó en el muestreo. Actualmente, el nuevo Rector es el Rvdo. Padre Ph. D. Juan Pablo Zabala Torres S.D.B. La institución universitaria está ubicada en la Ciudad de La Paz, en la Zona de Achachicala, Av. Chacaltaya. CAMPUS – Universitario.

En consecuencia, el presente documento de estudio está organizado de la siguiente manera:

En el capítulo I, se esboza la problemática a partir de un diagnóstico contextual del perfil intercultural plurilingüe, el análisis y evaluación de las mallas curriculares por carreras de la USB con grado académico de licenciatura (5) y grado académico técnico superior (3). Se describe cómo se hizo la investigación, contiene especificaciones de los objetivos, las categorías y su correspondiente conceptualización. Esto se plantea desde la

perspectiva emergente, cuyos resultados no son un fin en sí mismos; el propósito tiene carácter inclusivo. Para ello ha sido necesario contar con información que viene de los actores de la Institución.

El capítulo II, trata de la revisión bibliográfica, se puntualiza el estado del arte, el marco teórico-conceptual y el marco contextual de transformación de la educación en el país que guía la investigación. El marco legal del Estado Intercultural, Pluricultural y Plurilingüe de la nueva Ley N° 070, tratándose de una formación holística que marca un conjunto de definiciones en el perfil profesional.

Estas definiciones son circunscritas en el contexto de la educación superior. Los conceptos están relacionados al análisis de los problemas vigentes en los procesos educativos desde el diseño curricular con una mirada de la educación superior de formación profesional.

El capítulo III, describe la metodología de investigación, tiene como enfoque el modelo de investigación de tipo descriptivo no experimental, con un diseño de investigación mixto cuantitativo - cualitativo, realizando un análisis del dato objetivo, interpretativo y propositivo. Los métodos y técnicas toman en cuenta los elementos del diseño de la investigación. Este cotejo propone integrar el método con dos categorías de análisis claramente identificadas: El macro diseño curricular de idiomas y el perfil profesional, para tener una perspectiva clara de la problemática.

En el capítulo IV, primero, se presenta los resultados del análisis y evaluación de las mallas curriculares de las Carreras de la USB. Segundo, viene el procesamiento de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes. Tercero, la interpretación analítica de las entrevistas a directores de carrera de la USB. Se hizo un razonamiento acerca de la opinión que tienen los estudiantes, docentes y directores respecto a la incorporación de idiomas al plan curricular. Por lo que contiene aspectos que se consideran convenientes y necesarios para argumentar con ideas acerca del perfil actual y la relación con el tema intra - intercultural - plurilingüe.

En el capítulo V, se presenta la propuesta del Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia. De manera que, la oferta puede ser aprobada o no por la Institución Salesiana porque en última instancia, esta investigación se constituye en “una propuesta”, la aprobación e implementación le compete a la Institución.

Finalmente el capítulo VI, cuenta con la conclusión del proceso de investigación y describe las conclusiones en relación con los objetivos de la propuesta. A su vez, se presenta algunas sugerencias para implementar la propuesta, si se ejecuta.

En concreto, la sociedad actual requiere, cada vez más, profesionales que puedan desenvolverse en distintos ámbitos culturales, con más habilidades desarrolladas. La presente investigación pretende ser un apoyo académico en el nivel de competencias lingüísticas en territorio boliviano y extranjero. También se intenta, a través de la investigación, llamar a las autoridades académicas a prestar mayor atención a la “llegada” de los profesionales de la USB a la sociedad, con mayor sentido de servicio a las clases más vulnerables.

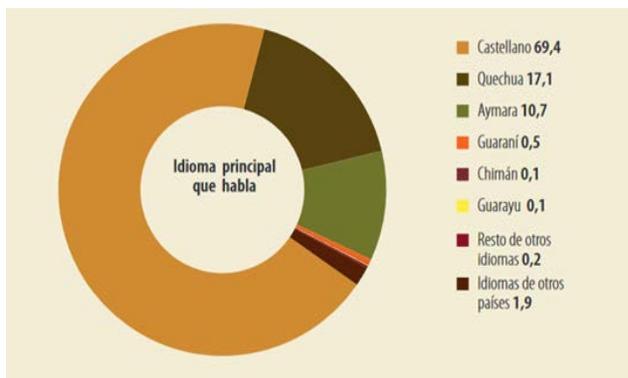
CAPÍTULO I PROBLEMATIZACIÓN

En la actualidad de la coyuntura política, lo intra e intercultural y plurilingüe tienen una gran importancia en el escenario constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia. En relación a la enseñanza – aprendizaje de idiomas en la actualidad el idioma quechua, aymara y guaraní cuentan con un alfabeto normalizado. Igualmente, ocurre en países Latinoamericanos de habla quechua y aymara.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) señala: Bolivia es un país pluricultural y plurilingüe, porque un gran porcentaje de los habitantes se identifican con las raíces de algún pueblo originario (INE: 2015: 31 - 36).

Gráfico N°1. Población por idioma principal que habla

- Los bolivianos que consideran que no pertenecen a ningún pueblo o nación indígena: 4.032.014 (58,2%)
- Pertenece a un pueblo o nación indígena: 2.806.592 (40,6%)
Extranjeros: 73.707 (1,1%)
No especifican: 4.419 (0,1%)



Fuente: INE (2015:34)

Sin duda alguna, las cifras permiten inferir que la configuración de la identidad de los bolivianos ha dejado de ser homogénea y monocultural, mostrando en su raíz, su carácter diverso y pluricultural.

La situación de bilingüismo en Bolivia es coherente con la figura pluricultural del país. El censo de 2012, como muestra el gráfico siguiente, determinó que la población

habla el castellano 69,4%, otro idioma del país (28,7 %) e idioma extranjero 1,9 % (INE, 2015:32).

Empero, la formación profesional requiere que los jóvenes universitarios adquieran habilidades lingüísticas con idiomas extranjeros, principalmente el inglés, debido a que la globalización mundial permite la ampliación de la formación en otros países. De tal manera, que se da un proceso de integración e intercambio social cultural con otras universidades del mundo, que son de diversos idiomas y culturas.

Tabla N°1 Idioma que aprendió a hablar en la niñez

Departamento	Castellano	Quechua	Aymara	Guarani	Resto de idiomas	Idioma extranjero	Total
Chuquisaca	55,2%	43,4%	0,3%	1,0%	0,0%	0,1%	100,0%
La Paz	64,0%	3,0%	32,5%	0,0%	0,2%	0,2%	100,0%
Cochabamba	55,9%	39,9%	3,4%	0,1%	0,3%	0,4%	100,0%
Oruro	67,5%	13,6%	18,3%	0,0%	0,5%	0,1%	100,0%
Potosi	42,0%	54,4%	3,5%	0,0%	0,1%	0,0%	100,0%
Tarija	91,0%	5,6%	0,7%	0,8%	1,2%	0,7%	100,0%
Santa Cruz	85,0%	8,3%	1,2%	1,7%	0,8%	3,0%	100,0%
Beni	92,0%	1,6%	1,2%	0,1%	4,6%	0,6%	100,0%
Pando	91,8%	1,8%	2,2%	0,0%	1,6%	2,5%	100,0%

Fuente: INE (82015:319)

1.1. Planteamiento del problema

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el año 2010, reestructura el sistema educativo regular, alternativo y especial a través del Ministerio de Educación con la nueva Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Los Institutos Técnicos implementan el modelo educativo por objetivos holísticos y modelo socio-comunitario productivo.

En la actualidad, la formación de la educación intercultural plurilingüe en el país, está entretejida de manera activa en acciones educativas en el ámbito estatal, en los ciclos de primaria y secundaria. En el nivel de educación superior requiere profundizar el análisis del tema lingüístico desde las lenguas nativas y extranjeras. Sin embargo, existe una

preponderancia en la visión interna del país, en el cual se busca fortalecer las pautas de interacción cultural idiomática entre las naciones que coexisten al interior de Bolivia.

El tema de la interculturalidad y plurilingüe en la Educación Superior Privada, todavía es un tema que requiere estudios y análisis en las políticas educativas a nivel nacional.

La Constitución Política del Estado en su artículo 5 parágrafos II, indica que: “El gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos puede ser el castellano, y otro se decidirá tomando en cuenta el uso, convivencia, circunstancias necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del territorio en cuestión”. Asimismo, debe incorporar un idioma extranjero. Esto debe servir como base para la construcción de la identidad nacional.

Es importante reconocer que la USB, Privada, cumple en la formación profesional con la oferta de carreras que responden a la necesidad social del país, pero también requiere redefinir sus planes curriculares en función del contexto nacional y las prácticas comunicacionales. Desarrollar políticas institucionales que permitan conformar un perfil profesional con relación a las circunstancias socio-culturales e idiomáticas del país.

La formación de los profesionales que requiere la sociedad es amplia, además existe la demanda social que esta formación tiene que estar acorde a la realidad actual. Las instituciones de Educación Superior de Bolivia, como la USB, necesitan revisar las mallas curriculares y realizar un diagnóstico sobre la situación lingüística de la población universitaria que atiende. Es por ello que, el presente documento analiza la gestión de la USB, a partir del 2006 - 2016 (ver anexo 6), que es objeto de este estudio e impulsa la necesidad de *repensar la Educación Superior de Bolivia*¹, porque no cuenta con el área de lenguas nativas y extranjeras como materia interdisciplinaria en la formación del perfil profesional. Cuyo diseño de base debe ser complementado de

¹ “Repensar Bolivia” es un texto escrito por Javier Medina (2000), quien plantea un cambio sustancial en el país a partir de la educación en la diversidad nacional pluricultural y plurilingüe.

acuerdo a las necesidades y encargos sociales, capaces de satisfacer los mercados laborales desde la diversidad cultural.

De modo positivo, en la gestión 2016, la USB en la Carrera de Ciencias de la Educación incorpora idiomas (un semestre) en el Nivel Técnico Superior. Esta incorporación de idiomas es opcional para el perfil profesional, a su vez, es un factor favorable. Otro factor es la composición de los estudiantes de la USB, al tener conocimiento previo, de los idiomas nativos aymara y extranjero inglés en porcentaje mínimo.

Estos problemas tienen directa relación con el avance de las ciencias. Con esta perspectiva de cambios permanentes, de compromiso a las necesidades actuales y tomando en cuenta el momento coyuntural que vive el país; se considera que todavía falta fortalecer el perfil profesional de las distintas carrera en la parte de la educación intercultural, plurilingüe en la USB. En consecuencia, se identifica que:

- Las Mallas Curriculares de la USB, desde su fundación, tienen ausencia de la formación plurilingüe, lo que genera una desconexión con el contexto de la realidad boliviana.
- Se observa debilidad en la vinculación entre procesos educativos comunicacionales y demanda laboral con las necesidades sociales.

1.1.1. Pregunta general

- ¿Cómo optimizar el Diseño Curricular de las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia, desde una perspectiva intercultural plurilingüe, con el propósito de fortalecer el perfil profesional de los estudiantes?

1.1.2. Preguntas específicas:

- ¿Cómo es el Diseño Curricular de las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia desde una perspectiva intercultural plurilingüe?
- ¿Cómo está formulado el perfil profesional vigente de las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia?
- ¿Cuál es la actitud de los estudiantes, docentes y directores respecto a la incorporación de idiomas nativos y extranjeros para mejorar el perfil profesional?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Elaborar/proponer un Macro Diseño Curricular para un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia, tomando en cuenta la demanda social para fortalecer el perfil profesional en la construcción de un enfoque intra - intercultural y plurilingüe.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Analizar y evaluar las Mallas Curriculares de las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia desde una perspectiva intra - intercultural Plurilingüe.
- Analizar el perfil profesional de las carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia desde la perspectiva intra - intercultural plurilingüe.
- Analizar el diagnóstico de necesidades académicas realizado a estudiantes, docentes y directores respecto a la incorporación de idiomas nativos y extranjeros en el perfil profesional.
- Elaborar la propuesta Macro Curricular de un Departamento de Idiomas, tomando en cuenta la demanda social de los estudiantes, docentes y directores de carrera para fortalecer el perfil profesional.

1.2. Justificación

- **Justificación legal**

El tema de las propuestas educativas, en los últimos tiempos, ha cobrado un papel importante en el proceso de resolución de problemas en el ámbito de la educación boliviana. El mismo fue impulsado con la Ley 1565 de RE, y en la actualidad con la Ley Avelino Siñani y Elisardo Pérez: Ley 070, que buscan fortalecer los roles de nuevos paradigmas en la educación. En consecuencia, el presente estudio se centra en la investigación de documentos, encuestas a estudiantes y docentes, entrevistas a directores respecto a los temas de interculturalidad y plurilingüe que los sujetos investigados construyen en su interactuar cotidiano y de profesionalización.

- **Justificación teórica**

El nivel teórico de esta propuesta de investigación, se fundamenta en dos enfoques: La primera, desde el contexto del sistema educativo intracultural, intercultural y plurilingüe como particular manifestación de transformación. En Bolivia como país plurilingüe, la política ideal ya no apunta a que los futuros ciudadanos sean cada vez más monolingües, sino más bien, a un creciente bilingüismo o plurilingüismo, seguido de las teorías que fundamentan esta propuesta.

El segundo enfoque, es el Diseño Curricular desde una posición teórica de Carlos de Sayas y otros autores, puesto que la educación está ligada a las necesidades de la sociedad. Consecuentemente, se esboza una propuesta fundamentada en los conceptos teóricos del modelo holístico socio-comunitario productivo y los datos obtenidos desde los lineamientos filosóficos de la Ley 070. Desde la visión filosófica – axiológica de los valores socio – culturales de la interculturalidad plurilingüe; desde la visión ontológica argumentando las causas del por qué incluir idiomas nativos y extranjeros en el diseño curricular de las Carreras de la USB. Por otro lado, desde el punto de vista gnoseológico, sobre la base de conocimientos que tienen las Carreras, qué profundizar con la inclusión de idiomas. Y desde la visión teleológica viendo las finalidades de la incorporación de

idiomas. Esta información obtenida, da pie para proponer una línea base complementaria del Área de “idiomas” en el perfil profesional.

- **Justificación social**

La sociedad exige que el Sistema de la Universidad Boliviana, responda con mayor competencia en la formación de recursos humanos. De manera que, la presente investigación surge como parte de un proceso que busca responder la problemática social de interculturalidad y plurilingüe, a partir de fortalecer la comunicación social entre bolivianos con idiomas nativos que tienen una diversidad de lenguas. Para interactuar con extranjeros de idiomas internacionales, y lograr el fortalecimiento de los profesionales en el país.

En Bolivia se tiene como 36 nacionalidades, cada una con su propia cultura e idioma. Las dos nacionalidades con mayor población son: la población quechua hablante y la aymara. El Estado boliviano, en los últimos tiempos, construye una sociedad fortaleciendo la integración de los pueblos, las culturas y las lenguas.

1.4. Alcances de la investigación

Este estudio de investigación se limita a un análisis y evaluación de las Mallas Curriculares de las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia, buscando realizar un planteamiento de una propuesta de elaborar un Macro Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la USB. El propósito es fortalecer el perfil profesional que parte de un diagnóstico y de las necesidades de la sociedad actual.

El fin es promover la incorporación de la formación intercultural plurilingüe en los perfiles profesionales de la USB, que responda a demandas sociales del país. Al mismo tiempo, fortalecer la integración del profesional que egrese de la USB al sistema de la globalización comunicacional, partiendo del reconocimiento de la importancia que tiene el aprendizaje de una segunda o tercera lengua.

CAPÍTULO II TEORIZACIÓN

2.1. ESTADO DEL ARTE

El presente estado del arte refleja el análisis de algunos representantes que estudian la relación de la educación con el idioma y el desarrollo de lo cultural, intercultural y lo pluricultural en procesos educativos. Además toma en cuenta datos estadísticos del idioma en Bolivia del Censo de 2012.

En este espacio de educación superior, se observa que en varias universidades de Latinoamérica y en el Estado de Bolivia plurinacional, “existen ahora proyectos y programas educativos bilingües para y con poblaciones indígenas, en por lo menos 15 diferentes países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela)” (López y Küper, 2000: 3-4). Estos proyectos actualmente son impulsados por organizaciones no gubernamentales internacionales, y en Bolivia impulsados por el Gobierno Nacional.

2.1.1. Algunos representantes significativos

El aprendizaje de idiomas en la universidad es necesario para el perfil profesional y su estudio es muy complejo, porque está relacionado con las políticas educativas en el campo lingüístico. Además, refleja un conflicto sociocultural interno de Bolivia por la heterogeneidad de lenguas en su población.

De acuerdo a Godoy (2015, 3-12) entre los estudiosos que abordan este tema, en **una primera perspectiva** son: Ernesto Laclau (1905) y Chantal Mouffe (1999) quienes entienden que el pluralismo expresa una diversidad que en muchos casos presentan un antagonismo y relaciones de conflicto social a nivel étnico cultural que se refleja en procesos educativos. Los hitos de este conflicto en educación se dan:

- Antes del 52, el indígena no accedía a la educación y el aprendizaje era monolingüe con una imposición del castellano como idioma oficial, como contraparte se rechaza los idiomas originarios.
- En la década de los 60 y 70, el aprendizaje es bilingüe, integrando al castellano un idioma extranjero como es el inglés o el francés.
- Los años 80, se demanda el reconocimiento de las lenguas originarias en la administración e implementación de la educación bilingüe.
- En los años 90, la Ley de la Reforma Educativa plantea que el hablante castellano monolingüe puede aprender una lengua originaria.
- Desde el año 2000, al reconocer a Bolivia como un país multiétnico y pluricultural, se reconoce el carácter plurilingüe en el aprendizaje de idiomas. Para ello se toma en cuenta el idioma castellano, las lenguas originarias por región de acuerdo al contexto sociocultural y el aprendizaje de un idioma extranjero.
- Desde el 2006, hasta la fecha, se impulsa a las universidades incorporar una formación plurilingüe al perfil profesional, a través de carreras, departamentos o simplemente cursos y talleres.

En una **segunda perspectiva**, uno de los más importantes estudiosos de la cultura en Bolivia es Xavier Albó, que junto con el programa de CIPCA, han desarrollado una estructura teórico – analítico. Con ello, se fortalece una perspectiva de la cultura y los procesos sociales, políticos, territoriales que influyen en procesos educativos del idioma. De acuerdo a Fernández (ALICE artículo 29 de marzo 2012) describe la biografía de Xavier Albó (nació el 4 de noviembre de 1934) en la Garrida /Cataluña, España. En 1951 se hizo miembro de la Compañía de Jesús y nacionalizado en Bolivia en 1952. Dr. en lingüística antropología, realizó varios estudios y trabajos como docente universitario en pregrado y post grado. Su aporte es muy importante en Bolivia, por su gran influencia en la formulación de lineamientos étnico - culturales en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Participó como miembro de evaluación de programas de educación bilingüe y temas de pluriculturalidad y multilingüismo en el país. La producción intelectual de este científico social tiene las siguientes etapas:

- Conociendo la cultura, los idiomas quechua, aymara y otros idiomas de Bolivia, desarrolla una producción teórica de la dinámica etnocultural. Además, de las primeras interpretaciones sobre los idiomas oprimidos entre 1960 a 1980.
- Trabajó sobre identidad cultural, realizó un análisis constante sobre lengua, sociedad y cultura, resaltando poco a poco la diversidad social y cultural de Bolivia. Presentó los diversos idiomas de las tierras bajas y altas en la comunicación bilingüe desde 1980 a 1996.
- Profundizó los temas: pluricultural, plurilingüe y colonialismo. Además de presentar un balance antropológico en América Latina con guías y manuales que pautan las prácticas educativas, integrando el idioma nativo. Además, los avances de políticas interculturales en la educación, 1996 – 2018.

2.1.2. Datos estadísticos en Bolivia

Los datos poblacionales, se describen sobre la base de trabajos que se realizaron a lo largo del tiempo desde la perspectiva lingüística e intercultural. Por otra parte, se analiza el contexto pluricultural-plurilingüe en Bolivia y se busca definiciones básicas para la construcción de la interculturalidad desde el idioma. Se considera la migración como un aspecto importante de los problemas que presenta el manejo de idiomas, monolingüe, bilingüe y plurilingüe.

Según Hamel (1999: 48) Bolivia es probablemente el tercer país del continente Sud Americano hablante de lenguas nativas, superado por México y el Perú. En Bolivia la población de las Tierras Altas hablan los siguientes idiomas: el quechua 40%, el aymara 30% y en Tierras Bajas un 30% de otros grupos idiomáticos como el guaraní.

La realidad comunicacional de la población boliviana hasta el año 2012, se describe en los resultados del Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015:7), que plantea:

- La población boliviana censada alcanza un total de 10, 059,856 h. (Diez millones, cincuenta mil, ochocientos cincuenta y seis habitantes). De los cuales 5,040.409 son mujeres y 5, 019,447 hombres.
- La población según área de residencia: área urbana 6, 788,962 h. (67,5%) área rural 3, 270,894 (32,5%).
- Un 40.57% de la población es definida como indígenas y un 59,47% no indígenas.

La migración interna, como fenómeno de masas es el resultado de la Revolución del año 1952, cuando las masas alzadas en armas promovieron la Nacionalización de Minas, el Voto Universal y en especial la Reforma Agraria. Como consecuencia, de ese momento histórico, se da un proceso de migración gradual hacia las ciudades. Es así que la población de 1950 que concentraba un 74 % en el área rural, a la fecha es totalmente diferente ya que el 52% de la población boliviana ahora se concentra en los centros urbanos. Dato que evidencia el fenómeno migratorio, del campo a la ciudad.

De acuerdo al informe de desarrollo humano PENUD – Bolivia (2015:54) plantea que: La migración se concentra en un 68,7% en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, por tanto, el 67,5% de la población boliviana ahora vive en el área urbana, produciéndose una nueva distribución poblacional sobre el territorio boliviano. Se ha incrementado la población urbana y disminuido la población en el área rural. Las causas son: búsqueda de trabajo, motivos familiares y educación.

La sociedad boliviana tiene rasgos pluriculturales y multilingües. Según el Censo de 1992, realizado por el INE (2016:306), la mayoría de la ciudadanía (58%) sabe hablar alguna lengua originaria, un 46% sabe hablar además el castellano y solo un 12% lo ignora. El otro 42% sabe solo el castellano. De acuerdo al censo realizado el 2012 una población de 8,982.471 (Ocho millones, novecientos ochenta y dos mil, cuatrocientos setenta y un habitantes) son mayores de 4 años. De estos el 68,7% aprenden a hablar en castellano, 30,3% aprenden a hablar en otro idioma y el 1% aprende a hablar en un idioma extranjero. (INE, 2016: 306). En los datos del 2001 y 2012 de acuerdo con

Albó (2014:28) se identificó que la comunicación en idiomas nativos está disminuyendo y por tanto si bien la pertenencia étnica se mantiene, la población que habla el idioma nativo ha disminuido.

Actualmente se ha abandonado la política de exclusión que se estableció en la época colonial de una enseñanza solamente castellanizada. Todavía siguen los prejuicios sociales y étnicos, pero, hoy ya se vislumbra el proceso de un pluralismo que abarque el aspecto lingüístico y cultural. Esto tiene apoyo internacional por “El Día Internacional de la Lengua Materna que fue proclamado por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1999. A partir del año 2000, esta fecha es recordada con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural” (INE, 2016:35).

De manera general, en Bolivia permanentemente están emigrando los originarios de poblaciones rurales, del campo a la ciudad, de otros centros urbanos y hasta de otros países, tal como se señaló líneas arriba. La presencia de los emigrantes se poseen más en barrios populares, de los cuales estarían conformando grupos de estudiantes con culturas de orígenes tan variados que emergen hacia las universidades, como el caso de la Universidad Salesiana de Bolivia. Así se pudo verificar en las encuestas realizadas a los estudiantes con un perfil intercultural y bilingüe. Es justamente la premisa de investigar el proceso de intercultural y plurilingüe en Bolivia.

Bolivia a partir del siglo XIX, como otras sociedades después de la colonia, accede al proceso de “modernidad” de modo contradictorio, entre continuidades y reproducciones culturales donde “la sociedad se moderniza y el Estado se autotransforma, intentando institucionalizar el reconocimiento de la **pluralidad - cultural** a partir de normas y políticas estatales. Pero, en la vida cotidiana continúan reproduciéndose fenómenos de exclusión y discriminación” (Rivera, 1996:67).

En la región Andina de Bolivia se puede ver la predominancia de las culturas aymara y quechua, a la vez lo mestizo, criollo y occidental. De la misma manera, con la migración se recrean muchos valores y formas de organización sociales tradicionales con rasgos

contradictorios para desarrollarse en un nuevo contexto de tipo urbano. Tal como señalan Claverías, Mengoa y otros (1998: 27): “Los campesinos inmigrantes a las ciudades, traen y reproducen muchos valores y costumbres provenientes de sus culturas, algunos de estos con marcadas diferencias a los valores y costumbres modernos, como por ejemplo, la cooperación tradicional respecto al individualismo moderno”.

Según el compendio de datos del Padre Gregorio Iriarte (2004: 290, 291), Bolivia es la nación más indígena de Latinoamérica, de acuerdo con el estudio realizado por la “Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (CEPAL) pues tiene una población indígena del 51%. Del total de la población boliviana, estimada por el INE en 7.949.933 habitantes, 4.133.526 son indígenas¹. Como dato fundamental, los idiomas que se hablan en Bolivia se caracterizan también por departamentos. En la ciudad de El Alto – La Paz, la presencia generalizada de personas habla aymara, seguido del quechua y una progresiva población que vive un proceso de castellanización.

Según el censo 2001 (2015:48), en el departamento de La Paz, incluyendo las áreas urbanas y rurales, hablan el idioma aymara 1.128.668 personas, es decir el 77% de aymara hablantes bolivianos que viven en La Paz. Asimismo, existe 152.649 quechua hablantes en este departamento, una parte están en las provincias Muñecas, Bautista Saavedra y Franz Tamayo. Luego hay la población de hablantes de la lengua extranjera, siendo la cifra de 69.869 personas.

Las ciudades de Potosí y Sucre se caracterizan por el habla quechua y un crecimiento del bilingüismo y la castellanización. En la ciudad de Cochabamba la mayor parte de la población es de habla quechua y castellano. En la ciudad de Oruro, según Albó (1995: 79-86), está muy extendido el trilingüismo (castellano, aymara y quechua). El 51% de la población es bilingüe e incluso trilingüe con el 11% del total. En el oriente predomina el castellano seguido por el guaraní en 1% y otros idiomas nativos.

¹ Wígberto Rivero precisó el término indígena: “indígena no implica sólo el carácter racial, sino una identidad sociocultural, una pertenencia territorial y una base idiomática”. (Iriarte, 2004: 291)

En este contexto, el problema del idioma en Bolivia está relacionado con temas de interculturalidad, que debe ser resuelto en la educación del país, en los perfiles de estudiantes de la USB, como una de sus competencias de su formación profesional. Las Universidades deben partir de esta realidad, donde la educación intercultural debe ser “repensada” y “razonada” de acuerdo a las necesidades y características culturales y lingüísticas de la sociedad boliviana.

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La conceptualización, como primer enfoque, del término diseño curricular y currículum, se construye basándose en las diversas teorías curriculares y data de la segunda mitad del siglo XX, donde se revela la necesidad de lograr una adecuada eficiencia de los sistemas educativos. Como segundo enfoque, el paradigma holístico, describe el diseño curricular, el perfil profesional desde el modelo socio-comunitario productivo propuesto por el Estado Plurinacional de Bolivia; que conlleva en su contenido una visión intercultural y plurilingüe.

2.2.1. Definición de currículum

Es importante definir conceptos de autores que aportan y sentaron las bases teóricas en la construcción del Diseño Curricular y el currículum.

Etimológicamente el término *currículum*, deriva de su homólogo latín “currículum” que significa carrera, corrida que viene del verbo *curro*, *currere*, correr, recorrer, rodar, además significa una pista circular de atletismo (Kemmis, 1988: 31). En el latín clásico se utiliza este término como *currículum vitae* o *currículum vivendi*, para hacer referencia a una carrera de vida (Rendón, 2008:2). Este significado, sugiere la idea de un camino, dirección, que conlleva la intencionalidad en la dirección de esa carrera; implica que existe un inicio y una meta a alcanzar.

Este significado etimológico, recuerda la visión que mira a la universidad y al período de escolarización como una carrera, cómo seguir un curso que se recorre sucesivamente hasta llegar a la meta, paso a paso, para lograr una finalidad, que es alcanzar una titulación (Cazares, 2014:1-5).

A partir del *currículum* se determina el curso del proceso de enseñanza - aprendizaje sistemáticamente organizado. Plantear la secuencia de los temas de estudio de grados. La idea de currículum es porque la vida del trabajador depende de la universidad para su formación profesional como proceso de transformación social.

El currículo refleja el aspecto sociocultural, donde el contenido se organiza para alcanzar un objetivo, influido por las ideas sociales, filosóficas, políticas, pedagógicas, que comprenden los aspectos más esenciales, de la carrera, los más próximos a lo cotidiano, el asunto docente educativo en cuanto a la disciplina, asignatura y tema.

Los objetivos del Currículo son:

- ✓ Un currículo abierto y flexible, por cuanto se concede gran importancia a las diferencias individuales y al contexto social, cultural y geográfico en los que está presente la propuesta educativa.
- ✓ Una concepción del currículo dinámico, porque es una constante interacción entre el sistema educativo y su entorno, con continuas revisiones curriculares.
- ✓ Por último, se opta por un currículo integrado, porque se quiere romper con la parcelación tradicional entre disciplinas, para provocar un aprendizaje integral que genere aprendizajes globalizados.

El currículo debe estar abierto siempre a la contextualización, actualización y dinámica de los cambios del contexto. De esa manera, el currículo debe comprenderse como una orientación básica para desarrollar interacciones educativas. Se trata de la formación

individual y colectiva proyectada a generar procesos de liberación y transformación social, política, cultural y económica.

2.2.2. Diseño curricular

En el diseño curricular se manifiesta un carácter multidisciplinario e interdisciplinario, en el que ciencias como la Sociología y la Epistemología, juegan un rol fundamental, sin dejar de considerar a la Psicología y las Ciencias de la Educación. De modo que, se toma en cuenta la influencia de varias ciencias en el diseño curricular, porque, en las consideraciones pedagógicas se resalta la articulación de las instituciones con la sociedad, como generadora de cultura y el binomio docente estudiante.

En principio se debe entender al diseño curricular, como la estructura organizada en tiempo y espacio que permite jerarquizar los componentes centrales (objetivos, contenidos y competencias) y los componentes operativos de enseñanza y evaluación (referidos a la estrategia de enseñanza- aprendizaje y evaluación) Cazares M. (2005:3).

El currículum cuenta con contenido temático que se debe asimilar para alcanzar un objetivo, un programa, un plan de trabajo y estudio necesario para aproximarse al logro de objetivos desde un contexto social. **La base del diseño curricular** es el fundamento epistemológico denominado principio holístico - dialéctica. El diseño curricular Según Álvarez de Sayas en su texto “Diseño Curricular” (2000: 14), dice: “Es aquella teoría, que debidamente aplicada, posibilita determinar las cualidades a alcanzar por el egresado y la estructura organizacional del proceso docente, al nivel de la Carrera y unidades subordinadas”.

Los conceptos de **currículum** y **diseño curricular** se diferencia porque, **el currículum** presenta dos aspectos entrelazados, pero diferenciados: el diseño con la acción, la intención con la realidad y la propuesta con la práctica desde la elaboración de proyecto. **El diseño curricular** es una intención expresada en un documento escrito, es una anticipación, sobre qué, cómo, cuándo y para qué enseñar (Stenhouse, 1987:9-11).

En esta perspectiva, la concepción de Álvarez de Sayas (2000:17), señala que las reformas del diseño curricular no se trasladan directamente a las aulas, porque se corre el riesgo de quedarse con documentos ya que las actividades de las instituciones quedan sin modificaciones. Reformar el currículum no es reformar el diseño curricular y es posible cambiar el currículum sin modificar el diseño. Una reforma del plan de estudios es casi siempre un proceso desde “arriba”, una reforma del currículum se hace desde “abajo”, afecta la institución de educación superior.

Se puede afirmar que el Diseño Curricular es el modelo de la formación profesional, tal como dice Álvarez De Sayas: “El diseño curricular es el primer paso de todo proceso formativo donde se traza el modelo a seguir y se proyecta la planificación, organización, ejecución y control del mismo” (2000: 18).

2.2.2.1. Fases del diseño curricular

Para elaborar un Diseño curricular o un Rediseño curricular, se toma en cuenta algunas concepciones, de varias existentes, como Hilda Taba, Tyler y Arredondo que cita Díaz Barriga (1981).

Hilda Taba (1983: 58) dice, es necesario seguir los siguientes pasos metodológicos para elaborar un Diseño Curricular:

- Investigar las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para el presente como para el futuro, puesto que el currículum es una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura.
- Saber sobre el proceso del aprendizaje y la naturaleza de los estudiantes, por cuanto un currículum es un plan para el aprendizaje. Conocer sobre el aprendizaje y sobre el aprendiz será útil para la elaboración del currículum.
- Conocer la naturaleza del conocimiento y sus características específicas. Cada disciplina contribuye de forma diferente al desarrollo mental, social y emocional de

las personas. Es necesario, una constante **revisión** de las disciplinas y sus contenidos de las materias, debido a la expansión constante del conocimiento.

Tal como se puede visualizar, es necesario detectar cuáles son las demandas y requisitos de la sociedad, para el presente y el futuro haciendo una revisión de las disciplinas, debido a que el conocimiento está en constante cambio y evolución. En las que también se debe dar importancia al estudio de las lenguas como señala Cazare (2014:59) en una parte del análisis de Bestor (1955: 43), dice: “El currículum consiste esencialmente en el estudio disciplinado de cinco grandes áreas: a. el dominio de la lengua materna y el estudio sistemático de la gramática, literatura y escritura; b. matemáticas; c. ciencias; d. historia, y e. lengua extranjera”.

2.2.2.2. Evaluación del diseño curricular

Una dimensión que forma parte de los momentos del diseño y desarrollo curricular, es la evaluación, puesto que el control es importante. Tal como dicen: Fernández Lomelín, Ana Graciela (s/f; 17):

“...la evaluación del diseño y desarrollo curricular constituye un proceso mediante el cual se corrobora o **se comprueba la validez del diseño** en su conjunto, mediante el cual se determina en qué medida su proyección, implementación práctica y resultados satisfacen las demandas que la sociedad plantea a las instituciones educativas”.

En concreto, la evaluación curricular es un diagnóstico que corresponde a la etapa del proceso y el propósito es determinar las condiciones para ejecutar el currículum en dependencia de lo que se evalúa. De modo que, estas concepciones son un principio para entender la evaluación curricular. Más adelante se verá, nociones con más detalle por el SEP.

2.2.2.3. Validación del currículo

En consecuencia, los niveles y los componentes del diseño curricular se evalúan a partir de los objetivos terminales y se establecen indicadores e instrumentos que permitan **validar** a través de diferentes vías, logrando la efectividad de la puesta en práctica del diseño curricular.

La validación curricular, según el CEUB (2011) se debe realizar en distintos momentos y con funciones distintas, aplicando los criterios generales sobre la validación **contextual, técnica y normativa.**

2.2.3. Estructura del diseño curricular

Con base en los conceptos la estructuración del diseño curricular por niveles, permite presentar un currículo abierto y coherente, siendo un proceso para construir un sistema de formación del profesional, y está conformado por un macro, meso y un micro diseño curricular (Fonseca y Gamboa, 2017:95).

Esquema 1. Estructura del diseño curricular

<u>Macrodiseno</u>	<u>Mesodiseño</u>	<u>Microdiseno</u>
Aspectos generales de la carrera: El modelo profesional, La confección de la malla curricular y Plan de Estudios. Parte del: Problema, el objeto y objetivo de la profesión (competencias).	Se materializa en la institución o instancias intermedias de las instituciones educativas. El diseño de este nivel se concreta en el proyecto educativo institucional... y responde a situaciones y necesidades de la comunidad educativa, de la región y del país.	Es la etapa de gestión educativa administrativa, es la programación de aula. Cuenta con planes anuales, unidades didácticas, módulos y planes de clase. Cuenta con objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia.

- **Macrodiseño curricular**

El macrodiseño curricular (Fuentes, Homero 2000) permite determinar los aspectos más generales y trascendentes de la profesión que deben ser incorporados a la carrera con la intención de formar profesionales adecuados para el desempeño laboral. Está determinado por el Estado desde el Ministerio de Educación. Constituye el Modelo del Profesional, que delimita las competencias profesionales. Es importante resaltar que es producto de un proceso de construcción en consensos entre diversos profesionales, que han establecido objetivos, destrezas, contenidos comunes obligatorios a nivel nacional, las orientaciones o criterios metodológicos a nivel general y de evaluación (Rendón, 2008:2-3).

- El modelo profesional del egresado
- La confección de la malla curricular y Plan de Estudios

La determinación del modelo del profesional se lleva a cabo como consecuencia de la relación entre el **problema, el objeto y objetivo de la profesión**, constituyendo esta última la configuración más dinámica de esta triada. En el macrodiseño curricular se determinan lineamientos para la definición de competencias profesionales, competencia específica y áreas que constituyen un conjunto esencial (invariante) de contenidos en el plano más general y esencial de la carrera. Estos contenidos, en el ámbito de la profesión, constituyen la integración de núcleos de conocimientos, habilidades y valores profesionales con un alto nivel de generalización, que expresan la lógica de la acción de la profesión de manera autónoma de los objetos particulares y de los propios sujetos.

- **Mesodiseño curricular**

El Mesodiseño Curricular “se materializa en instancias intermedias, de las instituciones educativas, el diseño de este nivel se concreta en el propósito educativo institucional... Responde a situaciones y necesidades de la comunidad educativa, de la región y del país,

el mismo debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable del programa base de la disciplina” (Fonseca y Gamboa 2017:95).

En este horizonte, se responde a situaciones y necesidades de los educandos y en él se especifican fines establecidos, recursos docentes, y didácticos disponibles y necesarios, estrategia educativa, el reglamento del sistema de gestión. Buscan adaptar la prescripción curricular de la administración educativa, permite la continuidad coherente entre la acción educativa y equipo docente, y valora el reglamento que regula la institución.

- **Microdiseño curricular**

En el Microdiseño Curricular es conocido como programación de aula y comprende desde las áreas de discernimiento hasta los temas específicos, en el cual se delimita el contenido con el fin de lograr los objetivos en cada nivel de sistematicidad del proceso, que son: área, asignatura y tema (Fonseca y Gamboa 2017:96). Donde se define los programas de asignatura o módulos, se establece la carga horaria de cada asignatura o módulo y es el proceso de elaboración de programas de las asignaturas y el diseño de temas.

Los análisis sobre el diseño curricular no brotan como problemas a resolver, ni con una metodología, sino como una tarea de gestión educativa administrativa. Por esta razón, gran parte de los estudios emprendidos sobre diseños curriculares desde una perspectiva científica consiste en investigaciones buscando y seleccionando mejores los objetivos, definiéndose como una teoría histórica, dentro de modelos contextuales que repercuten en ideas y prácticas para poder obtener los resultados educativos.

- **Diseño del año o grado transdisciplinario**

El año o grado es la sistematización horizontal del proceso docente-educativo que junto con la integración vertical forman la disciplina y garantizan la dirección de la formación

del egresado. Tal como señala Álvarez de Sayas, (2000: 126).

Las asignaturas integradoras de carácter transdisciplinarios, en tanto su contenido es el de la realidad circundante, son las que tienen más alta potencialidad educativa. Obsérvese que lo laboral (lo transdisciplinario) es totalizador, integrador, globalizador, mientras que lo académico es parcial, y fraccionado. La estructura del diseño curricular, es conjunto de componentes organizados en relación con la misión y visión institucional, el perfil profesional, los contenidos, las experiencias formativas, los recursos y las valoraciones a partir de las cuales se definen los planes de estudios.

La estructura curricular de una carrera es la columna vertebral de los procesos formativos, de ella depende la disposición, selección, organización y la distribución de los conocimientos y las prácticas que contribuyen con la formación profesional. Es una construcción sistémica de saberes secuencial organizados para la formación académica de los profesionales. En el plan de estudios se establecen de manera específica las áreas de formación, agrupación de disciplinas, interrelación entre disciplinas y ciencias. El propósito del plan de estudios es lograr un profesional esperado, que se desempeñe en diferentes contextos y situaciones (CEUB, 2011: 69).

Por lo tanto, se puede decir que el plan de estudios es parte del currículo que en términos generales expresa el listado de disciplinas o áreas y de asignaturas o módulos que se derivan de los campos de acción y esferas de actuación que se precisaron en el objeto del profesional. Inicialmente debe caracterizar los siguientes componentes:

- Los problemas a los que se va a enfrentar el profesional, tanto actuales como en perspectiva.
- El objeto de la profesión con sus conceptos propios: objeto de trabajo, modo de actuación, campos de acción y esfera de actuación. Los objetivos del plan de estudio que son los objetivos del profesional, es decir sus competencias, sentimientos,

convicciones etc.

- Es la estructura curricular que se deriva de un programa académico y que permite cumplir los propósitos generales, la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de capacidades de nivel y modalidad.

2.2.3.1 Características del perfil profesional

Una vez que se han determinado el problema profesional, el objeto de la profesión, el objetivo del profesional y las competencias profesionales, se elabora de forma completa el modelo del profesional. Tomando en cuenta estos aspectos es importante reconocer que “el modelo académico universitario se constituye en un sistema de relaciones entre las funciones que desarrolla y las actividades ejecutadas” (CEUB, 2011:23).

El modelo del profesional comprende la delimitación de las categorías del macro diseño curricular: **problema profesional, objeto de la profesión, objetivo del profesional y las competencias profesionales, así como la estructura del plan de estudio.**

La estructura del plan de estudio es una consecuencia de cómo se analiza y descompone la formación de las competencias profesionales y el objeto de la profesión para su apropiación, a través de la carrera, en las áreas, asignaturas, módulos y semestres. Si bien las competencias profesionales se sintetizan como contenidos esenciales, en el proceso de formación de los profesionales se requiere desagregar ese contenido para su apropiación por los estudiantes.

El perfil es una referencia fundamental del currículo para la formación. En primer lugar, orienta el proceso formativo especificando las competencias que los educandos desarrollarán. En segundo lugar, constituye la principal fuente para la identificación de las situaciones problemáticas que, el estudiante enfrenta en su accionar cotidiano y que los educadores utilizarán en el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje que se desarrollarán en los distintos módulos formativos.

El proceso profesional, es el proceso que desarrolla el egresado en su actuación y comunicación social, en la solución de problemas que debe enfrentar en su labor profesional. Los problemas que se presentan en la actividad profesional son por las necesidades que tiene la sociedad y que requieren de la solución de los problemas por el profesional para satisfacerlas.

El objetivo que se quiere alcanzar en el proceso profesional es el que se desarrolla con vistas a la formación de profesionales capaces de insertarse en el campo profesional con problemas para que mediante el aprendizaje se den soluciones y se posibiliten la mejor formación del egresado. Entonces, el objetivo **es el encargo social** de formar egresados capaces y competentes con valores estables y progresistas de la sociedad de acuerdo a las características socioeconómicas y culturales. Donde el egresado sea capaz de cumplir los objetivos.

Según Barriga y otros (1995:48) señalan que se requiere definir las metas que se quieren alcanzar en relación con el tipo de profesional que se intenta formar y se refleja en el perfil profesional:

Para Arnaz, según Barriga y otros, (1981:87) es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Este profesional se formará después de haber participado en el sistema de instrucción, opina que el perfil profesional lo componen conocimientos, habilidades y actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional.

Díaz y Barriga, (1981: 87 - 88) hacen hincapié en la especificación de la práctica profesional, porque esto incluye la práctica social y su relación con una sociedad determinada. Entonces, en el presente estudio se considera el perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Señalan que Arnaz (1996:8) propone los siguientes componentes como los mínimos que debe contener el perfil del egresado:

- La especificación de las áreas generales de conocimiento en las cuales deberá adquirir dominio el profesional.
- La descripción de tareas, actividades, acciones, etc., que se realiza en las áreas.
- La delimitación de valores y actitudes adquiridas necesarias para su buen desempeño como profesional.
- El listado de las destrezas que tiene que desarrollar.

Dentro de la formación básica, se pretende que el estudiante desarrolle habilidades intelectuales de carácter general, de amplia comunicación y la capacidad para solucionar problemas sencillos. Esto garantiza la formación de los estudiantes como sujetos críticos y competentes. Se reconoce los cursos optativos que contribuyan al desarrollo de habilidades en el dominio de otras lenguas nacionales y extranjeras.

Así como también, la computación que constituye una herramienta indispensable que facilita la presentación de diversos productos académicos como apoyo al resto de las asignaturas del currículo. Además, agrupa cursos que propician la formación teórica-práctica necesaria que apoyan a las asignaturas de la profesión.

Con las ideas básicas de los componentes del Macro, Meso y Micro de diseño curricular y la formación del perfil profesional, se ingresa a conceptualizar los modelos en la teoría del diseño curricular.

2.2.3.2. Modelos de diseño curricular

Los conceptos que subyacen en este documento, permite definir el modelo curricular porque es analizado por varios autores. Para el presente estudio, se define modelo desde la visión de Álvarez de Zayas: (1996: s/n) “Modelo es un sistema representado mentalmente o

realizado materialmente, el cual reflejando o reproduciendo el objeto de investigación es capaz de sustituirlo de forma que su estudio nos dé una nueva información sobre este objeto” Los modelos de diseño curricular de mayor influencia, desde los estudios realizados por: Fuentes Homero y Mestre Ulises (1997:6-7) *Curso de Diseño Curricular* que clasifican en: **Modelos** precursores o conductistas, Modelos globalizadores, Modelo de investigación en la acción, Modelo constructivista, Modelo histórico-cultural, Modelo de procesos conscientes, Modelo en la formación profesional, basada en competencias. En el presente estudio, se articula teorías con la Nueva Propuesta: Modelo Socio comunitario Productivo.

En este sentido, los modelos de diseño curricular suelen responder a necesidades básicas de todo planteamiento educativo (Álvarez de Zayas.1996:19). El Diseño Curricular de Idiomas de esta propuesta, se nutre de diversas fuentes para su construcción, revisión y mejoramiento continuo. Son estas las que permiten tomar decisiones acertadas en función del entorno cultural, social, político y económico nacional e internacional, del estado del arte de las disciplinas y de las necesidades de formación profesional, tal como reza en las bases de la Ley 070. En este sentido, los modelos de diseño responden a necesidades básicas de todo planteamiento educativo:

- Modelos Psicológicos. Que pretenden desarrollar una teoría de la enseñanza que supere las limitaciones de las teorías psicológicas, los elementos considerados en estos modelos son: Tipos de objetivos, procesos psicológicos desarrollados (se habrán de tener en cuenta aquí las tres grandes corrientes: condicionamiento, aprendizaje social y cognitivismo, y actividades de enseñanza).
- Modelos estructurales. Son los más abundantes y tienen una perspectiva pedagógica más definida, se denominan estructurales por elevado grado de formalización de carácter sistémico y de relación compleja entre los elementos que los definen.

- **Modelos precursores o conductistas**

En ellos se pueden identificar dos vertientes fundamentales. Para ambas la propuesta se caracteriza por la elaboración de planes y programas sobre una base de objetivos conductuales. La primera vertiente, corresponde al surgimiento de la teoría curricular en los años 30'. Tiene como representantes a **Ralf Tyler e Hilda Taba**. Conciben el diseño curricular con una perspectiva amplia a partir del análisis de componentes referenciales que sirven de sustento al currículum: la sociedad, los especialistas y los estudiantes; además consideran la influencia filosófica y psicológica.

La segunda vertiente, aparece la propuesta de **Robert Mager**, se reduce a un modelo de instrucción que centra el problema de la elaboración de los programas en los objetivos conductuales. Este modelo es la representación que más precisión de eficiencia tiene y de la aplicación del pensamiento tecnocrático de la educación. Hace énfasis en la relación objetivo – enseñanza – evaluación de forma dogmática.

- **Modelos globalizadores**

Tendencia en la cual se destaca el carácter integral de la enseñanza y de sus componentes. Esta modalidad hace énfasis en el modo de concebir y organizar los contenidos del currículum. En la actualidad, esta tendencia va a la inclusión en el currículum de contenido de interés mundial que se estudian desde una óptica interdisciplinaria. Esta tendencia, no obstante su actualidad, tiene sus orígenes en Europa a principios de siglo.

- **Modelo de investigación en la acción**

El modelo de investigación en la acción surge como una alternativa frente a las concepciones pedagógicas tradicionales y modelos curriculares como el vertebrado en torno a objetivos. Que se compone en una modalidad de investigación participativa que

relaciona de forma sistemática de la reflexión teórica con la acción transformadora sobre ella.

Con este modelo se puede realizar un currículo basándose en la investigación donde el estudiante ya no sea un ser que recibe el conocimiento, sino que el aula se transforme en la que los participantes debatan los conocimientos y busquen alternativas de solución a problemas cotidianos. Por ello, el educador debe problematizar los contenidos y demás componentes del proceso (objetivos, métodos, formas); propiciar la utilización de métodos activos como la resolución de problemas, la experimentación, el trabajo del grupo; y provocar la reflexión y la toma de postura crítica en cualquier dificultad, situación o hecho. De modo que se estimule la investigación y proteja la divergencia de puntos de vistas.

Origen: El término Investigación en la acción, fue propuesto por el psicólogo alemán **Kurt Lewin** a fines de la década del 30. Uno de los representantes más connotados es **Stenhouse** de Inglaterra y su colaborador **John Elliot**. En 1981 en la Universidad de Victoria (Australia), se acuña la definición de Investigación en la acción. Objetivo: Variar la práctica tradicional de concebir la investigación educativa dentro del paradigma de las ciencias naturales. Representantes: Kurt Lewin (alemán), Stenhouse y John Elliot (Ingleses).

- **Modelo curricular de procesos conscientes**

Se realiza un parafraseo desde el punto de vista de Álvarez de Zayas (2000: 53), en la que con un sistema de leyes y categorías se puede explicar el proceso de formación de los profesionales aplicando los enfoques sistémico-estructural, dialéctico y genético al objeto. Esto es, en el proceso de formación de los profesionales, apoyándose en la teoría de la actividad y la comunicación. En este modelo el proceso de formación de los profesionales tendrá como problema la necesidad social de que los hombres que dirijan la sociedad tengan un alto nivel. Su objetivo será la formación y superación de los hombres en lo instructivo, desarrollador y educativo. Tiene sus fundamentos en el *Modelo Holístico* que Configura la Didáctica en la Educación Superior.

- **Modelo curricular constructivista**

Serrano y Pons (2011:105-108) explican que este modelo toma en cuenta los procesos cognitivos subjetivos e investigativos. El aprendizaje de cada uno de los participantes se realiza bajo el precepto de la construcción de conocimientos a través de los cuales se desarrolla el proceso de aprendizaje-enseñanza y el docente se convierte en un facilitador. Ausubel uno de los teóricos, hace referencia al aprendizaje significativo en oposición al aprendizaje mecánico y repetitivo.

Será el plan organizado para administrar el aprendizaje del eslabonamiento de saberes que articulen el conjunto de capacidades identificables y evaluables. Le permitirán al estudiante adquirir y desarrollar las competencias para su desempeño satisfactorio, en situaciones específicas e intervenir de manera eficaz y oportuna en una disciplina o especialidad determinada, y comprende distinto grado de generalidad.

2.2.3.3. Descripción del modelo teórico aplicado a la investigación

La educación Intercultural y plurilingüe se enfoca en una visión holística, inserta en la Educación del Sistema Plurinacional de Bolivia que cuenta con un conjunto de fundamentos de los diversos campos del saber y tiene como base los pilares de la educación propuestas por la UNESCO (1994: 4-6) *saber aprender, saber hacer, aprender a vivir juntos y aprender a conocer* que posteriormente fue modificado.

Además tiene impacto en todos los niveles de educación, por tanto, también influye las pautas de educación en el nivel de formación profesional. De acuerdo a Escobar y Hurtado (2001:1) “la visión *holística* surge en 1926 y fue formulado por el estadista sudafricano Jan Christian Smuts, que define *holismo* como un proceso de síntesis creadora o construcción progresiva de unidades estructurales cada vez más complejas y que tiene una formación de un todo”. Una de las características del modelo holístico es su integralidad, que implica completar diversos campos del saber de manera inclusiva y equilibrada, al secuenciar una cadena de conocimientos desde una postura socio crítica.

2.2.4. Fundamentos del Sistema Educativo Plurinacional

A partir de la implementación del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional (2012), se generan grandes cambios en la Educación Boliviana, que parte principalmente por cambiar la misión y visión del educador. Así mismo, se pretende brindar a los estudiantes una educación integral (holística) con los recursos necesarios, para que hagan frente a la vida. De esta manera, este modelo busca motivar a los educadores a ser investigadores e innovadores, capaces de aplicar nuevas estrategias que mejore la calidad educativa apelando al compromiso de su profesionalidad.

2.2.4.1. Fundamentos Teóricos del Nuevo Currículo Base

El Sistema Educativo Plurinacional (SEP), está fundamentado en los principios y bases de la educación boliviana descritos en la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez; sus fundamentos político, ideológico, filosófico, sociológico, cultural, epistemológico y psicopedagógico, se constituyen en ejes rectores de la propuesta curricular diseñada por el Ministerio de Educación de Bolivia. Así mismo, determina el fin de la educación, los principios, los objetivos generales, la estructura curricular y los lineamientos del sistema de evaluación. (Ley 070, 2012:10)

2.2.4.1.6. Fundamentos ideológico-políticos

En Bolivia, se vive un proceso de descolonización. Parafraseando las bases del currículo del nuevo paradigma de educación, implica la salida de la condición colonial en función de una nueva alternativa, inspirada en los pueblos y naciones indígenas originarios de Bolivia, para salir de las condiciones de desigualdad y explotación producidas por el capitalismo globalizado.

El currículo propone y articula prácticas descolonizadoras que rompan los esquemas mentales individualistas y dogmáticos, para que sean capaces de reafirmar y fortalecer sus identidades culturales propias a través de la práctica de los valores sociales y

comunitarios con el uso y desarrollo de las lenguas originarias. La transformación de la realidad boliviana, en sentido descolonizador, tiene su principio de transformación de la educación. Tiene un papel fundamental en la generación de un nuevo tipo de pedagogía que permita consolidar esa transformación. (SEP, 2012: 18).

2.2.4.1.2. Fundamentos epistemológicos

El modelo educativo se fundamenta en el pluralismo epistemológico, entendiendo por ello la articulación y complementariedad, sin jerarquías, de distintos tipos de saberes, conocimientos, ciencia y sabiduría, propios y de otras tradiciones, en un proceso de recuperación y diálogo intracultural e intercultural.

El conocimiento científico se considera como neutro y apto para cualquier cultura y aparece como un noción “universal”, del mismo modo que la tecnología que deriva de la ciencia que apoya a la solución a todos los problemas, en todos los lugares; pero la ciencia y la tecnología tienen, como todo conocimiento, sus limitaciones. Esto no significa que la ciencia moderna deba ser negada, sino que no puede ser el único tipo de conocimiento válido, pues pide articularse con otros tipos de conocimientos recuperados y reconocidos como igualmente válidos para responder de manera pertinente a los problemas producidos por la globalización del capitalismo. (SEP, 2012:18).

2.2.4.1.3. Fundamentos filosóficos

La base filosófica y sociológica que se asume en la formación profesional constituye una formación que promueve el desarrollo de las potencialidades socioeconómicas productivas del individuo como ser social, en un contexto locales, regionales y nacionales esto es, el **Vivir Bien**, que vive y trabaja en comunidad, de manera equilibrada, recíproca con la Madre Tierra y el Cosmos Vivo. (Ley 070, 2012:2)

Se busca aprender en las relaciones complementarias y regidas por los ciclos de vida de los seres humanos, plantas, animales y Cosmos, promoviendo, desde esta dimensión, el encuentro de perspectivas holistas para el abordaje de la salud, la educación, el trabajo y

la organización social y comunitaria. A partir de la educación, comienza la constitución de una nueva conciencia de vida repensando el lugar que ocupa el ser humano en relación armónica con todo lo que le rodea. (SEP, 2012:21).

2.2.4.1.4. Fundamentos sociológicos

El Estado Plurinacional tiene como uno de sus puntales la construcción de un Modelo Educativo Socio comunitario Productivo que contribuya a reconstituir las distintas culturas, modos de vida y formas educativas diversas. La pluralidad de la realidad boliviana está constituida por tres niveles:

En primer lugar, por la coexistencia de pueblos y naciones indígenas originarias que tienen cosmovisiones y modos de vida con una larga memoria cultural. Estos pueblos y naciones preexistieron al momento colonial y logrado, pese al colonialismo, mantener su sentido de vida comunitario hasta la actualidad. Un segundo nivel tiene que ver con la diversidad de regiones y socioeconómicas, nivel de pluralidad que establece la existencia de múltiples regiones, pero también las diferencias que se dan en torno a lo urbano y lo rural. Un tercer nivel de la pluralidad boliviana está constituido por la diversidad de identidades y organizativa. A su vez, por otros elementos de la pluralidad boliviana, como son el entramado de organizaciones territoriales y las diversas identidades locales que configuran la complejidad de esta sociedad. (SEP, 2012:22).

2.2.4.1.5. Fundamento psicopedagógico

El Currículo Base se fundamenta psicopedagógicamente en el aprendizaje comunitario. La comunidad es el nexo central desde el cual la formación y el aprendizaje tienen sentido y pertinencia. Se aprende dialógica y de manera creativa, con un sentido comprometido y útil (ético) del conocimiento. Metodológicamente se establece que el aprendizaje comunitario se concreta en cuatro criterios de orientación metodológica:

En esta concepción, **la escuela, la familia, la comunidad y el Estado son instancias de interacción**, es una condición necesaria para la configuración de los escenarios donde se desarrollan los procesos educativos. Por ello, la educación en la vida, entendida en toda su amplitud, opera como un centro transformador de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por tanto, los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo y se desarrollan en espacios productivos, constituidos en el aula, en los talleres, laboratorios, gabinetes, campos deportivos, campos de producción y el entorno socio comunitario. (SEP, 2012:22)

En esta concepción educativa, la mirada es integral, desde la política educativa y orientan la elaboración de programas. Es sobre esta concepción que el presente diseño curricular asienta sus bases Filosóficas, Epistemológicas y Psicopedagógicas, que como se puede deducir, lo principal es el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante.

2.2.5. Educación pluricultural plurilingüe en la formación profesional

Reconociendo que Bolivia es un Estado Plurinacional y cuenta con una diversidad lingüística, la formación profesional ajusta sus procesos de educación de acuerdo a las poblaciones monolingües de habla aymara, quechua o guaraní y habla castellana. Pero es importante reconocer el aprendizaje complementario de lenguas extranjeras. El escenario educativo pluricultural, reivindica el aprendizaje de los idiomas dentro del principio plurilingüe, que establece como mínimo el aprendizaje de dos lenguas: una originaria y la castellana, pero además el aprendizaje de una lengua extranjera.

2.2.5.1. Cultura

La cultura y las lenguas en este país Bolivia, fueron asimiladas por varios autores, principalmente por Xavier Albó, por tal razón los conceptos y definiciones tendrán una posición desde la perspectiva de dicho autor y otros estudiosos.

El término cultura proviene del latín “cultūra” que traducido significa cultivo o crianza, y se entiende como: “cualquier rasgo adquirido y transmitido de uno de los seres humanos a otros no por herencia biológica sino por aprendizaje. Esta capacidad de crear, transmitir, aprender, y acumular cultura es lo que nos hace específicamente humanos, como distintos de los otros seres vivos. Por lo mismo, entra ahí toda conducta aprendida sea en el campo más simbólico ideológico y superestructura, como en los otros más materiales como el productivo” (Albó y Galindo, 2012:6).

Se puede considerar que la cultura es el telón de fondo, el tamiz con el que se organiza la vida de una colectividad y sus relaciones con otras personas y su entorno. Por tanto, la cultura se define como:

Formas y estilos peculiares por los que una determinada colectividad humana organiza su visión del mundo, del cosmos, de las personas, de lo no explicable y de sus interrelaciones y que se expresan a través de sus formas de organizar la subsistencia, relaciones sociales entre otros (Álem Rodríguez, 1997: 118).

Desde la perspectiva de Albó (1998:43) se entenderá cultura “como el conjunto de procesos dinámicos de formas de concebir, pensar, entender el mundo, a partir de los cuales se construyen conocimientos, saberes creencias, hábitos costumbres, arte, forma de comunicarse y diversas formas del vivir”. Esta definición macro en Bolivia se concreta al considerar que “Bolivia tiene un territorio donde coexisten diversas y diferentes culturas que tienen que compartir muchas de las dimensiones de su vida y que al mismo tiempo mantienen sus particularidades” (Alem y Rodríguez, 1997:119).

- **Intercultural**

La interculturalidad se analizará relacionando con otros conceptos, partiendo de cultura, lengua, pluricultural, multicultural y transculturalidad. Por otra parte, se verá la diversidad cultural que tiene Bolivia.

En el presente documento esta diversidad es descrita desde dos acepciones como pluricultural y lo multicultural, desde la perspectiva de Hamel (1999). La palabra multicultural, según Hamel (1999:120), define como “una diversidad de culturas y lenguas y son considerados términos descriptivos y neutros que se refieren a hechos (...) donde la diferencia es tomada en cuenta, asumida y trabajada por los actores sociales, tanto en los pueblos indígenas como por el Estado, la sociedad dominante y sus organismos”. De tal modo, que lo multicultural se asocia a la sociedad dominante.

Al considerar esta diversidad es importante describir estas culturas desde el análisis de Alem y Rodríguez(1997:121), la perspectiva intracultural, transcultural e intercultural. “Donde lo intracultural se refiere a la potencialidad y vigorización de cada cultura, es un proceso esencialmente interno y toma en cuenta la cosmovisión como las formas que se expresa esta”.

Adela Velásquez Correa (CNC – CEPOS, 2008:76): considera que:

- **La “Intraculturalidad** se entiende como la vitalización de los elementos culturales propios, dirigidos a fortalecer la identidad cultural, devolviendo el valor legítimo que corresponde a nuestras culturas y a nuestras cosmovisiones”. Esta es la base para un auténtico diálogo de saberes en igualdad de condiciones. Si no se reconoce a los saberes y conocimientos indígenas originarios, al mismo nivel científico que los conocimientos que llegan de Occidente, no habrá las relaciones culturales que se espera, con la transformación del sistema educativo.
- **Lo transcultural** se refiere a los elementos y mecanismos por los cuales una cultura permea a las otras y al mismo tiempo es permeada por ellas. Es decir, normal en que las culturas van adoptando y compartiendo saberes cotidianos.
- **Lo Intercultural** se “refiere a la manera en que se relacionan las diferentes culturas y a las condiciones de diálogo/imposición y negociación en las que conviven” (Alem y Rodríguez, 1997: 121). Esta idea se enriquece con conceptos planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD (2004:11), define el concepto de interculturalidad a la sociedad boliviana como diferentes ciudadanos con características excluyentes, hacia un entendimiento mediante la interculturalidad. Dice: “La sociedad boliviana y los diferentes actores del desarrollo necesitan y pueden transitar de una convivencia multicultural limitada y excluyente hacia una genuina interculturalidad ciudadana. La deliberación y los acuerdos que se transforman en resultados son los medios para plantear tal meta.”

Por otro lado, Mengoa (1998:46), del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE), en concordancia con la concepción de Albó (1998: 44), definen a la interculturalidad como “interacción e intercomunicación de dos o más culturas en un plano de apertura de diálogo, y respeto mutuo para construir la unidad en la diversidad.”

La interculturalidad, según la Ley de RE, se asume como:

“... Derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricción ni discriminación de etnia, de cultura, de región, de condición social (...) de género, de credo o de edad” (Ley de Reforma Educativa. Capítulo único, Inciso 6)

La interculturalidad es un avance importante sobre la relación que existe entre estas poblaciones diversas que no solo conllevan una cultura específica, sino que estas poblaciones diversas viven en un contacto continuo en un proceso de influencia que interactúa constantemente entre sí.

Por tanto, esta diversidad cultural implica un tejido social complejo que se entraman unas con otras. Por un lado, existe una población cuyo origen cultural en el mundo andino es quechua, aymara y mestizo y en esta diversidad es difícil encontrar culturas puras.

Vale rescatar que lo intercultural puede ser plasmado desde una interculturalidad pasiva “relaciones en las cuales aunque las personas no lo quieran ni lo buscan se ven

influenciadas de manera importante por ámbitos culturales diverso”. (Albó, 1998: 44) o puede ser vivenciada como una Interculturalidad activa, donde las relaciones más significativas para la educación dentro de las cuales se puede considerar un plano de vivencia personal de interculturalidad; y otro el plano axiológico social, en el cual lo intercultural es concebido como principio orientador, rector de procesos sociales.

2.2.5.2. Lengua

El tema de la cultura e interculturalidad desde una de las dimensiones de lo cultural que implica el análisis de las lenguas o idioma². Debido a que el lenguaje es un mediador fundamental en la expresión de la cultura. Lo pluri-o multi- se reflejan en lo intercultural para que a través del lenguaje se den acciones sociales como es la educación.

Desde esta perspectiva lengua se entiende como sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de expresión. El cual tiene una estructura sobre la base de un vocabulario y gramática propia de un grupo social expresado en un idioma.

El lenguaje, es definido como medio de comunicación entre los seres humanos a través de signos orales, escritos, mímicos y gráficos que poseen un significado y sirven para comunicarse. Algunas escuelas lingüísticas entienden el lenguaje como la capacidad humana que conforma al pensamiento o la cognición.

Se puede generalizar que cuantas más lenguas se conozcan, mayor es la capacidad de comunicación y de convivencia entre grupos sociales. Este hecho es cada vez más reconocido en el ámbito mundial, sobre todo en Europa y Asia. Sin embargo, desde el punto de vista de Albó (2000, p. 60 – 62) no siempre es visto de manera positiva, por lo que sugiere introducir otra dimensión: la estructura social, dentro de la que se desarrollan y relacionan los diversos idiomas locales, nacionales e internacionales.

Entre ambas categorías, sigue manteniéndose un grupo significativo de monolingües en la lengua dominante de su país o región. Hoy resulta importante expandir conocimientos

² El presente documento asumirá idioma o lengua como términos similares porque en diferentes documentos revisados unos definen a otros. Idioma es definido como “lengua de un pueblo o nación”.

a otras lenguas como necesidad sentida, llena de motivaciones con relación a otras lenguas de carácter internacional y económicamente más rentables (inglés).

De la misma manera, en términos de una creciente integración del país y de relación social, es importante conocer la lengua originaria y aprendan a reconocer y respetar las otras lenguas.

2.2.5.3. Educación Intercultural y Bilingüe

La noción de la comunicación y Educación Intercultural y Bilingüe (**EIB**) se entiende como proceso de interacción entre individuos y grupos que poseen diferencias culturales reconocidas y que afectan la forma y resultados del encuentro, principalmente en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El enfoque de la educación intercultural es “una corriente teórica que sustenta el principio humano de respeto a las diversas manifestaciones culturales de los pueblos, valoración equitativa de los aportes culturales de los pueblos, iguales oportunidades de participación de actores educativos en los procesos educativos sin que los discrimine por su origen cultural” (Albó, 1998: 45).

Para Albó (1998: 22) EIB es el proceso educativo planificado que se dan en dos lenguas y en dos culturas. Como tal, tiene por objeto que los educandos mantengan y desarrollen no solo la lengua, sino otras manifestaciones culturales. Para lograr estos objetivos, los contenidos educativos deben provenir de la cultura de origen de los estudiantes y también de la cultura a la que se desea acercar, cuidando que el conocimiento de esta última y de su lengua no signifique la pérdida de la propia identidad ni el abandono de la lengua materna.

Desde el punto de vista de Sales, A. (1997: 33), Educación Intercultural en Bolivia es: “un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el

diálogo, la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, tolerancia y la solidaridad”.

En consecuencia, Educación Intercultural en Bolivia es un paradigma educativo que se desarrolla en dos lenguas y dos culturas. Dichas articulaciones se dan en el marco del reconocimiento y aceptación positiva a la diversidad cultural, respeto mutuo a la lengua y a las maneras de pensar, de actuar, de valoración, legitimación, saber las experiencias de todos los grupos culturales de una sociedad diversa. Desde esta perspectiva es necesario analizar el tema de diversidad cultural y lingüística en Bolivia, recurriendo a datos poblacionales.

2.2.5.4. Educación Intracultural -Intercultural y Plurilingüe

La educación intracultural e intercultural, según la nueva Ley 070 (2012:12) dinamiza el fortalecimiento de identidades culturales mediante la transmisión intergeneracional de saberes, conocimientos, valores, tecnologías y ciencias propias que las legitimen a partir de la autodeterminación cultural y los procesos creativos, investigativos que de ellas devienen. Propician la igualdad de oportunidades y condiciones, la eliminación de la discriminación económica, política, social, cultural y de todas las formas de violencia, para el ejercicio y exigibilidad de los derechos. Todo está dirigido a la valoración y desarrollo de las culturas y sus lenguas en el marco del pluralismo de los saberes y conocimientos.

La educación intracultural, intercultural plurilingüe articula el SEP desde la recuperación, el potenciamiento y desarrollo de los saberes, conocimientos y las lenguas propias de las naciones indígenas originarias, promoviendo la interrelación y convivencia con otras culturas (Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional 2012:48).

La Lingüística con sus respectivos idiomas, nativos o extranjeros, es la base de todas las Áreas de Servicio para la comunicación y desarrollo eficiente.

2.2.5.5. Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras

Si bien la enseñanza debe ser impartida en la lengua materna, siendo esta la Castellana, debe introducirse una lengua originaria, haciendo énfasis en la recuperación de las lenguas originarias. La implementación de la Ley 070, también contempla la enseñanza de una lengua extranjera, que es implementada desde el nivel primario hasta el secundario y superior.

Según la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez (2012:13), en el capítulo III, Diversidad Sociocultural y Lingüística, Artículo 7, acápite 5, hace referencia al Uso de Idiomas oficiales y lengua extranjera, menciona que la educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación.

Por la diversidad lingüística del Estado Plurinacional se adoptan los siguientes principios obligatorios de uso de las lenguas; por constituirse en instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en el SEP.

“La lengua extranjera se implementa desde el primer año de Educación Comunitaria Vocacional (Primaria), con procesos de motivación, comunicativos, de comprensión de otras lógicas de pensamiento, para continuar desde el segundo año hasta la educación superior desarrollando y transfiriendo capacidades, habilidades comunicativas, lingüísticas y de reflexión desde la lengua materna y/o castellana para la producción de mensajes, conocimientos y saberes sobre temáticas propias y de la diversidad.” (Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional 2012:38).

Su atención en los primeros años está a cargo de un maestro con formación integral, profundizándose en los siguientes con profesionales formados en la especialidad. Así mismo, la enseñanza de lengua extranjera, debe iniciarse gradual y obligatoriamente desde los primeros años de escolaridad, con metodología pertinente y personal especializada, continuando en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional. De

tal manera que, los educadores que impartan esta área, lengua extranjera, deben buscar medios innovadores y estrategias que provoquen en los estudiantes la motivación para aprender el idioma inglés, puesto que es muy necesario para la vida y el desarrollo profesional en la sociedad.

2.2.5.6. Educación intercultural plurilingüe desde un ámbito de la Globalización

De acuerdo a desafíos del siglo XXI, al establecer una política lingüística e intercultural, se debe tomar en cuenta el proceso de globalización y los nuevos mecanismos de comunicación masiva. A estas alturas se habla de una cultura planetaria que utiliza un lenguaje relativamente común. La globalización de manera unificadora, está relacionada con el ámbito económico, la lógica de poder, y las dependencias que de ahí se generan.

Donde la política educativa no es un constructo cuyo fin esté en sí mismo, es una estructura teleológica que contiene un diseño del proceso y las estrategias óptimas para lograr los objetivos que se persigue en educación intercultural plurilingüe. Es ahí donde apunta esta investigación, con criterios nacionales e internacionales. Por otra parte, la globalización también exige respeto a tantas formas distintas de culturas, aunque muchos estudiosos señalan que no hay plena uniformización social y cultural.

En relación con los nuevos mecanismos de comunicación masiva, particularmente por el desarrollo de la electrónica y la informática, tiene mucho que ver con el lenguaje. Al lenguaje oral y escrito se complementan el lenguaje de la imagen y el informático o telemático.

En el lenguaje informático va surgiendo nuevos signos y vocabularios cada vez más universales, que complementan en más áreas de la vida cotidiana y laboral. Se la conoce también como el lenguaje virtual, derivado en gran medida del idioma inglés, sin el cual sería difícil la comunicación de toda la lógica paralingüística. En la actualidad ya se hace indispensable una alfabetización complementaria en los lenguajes virtuales.

Por otra parte, Jurjo Tórres S. (1998: 91 y 92), plantea elementos válidos acerca de las consecuencias educativas de los procesos hacia una sociedad global. Señala que en la actualidad, especialmente en las áreas anglófonas y anglófilas, el concepto de globalización es entendido como “educación global” o “educación internacional”. Tal modalidad educativa se caracteriza por el estudio de núcleos temáticos teniendo en la base la constante referencia a las áreas geográficas y culturales del mundo.

La educación global plantea la enseñanza y aprendizaje recurriendo al trabajo en las aulas con unidades didácticas integradas, como pueden ser: el ambiente, la sinergia, el racismo, la discriminación, **los conflictos lingüísticos**, los derechos humanos, el desarrollo, la alimentación, la población, el agua... Pero, analizando tales contenidos con una visión internacionalista, con una mirada al mundo; como integrado que interactúan constantemente; como sistemas interdependientes.

Continúa Jurjo Torres, (1998: 94-95) señala que crear una conciencia global conlleva abandonar las perspectivas eurocéntricas. La educación global o internacional prepara de este modo a los jóvenes para una consciente participación en sus comunidades locales, teniendo en sus análisis y propuestas las repercusiones de sus intervenciones desde las perspectivas nacionales e internacionales.

La UNESCO en 1974, s/n, defendió la necesidad de esta visión transnacional porque se vive en un mundo global, pero las tareas escolares que los realizan, rara vez contemplan las dimensiones internacionales en todos y cada uno de los bloques de contenido que componen el proyecto curricular. Sin embargo, de manera lenta y paulatina se capta en la sociedad actual las dimensiones internacionales y las necesidades de comunicación externa. De tal modo, se generan una empatía por otros pueblos y culturas; y aprenden a relativizar su propia cultura y realidad.

2.3. MARCO REFERENCIAL DEL MODELO TEÓRICO

El marco conceptual referencial del diseño curricular base, tiene tres vertientes teóricas vinculadas a una interpretación de la experiencia de la vida comunitaria. La experiencia de la escuela Ayllu de Warisata, la teoría sociocultural de Vigotky y la propuesta de educación popular latinoamericana de Paulo Freire. En este estudio, solo se enfatiza la Escuela de Warisata.

2.3.1. Experiencia Pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata

En líneas anteriores se expresó, lo Intercultural y Bilingüe en Bolivia está relacionado con el proceso de educación. Esta relación se da porque el proceso de socialización, en primer instancia, se inicia al interior de la familia y durante 17 años los espacios de socialización son: la escuela, el colegio y la universidad. Por tal razón, es necesario analizar la construcción de la interculturalidad y lo plurilingüe en la educación boliviana desde la historia y desde el contexto de la educación universitaria.

En las políticas del Estado Boliviano la incorporación de la interculturalidad y bilingüe se fue dando de manera muy lenta. Desde la fuente de Albó (1981: s/n) y otros estudiosos e investigadores, esta educación empieza al margen del Estado con la Escuela – Ayllu de Warisata en 1931¹, con Don Elizardo Pérez y Avelino Siñani, es más la educación fue una combinación de castellano e idioma originario. “Warisata” era una escuela bilingüe en el sentido de que se trataba de enseñar la lectura y la escritura en ambos idiomas. El bilingüismo era el aporte igualitario de dos idiomas, tanto en su fase oral como en la escrita.

Hasta esa época estaban conscientes de que los pedagogos practicaban una educación artificial que poco tenía que ver con la sociedad y la realidad de la vida. Uno de los logros pedagógicos de Warisata fue el aspecto que integraba la escuela a la sociedad y

¹ A partir de esta página los subrayados tienen la finalidad de resaltar el proceso de la Educación Intercultural Plurilingüe en Bolivia.

viceversa. Pérez, quería enfocar la escuela como un componente no aislado, sino como un espacio educativo integrado a la comunidad.

Se construían los conocimientos de los niños sobre los conocimientos previos que traían. Se establece que la Escuela – Ayllu responde a una concepción totalmente integral, ya que tomó en cuenta todo el contexto cultural, social, económico, político y jurídico del cual estaba rodeado. La educación buscaba el equilibrio entre una enseñanza cognitiva, afectiva y práctica a la vez. Warisata constituye otra de las bases del Currículo del Sistema Educativo Plurinacional. Tuvo una organización social, económica y política comunitaria, fundada en las cosmovisiones y valores propios.

Warisata fue una escuela de estudio, trabajo y producción, donde se vinculó las prácticas comunitarias con los quehaceres del aula, además de ser única y nuclearizada, integrando los diferentes niveles de formación desde la infancia hasta la educación superior.

La Escuela Ayllu de Warisata desarrolló la educación de la vida, donde la sociedad en conjunto educa a toda la sociedad. En este sentido, la escuela pierde su dimensión de recinto aislado, cerrado, apartado de la sociedad y el entorno, y se transforma en una institución de la vida que contribuye a la formación del ser humano con potencialidades y capacidades para aprender y desarrollarse en el mundo de hoy.

Warisata se caracteriza por desarrollar una pedagogía productiva y liberadora, una educación activa y de trabajo destinado al bien comunitario. Permite pensar y actuar con ideología propia y desarrollar un pensamiento crítico, creativo y propositivo, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales para el bien común. Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional (Currículo Base del SEP, 2012:23).

2.3.2. Conceptos de la Estructura del Diseño Curricular Base

En el Diseño Curricular Base para la formación profesional técnica y tecnológica, elaborado por el Ministerio de Educación, se conforma: Ejes articuladores, los campos y las áreas de saberes y conocimientos, unidades didácticas/tema, niveles académicos y elementos del currículo.

2.3.2.1. Ejes articuladores

Los ejes articuladores son el instrumento metodológico que genera la articulación de los conocimientos de los diferentes campos y áreas con la realidad concreta. Son cuatro ejes articuladores:

- Educación intracultural intercultural y plurilingüe
- Educación en valores socio-comunitarios,
- Educación para la producción
- Educación en salud comunitaria

El eje articulador que guía la presente investigación es Educación intracultural intercultural y plurilingüe que fue descrito en detalle en líneas anteriores.

2.3.2.2. Campos y áreas de saberes y conocimientos

Los campos son formas de organizar los contenidos, espacios de formación profesional que permite la construcción de ciencia, tecnología y organizadores del currículo, que superan la fragmentación y parcelación de las áreas de conocimiento.

La construcción teórico-metodológica se integra en saberes y conocimientos, las cuales surgen de las dimensiones humanas que son: “el ser”, los valores institucionales y

principios; formación general, teorías del conocimiento, entendida como “el saber”; el desarrollo de las habilidades, práctica de producción intangible y tangible comprendida como “el hacer”; y “el decidir”. Una visión holística, transdisciplinaria e integradora de los Pueblos Indígenas Originarios (Ministerio de Educación, 2015).

- Caracterización de Campo: Cosmos y Pensamiento
- Caracterización de Campo: Vida, Tierra Territorio
- Caracterización de Campo: Comunidad y Sociedad
- Caracterización de Campo: Ciencia, Tecnología y Producción

El campo de Comunidad y Sociedad, espacio formativo, está orientado al desarrollo de la colectividad desde la convivencia y desde la heterogeneidad sociocultural, lo económico, la historia de los pueblos indígenas, originarios, campesinos, que existen en el Estado Plurinacional de Bolivia.

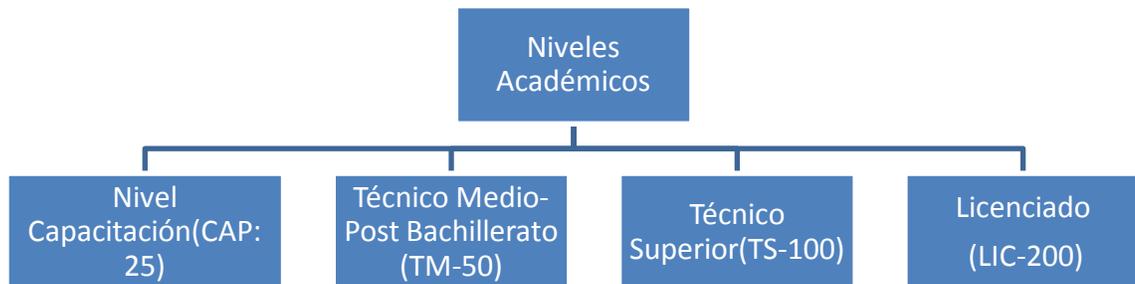
Se expresa en la capacidad de las personas de entenderse unas con otras, de comprender los puntos de vista de los demás, aunque tengan perspectivas diferentes y realizar proyectos comunes en bien de todos. Por ello, la particularidad de este componente es el aprender a “Vivir Juntos” de manera complementaria, recíproca para “Vivir Bien”. Sustancialmente tiene por objeto formar profesionales técnicos y revolucionarios. (SEP, 2012:31).

En este campo se integra el Área de Comunicación y Lenguajes, por su naturaleza y función, se convierte en el componente dinamizador y de producción de saberes y conocimientos en los diferentes Campos, Áreas y Ejes Articuladores de la estructura curricular; lo que implica que las lenguas originarias y castellana, se constituyan en medios de interacción comunicativa dentro del desarrollo curricular, cumpliendo su **función comunicativa y formativa para la vida** (Ministerio de educación, 2015).

2.3.2.3. Niveles académicos en educación superior

En la descripción de los niveles académicos se aplica la escala centesimal y la diferencia de un nivel a otro nivel es por el número mayor, según el SEP.

Esquema N° 2. NIVELES ACADÉMICOS
Reconocidos por la Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” (Cap. 24)



FUENTE: elaboración propia en base a la Ley 070.

2.3.2.4. Objetivos holísticos

Los objetivos holísticos son orientaciones pedagógicas de los procesos educativos descolonizadores, comunitarios y productivos que desarrollan cualidades y capacidades del ser humano en sus dimensiones del Ser-Saber-Hacer-Decidir de manera holística en armonía y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos.

Se expresan en primera persona del plural, tiempo presente y modo indicativo (Ejem.: *analizamos, desarrollamos, fortalecemos, revalorizamos...*). Son claros y específicos (particularmente en sus aspectos cualitativos), concretos y evaluables (en lo cualitativo y cuantitativo). SEP, 2012:24).

2.3.2.5. Dimensiones

Las dimensiones son cualidades, capacidades y potencialidades del ser humano que se desarrollan y son: **Ser, Saber, Hacer y Decidir.**

- **En el Ser**, se recuperan y fortalecen los principios y valores ligados a diferentes tradiciones culturales, las que se transmiten mediante relaciones intergeneracionales incorporadas a las dinámicas educativas. El Ser no se expresa a través de contenidos; se manifiesta en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes.
- **En el Saber**, se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales. Se expresa a través de contenidos y ejes articuladores.
- **En el Hacer**, se desarrollan prácticas manifestadas en actividades y procedimientos técnico tecnológicos, aplicando saberes, conocimientos sociocultural.
- **El Decidir**, educación de la voluntad con sentido comunitario de la vida, se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo. (SEP, 2012:35).

2.3.2.6. Unidad didáctica y/o tema

Organización didáctica en unidades que se traducen en créditos que representan el esfuerzo del trabajo académico del estudiante en un determinado tiempo. Se refiere al sistema de conocimiento (conocimientos, habilidades, ser y decidir) o contenidos que se organizan para la formación profesional, considerando que su desarrollo en el aula, taller o laboratorio no deberá ser fragmentado o parcelado.

La unidad didáctica es elemento de programación de la enseñanza en la formación profesional, toma en cuenta aspectos que permitan organizar los contenidos intra-, inter- y trans-disciplinar para que la formación esté centrada en la integralidad. Estas unidades pueden ser troncales, complementarias o electivas.

2.3.2.7. Sistema de evaluación

La evaluación es un proceso que puede ser aplicado en diferentes niveles, y pueden ser a nivel institucional, curricular y en proceso enseñanza aprendizaje. La evaluación del diseño curricular aporta como un soporte de un currículo adecuado y pertinente en los diferentes programas académicos que ofrece la universidad.

El concepto de evaluación del diseño curricular es un proceso continuo complejo y global que permite recoger sistemáticamente información relevante desde una autoevaluación y evaluación comunitaria que permite una recolección de información cualitativa y cuantitativa (SEP, 2012:37).

La evaluación curricular debe ser **dinámico, sistemático, deliberado** que suministra indicadores de fiabilidad, confiabilidad y objetividad. Pero también establece relevancia, alcance, duración y eficiencia de los procesos educativos, por tanto se puede considerar que es integral, holístico, permanente, sistemática y dialógico (SEP, 2012:37).

La evaluación guía el proceso y desarrollo y corrección del currículum pudiendo implementar un sistema de evaluación a procesos educativos, producción de bienes tangibles y no tangibles la aplicación de planes y programas y por último los resultados y productos (SEP, 2012:38).

Se puede plantear un proceso de evaluación interna buscando una práctica eficiente que determina el grado en que los recursos son aprovechados en términos de costos – producto, siendo sus principales **indicadores: congruencia, viabilidad, continuidad, integración, vigencia**. Complementado con un proceso de eficacia donde se determina el grado de semejanza entre los resultados obtenidos y las metas propuestas siendo su principal indicador el rendimiento académico de los estudiantes.

También se puede plantear una evaluación externa, donde los indicadores de eficiencia están en relación a costo y beneficio, que permite contrastar resultados con otras

organizaciones y planes de estudio. En tanto que la eficacia cuenta con indicadores de funciones profesionales, mercado de trabajo y solución de problemas de comunidad.

Las principales características de la evaluación curricular son: **Integrada** a todo el proceso de planificación y el desarrollo curricular. **Formativa** porque proporciona el enriquecimiento y perfeccionamiento de los resultados, tiene que ser **Continua** porque es permanente estable, es **recurrente** porque genera procesos de retroalimentación, que **posee criterios** definidos que orienten la actividad y faciliten la toma de decisiones con compromiso y responsabilidad. Por último, que permite la participación activa de la mayoría de los involucrados en los diversos procesos curriculares.

Entre los factores que favorecen la **evaluación curricular** son: *Innovaciones tecnológicas, políticas de Estado, la participación en el sector productivo y demanda de profesionales con competencias específicas por parte del mercado laboral.*

Las dimensiones de la evaluación del diseño curricular son: **Identificar la carrera**, que implica relacionar la carrera con el **contexto institucional** y su ubicación en ella, determinar los indicadores, criterios del diseño curricular y elaborar el informe de evaluación del diseño curricular.

Las características del sistema de evaluación son: el proceso de evaluación presenta las siguientes características que en función al proceso del diseño curricular se implementa y se realiza un proceso de seguimiento del rendimiento académico (SEP, 2012:54-56).

Integral y holística, porque valora las cualidades, capacidades y potencialidades desarrolladas en el Ser, Saber, Hacer y Decidir de manera articulada desde los saberes y conocimientos, relacionada con la convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la dimensión espiritual de la vida.

✓ **Es permanente**, porque se realiza durante procesos educativos de forma cíclica en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final, da seguimiento y continuidad en la formación y gestión institucional, así los resultados no se conozcan solo al final.

- ✓ **Es sistemática**, porque involucra la realidad sociocultural, económica y política de cada contexto, integrando métodos, estrategias, materiales y horarios inherentes a los procesos educativos.
- ✓ **Es dialógica**, porque se desarrolla en un marco de permanente escucha y respeto en relación con las distintas posiciones que se manifiestan en la interacción entre los/as estudiantes, maestros/as, comunidad, padres, madres de familia, instituciones y el entorno, en correspondencia a los problemas identificados en los procesos educativos. La producción de espacios y acciones de diálogo contribuye a propiciar la solución a esos problemas de forma armónica, consolidando los lazos comunitarios y sus valores de convivencia, a partir de procesos colaborativos y corresponsables programados con base en el consenso y la participación activa de cada agente que aporta al cambio social.
- ✓ **Es orientadora**, porque brinda acompañamiento, información y orientaciones continuas y oportunas a los sujetos y colectividades que participan de los procesos educativos de fortalezas, debilidades, sus oportunidades y amenazas.
- ✓ **Es comunitaria**, participan los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de evaluación y la formación cualitativa para la convivencia, respetando roles - funciones administrativas institucionales y del maestro, en el marco de relación y afinidad con la ciencia, la naturaleza, la cultura y el trabajo. (SEP, 2012:37).

La evaluación se realiza en los siguientes momentos:

- ✓ **Inicial**, que se genera cuando se da al comienzo de un proceso de indagación respecto al estado de situación de la educación en la comunidad tomando en cuenta a todos los agentes, sus posiciones e intereses en relación al ámbito educativo y a los campos de saberes y conocimientos, considerando que ambos son espacios potenciales para el cambio de las relaciones de poder estructural.
- ✓ **Proceso**, en lo **pedagógico** implica la valoración de las dimensiones del ser humano en las actividades de aprendizaje que son la práctica, la teoría, la valoración y la producción. En lo **administrativo institucional**, son los progresos de gestión del desarrollo curricular y gestión institucional. **En la participación** se evalúa el grado

de interacción de los agentes y el funcionamiento de las alianzas estratégicas que fortalecen positivamente el proceso colaborativo sustentado en el diálogo y el consenso.

- ✓ **Productos y resultados**, se aplica en torno a los productos tangibles e intangibles previstos en la planificación curricular y en la gestión pedagógica e institucional. También se considera como parte del producto el diálogo y sus resultados de acciones. . (SEP, 2012:38).

Los criterios de la gestión curricular e institucional, se realiza al aplicar la evaluación de: La planificación y ejecución curricular e institucional al interior y exterior institucional. La participación de los agentes: maestros/as, padres/madres de familia, estudiantes, instituciones y comunidad. La toma de decisiones en comunidad. Las condiciones materiales (infraestructura, mobiliario, equipamiento, servicios) e inmateriales (estados de ánimo generados por la alimentación, usos de estrategias metodológicas en los procesos educativos y otros).

La evaluación en el desarrollo curricular, se realiza en los procesos educativos (enseñanza, aprendizaje, uso de medios y materiales impresos, multimedia, medios de masas). La producción de bienes tangibles e intangibles, resultado de los procesos educativos. La aplicación de los planes y programas de estudio en los procesos educativos y en sus diferentes subsistemas. Los resultados y productos que devienen de la aplicación de los programas de estudio en los diferentes subsistemas, niveles y especialidades.

La aplicación de la evaluación requiere necesariamente de instrumentos que ayudan a obtener información para el logro de las finalidades y objetivos propuestos en el currículo; esto se realiza por ejemplo a través de: Resultados del diagnóstico educativo, Diálogo comunitario, Lista de cotejo, Pruebas de operaciones prácticas, Carpetas de seguimiento. Pruebas de control, Seguimiento virtual de proceso y producto Socialización de los productos.

2.3.2.8. Departamento de Idiomas Universitario

El departamento de idioma universitario es un ente académico transversal que permite la concreción del eje articulador educación intercultural, intracultural y plurilingüe a través de una acción interdisciplinaria de las distintas carreras de la universidad, e implica una complementariedad en el diseño curricular base de las Carreras de la USB en función a la realidad nacional de Bolivia.

2.4. MARCO LEGAL

El marco que respalda esta investigación está enmarcado con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), LEY 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (2010) El plan nacional para **vivir bien** y las normativas de la Educación Superior.

2.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

De acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia, se puede evidenciar que la cultura y la interculturalidad tienen la protección del Estado y por lo mismo la educación como un derecho fundamental de las personas.

Las Bases Fundamentales del Estado respecto a derechos, deberes y garantías plantean que, “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva gratuita, integral e intercultural, sin discriminación” (Bolivia, Nueva Constitución Política del Estado, 13 de febrero de 2009 Art.17).

Las cualidades de la “educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una

sociedad con mayor equidad y justicia social” (Bolivia, Nueva Constitución Política del Estado, 13 de febrero de 2009, Art.91, inciso II).

Para este proceso se propone que las “universidades deberán implementar programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígenas, originario campesinos” (Bolivia, Nueva Constitución Política del Estado, 13 de febrero de 2009, Art.95, inciso II).

2.4.2. LEY 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”

La Asamblea Legislativa Plurinacional Decreta: Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. La Ley que aborda de manera integral la educación en Bolivia, enuncia las siguientes consideraciones:

La Ley 070, implementa el nuevo Currículo: Diseño Curricular Base para la Formación Profesional que expresa los fundamentos y lineamientos del quehacer educativo. Posee cuatro ejes, los cuales son: educación para la producción, para **vivir bien**, para la innovación productiva integral y para la permanencia. Se plantea el enfoque metodológico: **aprender haciendo**, que relaciona la teoría, la práctica y la producción; es una alternativa educativa para la secundaria, técnica y superior, a su vez que fortalece el desarrollo económico productivo del país.

El Sistema Educativo Plurinacional, está fundamentado en los principios y bases de la educación boliviana descritos en la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez; sus fundamentos son: político, ideológico, filosófico, sociológico, cultural, epistemológico y psicopedagógico (se verá más adelante) se constituyen en los pilares de la propuesta curricular que fue diseñado por el Ministerio de Educación.

Esta norma, establece en sus bases, fines y objetivos que “la educación se sustenta en una sociedad a través de la participación plena de los bolivianos y bolivianas en el sistema de educación plurinacional, respetando sus diversidades expresiones sociales y

culturales, en sus diferentes formas de organización” (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 3).

Además especifica que la educación es “Intracultural, plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el potenciamiento de saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todos y todas, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas” (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 3 inciso 8).

De acuerdo a la Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 en el art. 8 la educación superior de formación profesional es parte del sistema educativo plurinacional y en el Artículo 29, se plantea los siguientes objetivos:

1. “Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.
2. Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.
3. Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas, originario campesinos, comunidades interculturales y afro-bolivianas”.

Estos objetivos se complementan con la promoción de políticas e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 53 inciso 5).

Es importante resaltar que las universidades privadas “... Se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional” (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 57)

La apertura de un programa en educación superior siguen los lineamientos y normativa establecidas por el ministerio de Educación (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 58 inciso 1). Por tanto “la organización curricular establece mecanismos... de respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia” (Ley 070 del 20 de diciembre de 2010 art. 69 inciso 2).

Además “Las modalidades de atención en los procesos educativos de los subsistemas y niveles serán definidos por el currículo base y currículos regionalizados de acuerdo a las particularidades educativas, lingüística y culturales” (Ley 070 del 20 de diciembre, 2010 art. 69 inciso 5).

2.4.3. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para **Vivir Bien**, aprobado mediante Decreto Supremo 29272, tiene por objeto orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional. En el Pilar 3 se privilegia a la educación superior en las siguientes metas:

- Meta 3: “acceso a la formación superior técnica y universitaria” (Estado plurinacional de Bolivia, 2015:92).
- Meta 4, punto 10 “...se ha creado nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas” (Estado plurinacional de Bolivia, 2015:93).

2.5. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional del presente estudio es la Universidad Salesiana de Bolivia fundado el año 1998, hoy cuenta con todos los respaldos legales para su funcionamiento como Universidad Privada.

2.5.1. Antecedentes Históricos de la Universidad

La Universidad Salesiana de Bolivia nace como una respuesta a la sociedad boliviana, en el sentido de solucionar necesidades sociales y lograr una relación participativa, abierta al camino de la profesionalización. Fue el Rvdo. Padre Lic. Esteban Bertolusso (+)³ (07-05- 99) su fundador, de nacionalidad italiana, hombre entregado a los más débiles y pobres. Este sacerdote salesiano trabajó sin cálculo y su obra fue la UCB.

Es pertinente mencionar a quienes acompañaron en esta misión del “sueño”⁴ del sacerdote: Sra. Sandra Martínez (+) (04-2000) y Lic. Víctor Dionisio Huanca Véliz, en los años 1990 -1995. La universidad emerge con dos Carreras: Ciencias de la Educación e Ingeniería de Sistemas, en los ambientes del Colegio “Don Bosco” El Prado, La Paz - Bolivia. Las primeras autoridades fueron:

Rector: Rvdo. Padre Lic. Esteban Bertolusso (+)(07-05- 99)

Vicerrector: Dr. Dulfredo Retamozo Leaña (+) (29-06-09)

Secretario Académico: Lic. Víctor Dionisio Huanca Véliz

Director Ciencias de la Educación: Lic. Luis Roberto Amusquívar Fernández

Director Ingeniería de Sistemas: Lic. Hugo Suárez

Secretaria: Sra. Sandra Martínez (+) (04-2000) (Licenciada Comunicación Social).

Secretaria: Sra. Jhovana De Los Ríos

(Fotos de inauguración, anexo)

³. (+) Para la historia de la humanidad, llegó un joven italiano a Bolivia, estudió y trabajó por los más necesitados desde su lineamiento filosófico de una “Pedagogía amorizada”.

⁴. El “sueño” del Rvdo. Padre Esteban Bertolusso, para la memoria de la Universidad, fue acompañado día a día por la Sra. Sandra Martínez y Víctor D. Huanca Véliz. Tres personas que juntos hacían trabajo de campo en la Comunidad de Pukarani, U. Católica del Dpto. de La Paz. Fueron esos caminos, los análisis de la sociedad, la juventud, etc. que les dio una motivación para pensar en “un sueño” de la creación de la universidad. Ahora, una realidad y queda en la memoria de quienes conocieron de cerca la historia del nacimiento de la Universidad.

Posterior al fallecimiento del Rector Rvdo. Padre Bertolusso, la Institución queda bajo la Rectoría del Rvdo. Padre Mg. Sc. Carlos Longo Doná, italiano, (1999) constructor del Campus Achachicala de la USB. Posterior fue Rector: Rvdo. P. Dr. Thelían Argeo Corona, de nacionalidad mexicana (2006- 2016). A fines del 2016 asume Rectoría el Rvdo. Padre Dr. Juan Pablo Zabala.

2.5.2. Normas Institucionales

La Universidad Salesiana de Bolivia, se fundó con la autorización del Ministerio de Educación el 2 de marzo de 1998, mediante Resolución Ministerial N° 068/98. En la gestión del Ministro de Educación Tito Hoz De Vila. Congregación Salesiana; el Padre Juan Edmundo Vecchi, Superior General de los Salesianos, con el parecer de su Consejo, aprueba oficialmente la Universidad como a la obra Salesiana con todos los derechos otorgados por las constituciones (Roma, 2-6-99).

Certificada como Universidad Plena el 14 de enero de 2005, por lo que puede conceder Postgrados (Maestría, Doctorado, etc.). La universidad asume los años de servicio, valorado como la Universidad Privada más importante y de mayor impacto social en Bolivia (Semana Pulso, 14 – 17 enero de 2005).

2.5.3. Instituciones Universitarias Salesianas (IUS)

La U.S.B. no es una entidad aislada y única en su género. Es miembro de las INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SALESIANAS (IUS). Las IUS son instituciones de estudios superiores de inspiración cristiana, con carácter católico e índole salesiana. Cuenta a la fecha con más de 64 universidades en el mundo. Estas presentan diferencias tanto respecto a su vinculación a la Iglesia (las hay pontificias, católicas, de inspiración cristiana) y a la Congregación Salesiana (las hay propias, confiadas a su tutela, de responsabilidad compartida con otros) como a los grados académicos que confieren y a las situaciones locales en las que se insertan.

2.5.4. Convenios

La Universidad Salesiana de Bolivia cuenta con varios convenios internacionales y nacionales, como Alemania, Colombia y Universidades del país. Los estudiantes de últimos cursos, realizan sus prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas con quienes se ha suscrito los respectivos convenios. Para tal efecto, la Secretaría Académica, junto a la Dirección de la Carrera, está encargada del seguimiento y monitoreo constante de estos convenios para su renovación y promoción permanentes.

El proceso de actualización y perfeccionamiento curricular en la USB, cumple con requisitos de orden conceptual y organizativo que aseguran el cumplimiento de la Visión y la Misión Institucional y de sus principios en la formación del profesional.

2.5.5. Misión y Visión de la USB (2016)

- ✓ **Misión.** *Somos una Institución de inspiración humano – cristiana e índole Salesiana, dedicada a la generación, desarrollo y difusión cultural, mediante un modelo educativo humano e innovador inspirado en la fe cristiana y el carisma salesiano.*

- ✓ **Visión.** *Pretendemos alcanzar excelencia académica en las labores de docencia, de investigación e interacción social y difusión cultural, mediante un modelo educativo humano e innovador inspirado en la fe cristiana y el carisma salesiano.*

2.5.6. Política de la calidad

Brindar a nuestros estudiantes, un modelo académico de excelencia, adecuado a los cambio y de desarrollo para beneficio de la comunidad.

- Hacer de la Universidad un centro de referencia académica, espiritual y cultural para las personas y familias menos favorecidas económicas y geográficamente.

- Mejorar continuamente nuestros servicios y procesos de manera integral.
- Cumplir con la normativa legal vigente y otros requisitos normativos relativos a la educación superior y los asumidos por la iglesia católica.

El Rectorado y oficinas principales se encuentran en la ciudad d La Paz (Achachicala). Este Campus Universitario cuenta con todos los servicios necesarios para un trabajo académico acorde a las exigencias actuales. En cuanto a la dimensión Académica, sigue un modelo de excelencia, dentro de un servicio innovador con inserción de los estudiantes al desarrollo integral del país. Tiene claras políticas de género, de inclusión social y de participación grupal con tecnología de información y comunicación integral, creativa, ética permanente y original al Estilo Salesiano que se manifiesta en la diversidad cultural. (Vicerrectorado Académico USB, 2007).

2.5.7. Estructura Institucional

Organigrama en la página web de la universidad.

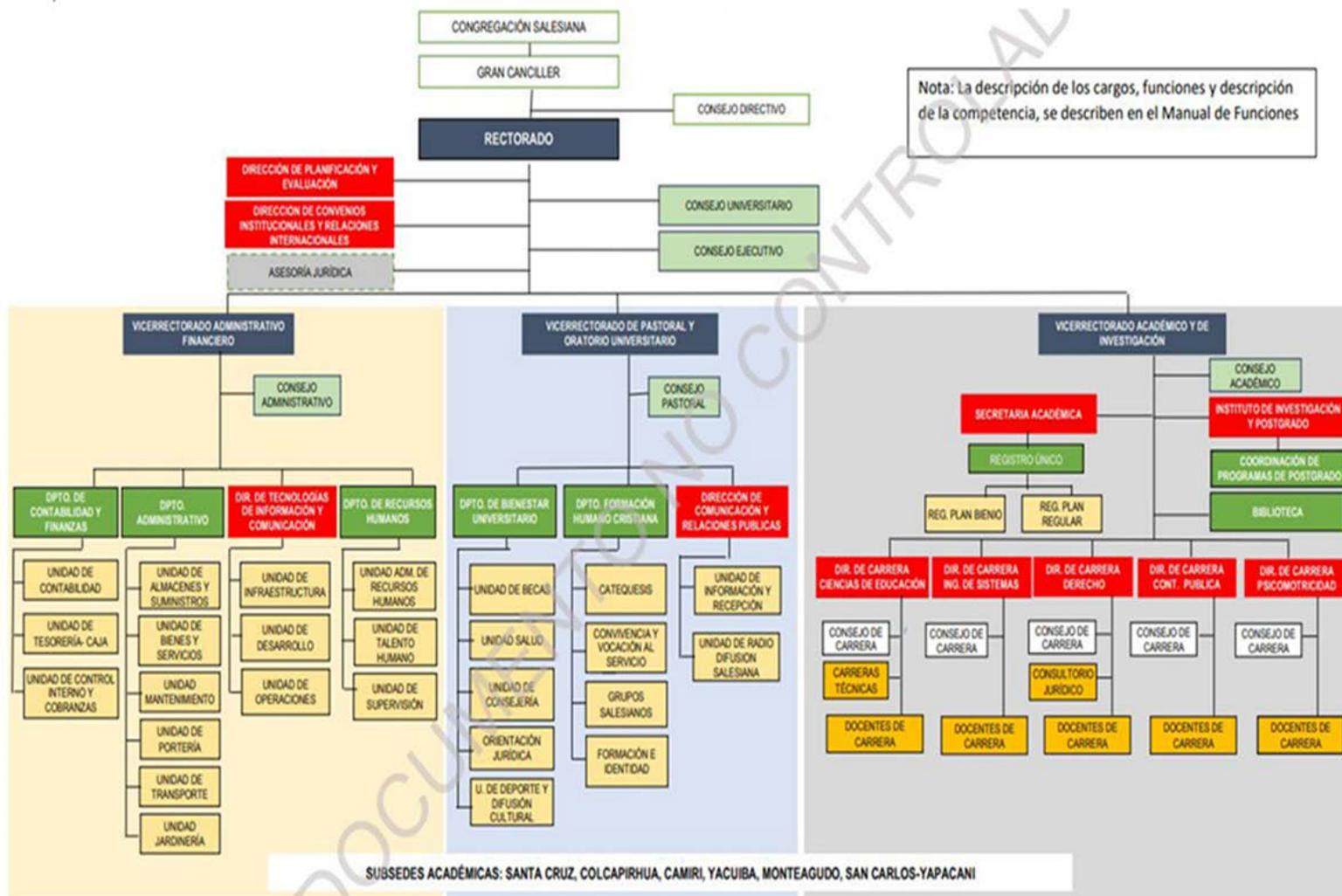
(<http://www.usalesiana.edu.bo/es/organigrama>) La organización institucional de la Universidad está conformada en una superestructura compuesta por: Congregación Salesiana, representada por el gran Casiller, y el Rector de la Universidad acompañados por el Consejo Directivo. El Rectorado tiene a su cargo la Dirección de Planificación y Evaluación, Dirección de convenios instituciones relaciones internacionales. Acompañados por el consejo universitario y consejo ejecutivo.

La infraestructura está conformado por tres grandes organismos:

- El Vicerrectorado Administrativo Financiero, que es acompañado por un concejo administrativo y cuatro departamentos: Departamento de contabilidad y finanzas, departamento administrativo, departamento de tecnología y comunicación.

- El vicerrectorado pastoral y oratorio universitario acompañado por el concejo pastoral compuesto por el departamento de bienestar universitario, Departamento de desarrollo humano cristiano y la dirección de comunicación y relaciones públicas.
- El vicerrectorado académico y de investigación acompañado por el consejo académico, cuenta con la secretaria académica que toma en cuenta las 5 carreras. En la carrera de ciencias de la educación cuenta con carreras técnicas.

ORGANIGRAMA NRO. 1



CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Características de la investigación

La metodología que se plantea en esta investigación, supone necesariamente recurrir a métodos distintos. Puesto que la metodología solo cuantitativa, difícilmente podría permitir la realización de un estudio en el que se busca comprender las relaciones interculturales – plurilingües como un proceso dinámico, profundo y global.

De manera que se parte de las expectativas de estudiantes universitarios, docentes y dos directores de las 5 Carreras de la USB, con relación a la formación intercultural plurilingüe. Datos que en el momento del análisis sirven de elementos pertinentes para la propuesta. Sus características se las describen en función al cuadro.

Tabla N° 2. Diseño de la metodología de la investigación

Enfoque	Tipo de investigación	Con un diseño de investigación	Análisis del dato
Modelo de investigación mixto	Descriptivo No experimental	Mixto Cuantitativo y Cualitativo	Objetivo Interpretativo Propositivo

Fuente: Elaboración propia

3.1.1. Enfoque de la investigación

El enfoque se basa en un modelo mixto integral, porque presenta la investigación como un sintagma de los diferentes modelos epistémicos. La concibe como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y sinérgico, que cuenta con aspectos secuenciales y simultáneos.

3.1.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva, no experimental, se presenta objetivamente la realidad lingüística de la población en estudio. La descripción de los fundamentos teóricos conceptuales, observación situacional no experimental sustenta el perfil profesional y diseño curricular en el área de idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia.

Los estudios de investigación que se realizan mediante recojo de datos, como las encuestas, son de alcance descriptivo porque: *“buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren”*. (Hernández Sampieri, 2014).

3.1.3. Diseño de la investigación

El diseño es mixto cuantitativo, cualitativo - analítico y propositivo. El enfoque es mixto en la investigación. Para describir el dato tiene como base la metodología cuantitativa que forma parte en la investigación para adquirir datos de tipo social y humano respecto a la educación superior. De manera que, para el presente estudio, se rescata los datos reales y objetivos del diagnóstico realizado.

Se complementa con el método cualitativo que tiene la gran cualidad de proporcionar la interpretación de los datos obtenidos “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y compartimientos que son observables *“...y que incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal como son sentidas y expresadas por las personas...”* (Montero, citado en Pineda, 1994:10).

En consecuencia, el empleo del método cualitativo se justifica, porque permite la recolección de datos que establece una estrecha relación entre los participantes, en este caso autoridades, que son los directores de las carreras de la USB. Se les sustrae sus experiencias e ideologías que permiten interpretar las percepciones, pensamientos, actitudes, razones ante la implementación del tema de intercultural plurilingüe.

Entonces, comprender la percepción, actitudes y relaciones interculturales suponen la introducción del investigador en el mundo subjetivo de los sujetos, situación que fue posible gracias a la colaboración de los entrevistados mediante cuestionarios a un nivel personal.

El proceso de investigación descriptivo recurre al método analítico que permite dar una propuesta que llega a concretizar con actividades de estudio y de investigación orientadas a la identificación de los problemas y estrategias de soluciones. En este caso, referido a las Mallas Curriculares de las Carreras y al perfil profesional de los egresados de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Este método se utilizó para determinar las tendencias y averiguar si el problema lingüístico en otros idiomas, aparte del castellano, está siendo resuelto por las Carreras de la USB. Por lo tanto, se realizó un **análisis** o evaluación documental del proceso educativo intercultural y bilingüe que se desarrolla en esta casa de estudios.

Incluye también el método **propositivo**, porque la descripción, tanto del contexto como de los fundamentos teóricos, es analizada en relación con la problemática planteada para establecer elementos en la propuesta curricular en el Área de Idiomas. Punto de partida para la propuesta de un Departamento de Idiomas en la USB para Fortalecer el Perfil Profesional, con la incorporación de idiomas nativos y extranjeros.

Tabla N° 3. Diseño metodológico mixto

Métodos	Técnicas	Instrumentos
Cuantitativo	Cuestionario	Cuestionario para estudiantes de la USB (Anexo 2) Cuestionario para docentes de la USB (Anexo 3)
Cualitativo	Entrevista	Guía de entrevista semi-estructurada para directores de carrera.(Anexo 4)
Analítico	Análisis documental	Guía de análisis documental de diseños curriculares (Anexo 5)
Propositivo	Redacción de guía Diseño Curricular	Guía de diseño curricular de un departamento de idiomas (Anexo 6)

Fuente: Elaboración propia

3.2. Técnicas e instrumentos

Para elaborar el Diseño de la Estructura Curricular de un Departamento de Idiomas para la USB, como propuesta para su incorporación a la oferta de formación profesional que brinda la USB, se realizó una investigación mediante técnicas e instrumentos pertinentes y necesarios para el análisis documental, la encuesta y la entrevista. Las que permitieron obtener información acerca de la formación del perfil profesional del pregrado que brinda esta casa superior de estudios.

Posteriormente se desarrolla la importancia, la aplicación, la cobertura de análisis y los informantes claves que facilitaron la documentación, Rector y Vicerrector de la USB. Materiales que abarcan cada una de las técnicas de investigación para la implementación de la propuesta.

3.2.1. Análisis y evaluación documental (Anexo 2c)

Se realizó el análisis documental de las Mallas Curriculares Globales de las cinco carreras de la USB. Este estudio tiene como base el conocimiento contextual de las Universidades del Sistema Estatal del país, que incorporan en el perfil profesional una L1 y una L2.

El instrumento cuenta con dos partes: la primera, describe el diseño macro curricular con 4 indicadores de análisis; y la segunda parte describe el diseño micro curricular que cuenta con 5 indicadores de análisis.

3.2.2. Encuestas (Anexo 2 a)

Los instrumentos cuantitativos que se utilizaron para la presente investigación son encuestas: la primera dirigida a estudiantes; segundo, a docentes; población que es parte de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Para obtener la información requerida se diseñó una encuesta que consta de 14 preguntas cuantitativas y 3 cualitativas con preguntas abiertas y que hacen referencia a respuestas personales. Su contenido está conformado por tres diferentes patrones: Datos personales, datos generales y datos del perfil profesional. Se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, bajo la modalidad de responder con ayuda de un operador de manera opcional.

La recolección de datos se dio en una primera etapa en el mes de julio, 2007 mediante un sondeo a los estudiantes y docentes de todas las Carreras de la Universidad Salesiana y se actualiza el 2016 (entrevistas a directores). Esto permitió tener una idea de la necesidad de los universitarios de una complementariedad de idiomas nativos y extranjeros, como parte de una construcción intercultural plurilingüe.

En consecuencia, se realiza una descripción de los resultados de las encuestas y del análisis documental en esta investigación. Cuenta con tres partes:

- La primera, se logra datos personales de los estudiantes y catedráticos (edad y sexo) de las Carreras.
- En segundo lugar, se rescata datos de interés general para identificar las tendencias más significativas como el aprendizaje de una segunda lengua, la

procedencia, tanto de estudiantes, padres de familia y catedráticos.

- Tercero, en el proceso de investigación se pudo captar perspectivas de relevancia con criterios personales en torno al aprendizaje e incorporación de una segunda lengua nativa o extranjera en el perfil profesional. Situación, desde la visión del estudiante y docente con la postura intercultural plurilingüe.

3.2.3. Entrevistas (Ver Anexo 2 b)

Se realizaron entrevistas individuales y presenciales a dos directores institucionales de dos carreras: Derecho e Ingeniería de Sistemas, que dado sus cargos, presentan un mayor nivel de conocimiento sobre aspectos relacionados con el perfil profesional y deseado(ver anexo 4), que contiene 6 preguntas abiertas.

Se realizó la entrevista, porque es considerada como uno de los principales instrumentos de investigación cualitativa. Estuvo dirigida a la comprensión e interpretación de las opiniones que manifestaron los Directores de la USB.

Las entrevistas surgen a raíz de actualizar el trabajo de investigación en el año 2016. De modo que, el presente estudio tomó en cuenta las entrevistas semiestructuradas ya que en la investigación cualitativa las preguntas van estructurándose conforme avanza el tiempo (Mertens; 2006 mencionado en Hernández).

Esta estrategia tuvo lugar en la recolección de experiencias y opiniones acerca de las competencias requeridas por el entorno laboral de los egresados de la universidad, “Se considera que las entrevistas cualitativas se dividen en estructuradas, donde se prescribe ítems de preguntas y en orden; semiestructuradas, que constan de una guía de asuntos generales con la posibilidad de incluir otros elementos durante la entrevista y las entrevistas abiertas que solo contemplan una guía muy general y flexible” (Hernández, 2006: 597).

El objeto del instrumento fue el de identificar la percepción que los expertos tenían respecto de la incorporación de Idiomas nativos y extranjeros en el perfil profesional. Datos que a su vez sirvieron de base como positivo para la propuesta de los egresados de la USB.

En el análisis de los resultados se da un proceso de cruce de la información referida a las expectativas de los universitarios, docentes y directores. Las mismas son cruzadas con informaciones de las concepciones, valoraciones y razones que tienen los diferentes actores con relación a los problemas derivados de la diversidad cultural en la sociedad.

3.3. Propuesta (Anexo 2d.)

El diseño curricular “es entendido como una construcción social, contextualizada, singular, con cierto grado de abstracción que explica la intencionalidad educativa” (Amaro de Ch., Rosa, 2004). Que busca concretarse de manera operativa en la práctica. En el diseño curricular un departamento es entendido como una de las partes en que se divide una institución educativa, y se hace efectiva en un departamento de idiomas. Es entendido como unidad de trabajo transversal de una organización institucional académica universitaria.

La guía de la propuesta del Diseño Curricular (Anexo 6) se basa en las normativas de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se plantea en dos niveles: el primer nivel el diseño macro curricular que hace referencia a los antecedentes del departamento de idiomas en la USB; y el segundo nivel, hace referencia a las áreas de conocimiento basada en un programa modular.

3.4. Validación de los instrumentos

El proceso de validación de la encuesta para estudiantes y docentes fue validado a través de una prueba piloto. Esto permitió identificar que el instrumento mide lo que se busca

medir y reducir preguntas. Fue necesario definir claramente las preguntas y plantear de manera específica (Anexo 7).

La entrevista semiestructurada para los directores de carrera de la USB, fue delimitada con preguntas abiertas y validado con la aceptación de la propuesta por los dos expertos del tema. Los cuales consideraron válido y pertinente el instrumento. (Anexo 8)

Las guías de análisis documental y de diseño curricular fueron validadas por revisión del tutor que guió la presente investigación (Anexo 7).

3.5. Universo, población y muestra

Considerando los antecedentes y objetivos de este estudio, se procedió a determinar y caracterizar a la población encuestada. El universo social estudiado es la población de la Universidad Salesiana de Bolivia que está constituida por estudiantes, docentes y directores de carrera.

En el tamaño de la muestra se toma en cuenta las ideas de Hernández, Fernández y Baptista (2006; 302): “la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etc. Sobre la cual se harán de recolectar datos”. Se trabajó con “Las muestras no probabilísticas, la selección de los elementos no dependen de la probabilidad, sino de causas relacionadas...” (Hernández, 1998: 186)

El universo referido a los estudiantes de las cinco carreras son en un total de 5.893 matriculados en la Universidad Salesiana de Bolivia: Derecho, Ciencias de la Educación, Psicomotricidad, Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas.

Tabla N° 4. Población total de estudiantes por carrera

Carrera	Cantidad total 1ro a 10mo semestre	Cantidad total 7mo a 10mo semestre
Derecho	1950	876
Ciencias de la Educación	850	287
Psicomotricidad	450	189
Contaduría Pública	750	252
Ingeniería de Sistemas	1893	823
Total	5893	2427

Fuente: Elaboración en base a los datos de la USB.

En relación a la población de los estudiantes que son 2.427, de todas las carreras, se procesó de la misma manera que con los docentes en relación a la fórmula utilizada:

Fórmula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$
$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 2427}{0,05^2 * (2427 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

n= 336,7

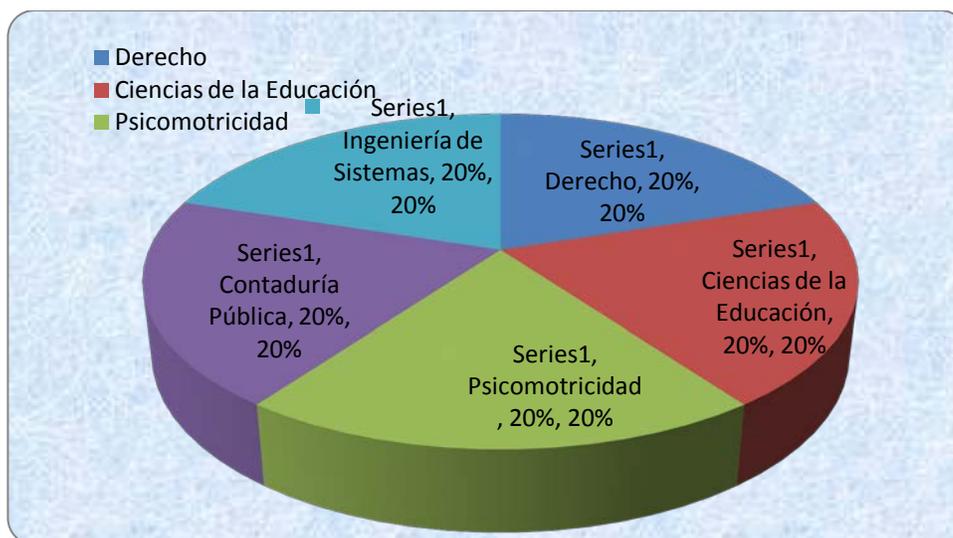
La muestra que se tiene para cada carrera fue seleccionada bajo la fórmula presentada, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%, esto da un resultado de 336 personas. De las que se ha dividido entre 5, y da el 67,5 estudiantes que deben ser seleccionados de manera aleatoria, tomando en cuenta el margen de error de 5%, se redondea a 68 estudiantes por carrera.

Tabla N° 5. Muestra de estudiantes por carrera

Carrera	Cantidad
Derecho	68
Ciencias de la Educación	68
Psicomotricidad	68
Contaduría Publica	68
Ingeniería de Sistemas	68
Total	340

Fuente: Elaboración en base a los datos de la USB.

Gráfico N° 2. Muestra por carrera de estudiantes



Fuente: Elaboración propia.

La distribución de la muestra por carrera es equitativa porque existe una distribución poblacional por carrera del 20%.

- **Universo y muestra de los docentes**

El universo referido al plantel de docentes de la USB, fue de las cinco carreras: Derecho, Ciencias de la Educación, Psicomotricidad, Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas en un total de 262.

Tabla N° 6. Docentes por carrera

Carrera	Cantidad
Derecho	67
Ciencias de la Educación	65
Psicomotricidad	25
Contaduría Pública	40
Ingeniería de Sistemas	65
Total	262

Fuente: Elaboración propia.

De los 262 docentes, donde bajo la siguiente fórmula de población finita se saca una muestra.

Fórmula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

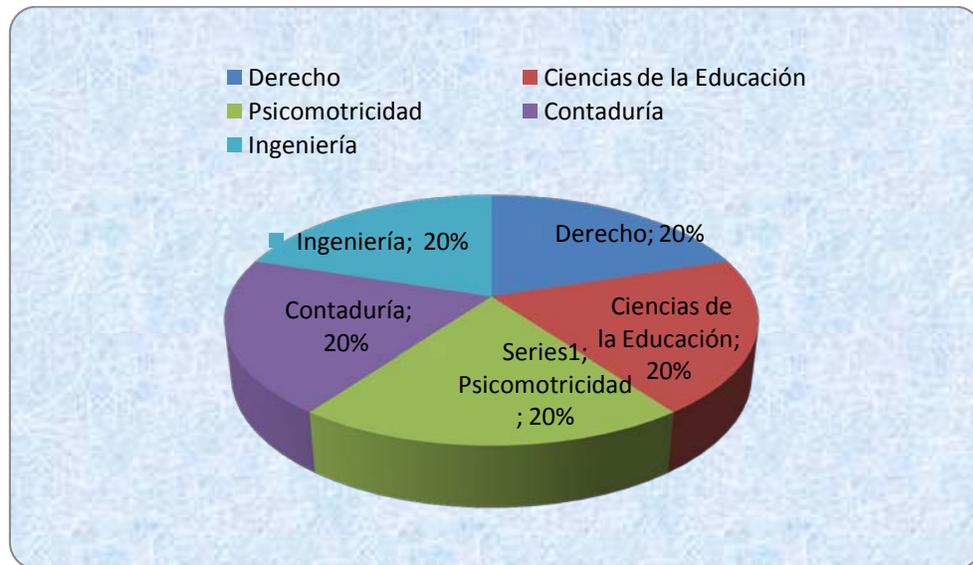
$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 262}{0,05^2 * (262 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5} \quad n= 156$$

La muestra que se debe tener para cada carrera fue seleccionada bajo la fórmula presentada, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%, esto da un resultado de 156 docentes del total. Para los datos homogéneos e iguales en todas las carreras, se hizo la división donde el resultado es de 31,6 docentes, donde tomando el margen de error que es del 5%, se aplicó el cuestionario N° 02 a 32 docentes por carrera.

Tabla N° 7. Muestra de docentes por carrera

Carrera	Cantidad
Derecho	32
Ciencias de la Educación	32
Psicomotricidad	32
Contaduría	32
Ingeniería	32
Total	160

Gráfico N° 3. Muestra de docentes por carrera



De acuerdo al gráfico 1, la distribución porcentual de los docentes es equitativa, siendo un 20% por carrera.

3.6. Categorías de análisis

De acuerdo a los objetivos establecidos en el capítulo I, se identificó dos categorías de investigación: El diseño curricular de Idiomas y el perfil profesional. Esta unidad de análisis de la presente investigación es a partir de la categoría propositiva del *Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la USB*.

Esta categoría se conceptualiza en el contexto intercultural plurilingüe, el diseño curricular, perfil profesional, Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. Desde un análisis de las Mallas Curriculares de las Carreras de la USB, y los antecedentes de otras universidades donde se toma en cuenta los objetivos y el perfil del estudiante, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 8. Categorías de análisis

Categoría de análisis	Concepto teórico	Concepto operativo
DISEÑO CURRICULAR DE UN DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	El diseño curricular es un proceso de planificación desde el modelo holístico socio comunitario productivo en la etapa de formación profesional expresada en un Departamento de Idiomas que integre idiomas nativos y extranjeros.	Malla curricular de un departamento de idiomas plurilingüe transversal de tipo modular desde el modelo socio comunitario productivo.
PERFIL PROFESIONAL	-“Se considera el perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas”. (Díaz – Barriga, 198: 87 y 88).	Es describir las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir integrando un modelo comunicacional plurilingüe como necesidad social en interacción en todas las carreras de la universidad.

Fuente: Elaboración propia

3.6.1. Matriz de categorización

La matriz de categorización se procesa de manera descriptiva, y guía el proceso de recolección de la información con las técnicas de análisis documental, encuestas y entrevistas semiestructuradas. Se considera proceso de investigación la “elaboración de los instrumentos de recolección de datos”. Se realiza un inventario de datos y percepciones personales (procedencia, idioma que habla, idioma que desea aprender, etc.) de estudiantes, docentes y directores de carrera. Este proceso permite el análisis en el proceso de investigación.

Tabla N° 9. Matriz de categorización

Categorías	Identificadores	Técnica	Ítem
Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas	Diseño macro curricular	Análisis documental Mallas Curriculares	-Antecedentes -Fundamento teórico -Perfil profesional -Campos de acción -Objetivos Holísticos -Carga horaria -Créditos
	Actitud ante el nuevo modelo de diseño curricular	Entrevista a directores de carrera	Mirada del nuevo paradigma
	Interés de incorporar el departamento de idiomas		-Interés de incorporar el modelo plurilingüe en un Departamento de Idiomas - Valor social del aprendizaje de idiomas nativos - El aprendizaje de idiomas extranjeros tiene un valor social
Perfil Profesional	Datos personales	Encuesta Para estudiantes y Docentes	-Edad -Género -Carrera -Semestre
	Datos de interés general		-Procedencia - Idiomas que hablan -Procedencia de los padres -Idiomas que hablan los padres -Uso de idioma en clase
	Datos del Perfil profesional		-Conocimiento de otro idioma -Incorporar un Departamento de Idiomas en la Universidad -Idioma originario -Idioma extranjero

El modelo del profesional comprende la delimitación de las categorías del macro diseño curricular como son: problema profesional, objeto de la profesión, objetivo del profesional y las competencias profesionales, así como la estructura del plan de estudio.

De este modo, se expresa por el compromiso que se tiene en la formación integral de los profesionales, capaces de asumir críticamente el conocimiento y valores de la cultura nacional, latinoamericana y universal. Así, continuar aportando con soluciones a las problemáticas de la sociedad y apoyar en el mejoramiento individual, colectivo y corporativo.

La síntesis de los procesos del diseño curricular y de la elaboración de las políticas curriculares, se da en el programa académico y en el plan de estudios con el que la institución desde su identidad, debe responder a las necesidades sociales y profesionales de la Nación. En esta perspectiva, y frente a una debilidad, esto constituye un problema que incide en el profesional en su formación y campos de acción.

3.6.2. Delimitación geográfica

La Institución Salesiana está ubicada en la zona de Achachicala, ciudad de La Paz - Bolivia.

Tabla 10. Delimitación geográfica

País	Departamento	Provincia	Ciudad
Bolivia	La Paz	Murillo	Nuestra Señora de La Paz -Bolivia

Constituida por una población de estudiantes que viven en zonas aledañas, urbanos y periférico. Varios son migrantes rurales de origen aymara y quechua. La importancia de este trabajo de investigación radica en que es elaborado a partir del diagnóstico de las necesidades de la sociedad, en vías de buscar soluciones pertinentes para el desarrollo profesional.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo consta de tres partes: primero, análisis y evaluación documental de las mallas curriculares de la USB; segundo, interpretación y análisis de las encuestas y tercero, interpretación de las entrevistas.

4.1. Análisis y evaluación documental de las Mallas Curriculares de la USB

La Universidad Salesiana de Bolivia, fue aprobado el 2 de marzo de 1998, mediante Resolución Ministerial N° 068/98, autorizado por el Ministro de Educación, Lic. Tito Hoz de Vila. Su fundador fue el Rvdo. Lic. Padre Esteban Bertolusso y varios colaboradores.

La USB, dio su inicio con dos Carreras: Ciencias de la Educación e Ingeniería de Sistemas. Las primeras Mallas Curriculares fueron elaborados por las autoridades de entonces Lic. Luis Amusquívar Fernández (Director de Ciencias de la Educación) Lic. Hugo Suarez (Director de Ingeniería de Sistemas) y Lic. Víctor D. Huanca Véliz, (Secretario Académico) validado por las autoridades de la Universidad y aprobado por el Ministerio de Educación.

CARRERAS ACTUALES:

NIVEL LICENCIATURAS:

- Ingeniería De Sistemas (1988)
- Derecho (1999)
- Contaduría Pública (1999)
- Psicomotricidad – Salud – Educación Y Deportes (2007)
- Ciencias De La Educación (1988)

NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

- Educación Parvulario (2016)
- Educación Especial Inclusiva (2016)
- Pedagogía De Atención Al Adulto Mayor (2016)

La descripción de las Mallas Curriculares que se presentan en las siguientes páginas, toma en cuenta 5 carreras con grado de licenciatura y 3 carreras con grado técnico superior.

Análisis de la Malla Curricular: Carrera Ingeniería de Sistemas

Esquema 3. Ingeniería de Sistemas

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 10 semestres Grado académico licenciado
Estructura curricular	8 áreas de aprendizaje 56 materias 1 materia de expresión oral 1 de especialidad lenguaje formal y compiladores

La carrera cuenta con 56 materias, organizadas en 10 semestres y 8 áreas.

1. Ingeniería de Software	5. Simulación y Modelos
2. Sistemas de Información y Gestión	6. Lingüística y Complementarias
3. Matemáticas	7. Investigación
4. Redes y Comunicación	8. Formación Humano Cristiana

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

La Malla Curricular (1988) de Ingeniería de Sistemas, hasta la fecha tiene asignaturas que relacionan la formación profesional. De inicio tuvo un Área Comunicativa (LEN – 114) **Lenguaje** que corresponde a una Materia Semestral y Técnicas de Estudio, también

semestral. Ahora denominada la Materia: **Expresión Oral y Escrita (Malla curricular 2016)**. Además incorporan el Área de: **Lingüística y Complementarias**, con el Idioma Inglés, como parte de su formación profesional y social.

Análisis de la Malla Curricular: Carrera de Derecho

Esquema 4. Carrera de Derecho

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 10 semestres Grado académico licenciado
Estructura curricular	5 materias 59 materias Se la incluye Expresión Oral y Escrita en el área de derecho general y de investigación.

Los Contenidos de la Malla Curricular tienen 59 materias obligatorias y 4 optativas con 5 áreas de conocimiento.

1. Derecho Público	4. Derecho General y de Investigación
2. Derecho Privado	5. Formación Cristiano
3. Derecho Social	

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

Análisis de la Malla Curricular: Carrera Contaduría Pública

Esquema 5. Carrera Contaduría Pública

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 10 semestres Grado académico licenciado
Estructura curricular	7 áreas 58 materias Área de Derecho y apoyo Expresión oral y escrita

Contenidos de la Malla Curricular están organizados con 58 materias y 7 áreas de conocimiento.

1. Contable y Auditoría	5. Derecho y Apoyo
2. Sistemas Informáticos	6. Investigación
3. Administrativa y Económica	7. Formación Humano Cristiana
4. Cuantitativa	

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

Análisis de la Malla Curricular:

Carrera Psicomotricidad Salud –Educación y Deportes

Esquema 6. Estudios de Psicomotricidad –Salud –Educación y Deportes

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 10 semestres Grado académico licenciado
Estructura curricular	5 áreas 53 materias Lleva dos materias que hace referencia al aprendizaje de la lengua: Expresión oral escrita y patología del lenguaje.

El contenido de la Malla Curricular, Carrera **Psicomotricidad Salud – Educación y Deportes**, está conformado por 53 materias y 5 áreas.

1. Psicomotricidad	4. Pedagógica e Investigación
2. Psicológica	5. Formación Humano Cristiana
3. Biológica	

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

En las Mallas Curriculares de las Carreras de: Derecho, Contaduría Pública y Psicomotricidad (Anexo, 1988 hasta la fecha) tienen asignaturas que relacionan la formación profesional, pero **no incorporan Idiomas como parte de su formación profesional y social**. Hay un Área Comunicativa (LEN – 114) Lenguaje que

corresponde a una Materia Semestral y Técnicas de Estudio, también semestral. Ahora denominada la Materia: **Expresión Oral y Escrita (Malla curricular 2016)**. En la carrera de Psicomotricidad incluyen **Patología del Lenguaje**. Se observa esta debilidad en las carreras, como insuficiente en la formación de los profesionales.

Análisis de la Malla Curricular: Carrera Ciencias de la Educación

Esquema 7. Carrera Ciencias de la Educación

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad 9 semestres Grado académico de licenciatura
Estructura curricular	9 áreas de conocimiento 42 materias obligatorias 3 optativas Área de informática lingüística optativas Área lenguaje y comunicación: materias de expresión oral y escrita I y II Taller de redacción

La Malla Curricular Ciencias de la Educación de la U.S.B. tiene 42 materias, 3 optativas y 9 áreas:

1. Pedagogía,
2. Psicología Educativa,
3. Ciencias Sociales,
4. Biología y Salud,
5. Lenguaje y Comunicación,
6. Investigación Educativa – Estadística
7. Formación Humano Cristiana.

La formación del pregrado tiene aspectos pedagógicos, socio – culturales, métodos de investigación científica y computación. Además son incluidos los aspectos de promoción, prevención, atención de salud necesaria en el actual paradigma de

transversalidad, al igual que el área de ciencias religiosas. Asignaturas que forman al futuro profesional de manera integral.

Estos años académicos cumplen con el encargo social, ya que incluyen los aspectos favorables como la Educación Intercultural. En el Área de Lenguaje y Comunicación del idioma Español tiene materias de Expresión Oral y Escrita I y II, complementado con Taller de Redacción, de suma importancia como instrumento básico para el aprendizaje de otros idiomas.

Como se puede observar, este Plan de Estudios (Anexo, Plan de Estudios 2016) tiene asignaturas que relacionan la Educación con su parte social, atendiendo nuevos paradigmas educativos. Además como Institución Católica, siendo su política religiosa un lineamiento filosófico, ve al individuo como un ente de fe y ética.

Con la modificación en el Nuevo Plan de Estudios, busca aplicar la excelencia académica, flexibilidad en el programa, nueva metodología de enseñanza – aprendizaje, usando los medios tecnológicos para el conocimiento de la realidad social, desde los objetivos de la Carrera. Sin embargo, este plan de estudios al igual que el primero NO incorpora idiomas de una L2 como L3.

- **Análisis de las Mallas Curriculares de Técnico Superior**

La formación técnica de nivel superior está orientada a entregar a los estudiantes la capacidad y los conocimientos necesarios para desempeñarse en una especialidad de apoyo al nivel profesional, o bien desempeñarse por cuenta propia. Se refleja en las Mallas Curriculares de la USB, que se da inicio en el año 2016, donde incorporan idiomas un semestre de manera opcional, siendo insuficiente para los campos laborales.

- **Educación Parvulario: Nivel Técnico Superior (2016)**

La palabra Parvulario deriva del latín “parvularium”, que es fruto de la suma de dos componentes claramente delimitados: -“Parvulus”, que puede traducirse como “niño pequeño”. -El sufijo “-arium”, que suele utilizar como indicativo de “lugar para guardar cosas”.

Esquema 8. Carrera Educación Parvulario

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 6 semestres Grado académico técnico superior
Estructura curricular	6 áreas Dos etapas de formación la formación general con 18 materias y formación especializada y práctica con 16 materias Área de lenguaje y comunicación con la materia de lenguaje y comunicación del niño e instrumentos musicales.

La carrera de Educación Parvulario, tiene una duración de 6 semestres y 6 Áreas. Lenguaje y Comunicación, como parte de formación especializada y práctica. Y TSL-321 Taller de Segunda Lengua.

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

- **Educación Especial Inclusiva Nivel Técnico Superior (2016)**

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas con capacidades diferentes de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. Promoviendo el principio de normalización y, como aplicación del mismo, propugnan la integración de las personas con deficiencias en el centro ordinario, para atender según sus necesidades.

Esquema 9. Educación Especial e Inclusiva

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad Duración y horarios 6 semestres Grado académico técnico superior
Estructura curricular	7 áreas 40 materias 1 Área de idiomas 3 materias de braille lenguaje de señas Idioma originario

- Área de idiomas optativa
- IDM – 225 idioma originario I IDM – Idioma originario II
- OPT – 2173 Inglés I OPT – 2274 Inglés II

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

- **Pedagogía de Atención al Adulto Mayor Nivel Técnico Superior (2016)**

Esta carrera técnica promueve el cuidado de ancianos, es la satisfacción de las necesidades y requisitos especiales que son exclusivos de la tercera edad. Este amplio término abarca servicios tales como la vida asistida, cuidado de *adultos*, cuidados de larga duración, residencias de ancianos, cuidado en hospicios y *atención* en el hogar.

Esquema 10. Pedagogía de Atención al Adulto Mayor

Antecedentes	Costos: semestre 2557,000.00 Requisitos: certificados de estudio y documentos de identidad 6 semestres Grado académico técnico superior
Estructura curricular	10 áreas Área de lenguaje y comunicación 2 materias Taller de lenguaje lectura y redacción. Comunicación oral y corporal Área optativa idioma nativo Idioma extranjero

- OPT-127 Idioma Nativo OPT- 127 Idioma Extranjero

Fuente: Elaboración en base a datos de la USB.

Se concluye de modo general, que las Mallas Curriculares de Técnico Superior incorporan idiomas de manera “optativa” no obligatorio. Esto constituye un gran avance en la formación profesional de la USB, pero insuficiente para el campo laboral

4.1.1. Evaluación del perfil profesional actual

- ✓ “El perfil profesional de la carrera de Ingeniería de Sistemas es: “Empresas de telecomunicaciones administrando los sistemas telemáticos existentes o brindando instalación y mantenimiento de redes. Empresas de ensamblaje, mantenimiento y servicios de equipo de cómputo. Consultaría en las áreas de tecnología, sistemas de información y gestión, auditoría de sistemas. Instituciones académicas, universidades, institutos, colegios, etc.; dedicándose a la docencia. Centros de Investigación científica y tecnológica en el área de sistemas, informática y computación”. (Universidad Salesiana de Bolivia, 2016)

- ✓ El perfil de la carrera de Derecho, “El profesional abogado de la USB ejerce su profesión con pensamiento crítico, promoviendo la justicia, bajo la pedagogía salesiana. Desarrolla sus capacidades profesionales y humanas en instituciones públicas y privadas, en docencia e investigación, así como en el ejercicio de la profesión libre. Formación académica de excelencia, competente e innovador” .

- ✓ El Licenciado en Contaduría Pública y de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, debe ser un especialista en Sistemas de Información Contable, con un enfoque en programas computarizados de Sistemas Administrativo Contables. Cuenta con habilidades para analizar e interpretar la información financiera, comprender el entorno global de las organizaciones y sus repercusiones en los sistemas e individuos, organizar, dirigir y trabajar en grupos interdisciplinarios de trabajo. (Universidad Salesiana de Bolivia 2016).

- ✓ Perfil profesional de la carrera de Psicomotricidad Salud- Educación y Deportes: “Formar profesionales psicomotricistas competentes para intervenir en instituciones

y programas educativos formales y alternativos, sociales – comunitarios y recreativos”. (Universidad Salesiana de Bolivia 2016).

- ✓ El perfil de la carrera de Ciencias de Educación es: “El Licenciado en Ciencias de la Educación planifica, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje. Actualiza y profundiza conocimientos, teorías, metodologías, con un desempeño creativo y crítico que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de Bolivia. Ejerce su profesión en instituciones educativas públicas y privadas en la docencia, investigación y producción de materiales educativos”.
- ✓ Perfil profesional de la carrera de *Parvulario* “Observa y analiza situaciones de diversa índole (culturales, sociales, económicas, laborales, entre otras) e identifica ideas innovadoras para mejorar estos contextos o para resolver problemas. Regula su comportamiento, reflexionando sobre sus actitudes en relación con las actividades desarrolladas, responsabilizándose de las acciones realizadas. Define un proyecto personal de vida tomado en cuenta sus fortalezas y debilidades y descubriendo el sentido de vida. Expresa conocimientos, ideas y sentimientos, creando un ambiente de cooperación y armonía”
- ✓ Perfil profesional de la carrera en *Educación Especial* “Formar profesionales calificados, expertos, investigadores, educadores y consultores que puedan manejarse en el campo de la salubridad y con estrategias pedagógicas del sistema salesiano, teniendo en cuenta los factores psicológicos, patológicos, económicos y socioculturales, necesarios para que el profesional técnico comunique y difunda los conocimientos adquiridos a fin de lograr cambios de conducta de la persona con discapacidad para que estos sean protagonistas en la satisfacción de sus propias necesidades y transformadores de la comunidad en beneficio de la misma”.
- ✓ Perfil Profesional de la carrera *Pedagogía de Atención de Adultos* “Formar profesionales calificados, técnicos y expertos en Atención Integral del Adulto Mayor que contribuyan a la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento

biopsicosocial de esta población con la más alta calidad pedagógica, científica y humana, para que este profesional socialice y aplique los conocimientos adquiridos a fin de lograr cambios de conducta y vida del Adulto Mayor” (Universidad Salesiana de Bolivia 2016).

Lo que no contemplan las Mallas Curriculares (hasta el 2016) de las Carreras es el estudio de un idioma nativo o extranjero como una L2 (segunda lengua) o L3 (tercera lengua) para el fortalecimiento del perfil profesional del egresado de la USB.

Negación para una comunicación óptima a nivel local y nacional. Al mismo tiempo, en el ámbito universal para que pueda interpretar la literatura científicas de su profesión, necesario para su actualización y acción laboral.

La preparación de profesionales no desarrolla prácticas contextualizadas, necesarias para su desempeño en las comunidades, estando estos diseñados solo para un desempeño profesional en la ciudad.

Se concluye que, en el encargo social de las Mallas Curriculares de 20 años de vigencia, todavía necesitan uno de los ajustes porque tiene bastante incidencia en la formación integral, con una concepción social comunicacional amplia para su desarrollo profesional.

4.1.2. Evaluación de los campos de acción

- ✓ En el proceso formativo del pregrado, el aspecto laboral es determinante y tiene que vincularse la teoría con la práctica, integrado con el desarrollo de las capacidades y habilidades plurilingüísticas. Esto tiene que ser un requisito; y estimular un autoaprendizaje en su formación profesional.

- ✓ Las tareas de investigación y de procesamiento de información, con el criterio de la práctica lingüística darían una solución a los problemas de trabajo. Dando como

resultado enseñar a investigar al estudiante, de manera que él o ella pueda desarrollar con prácticas en la comunicación de un modo óptimo; y así estar preparado para su futuro desenvolvimiento.

- ✓ Los requisitos en los campos laborales, solicitan personas con perfil de conocimiento de idiomas. Por lo que la incorporación de idiomas en el perfil profesional debe ser la culminación de estudios.

- ✓ Se puede afirmar que una vez egresados, la realidad del mercado laboral en que uno se encuentra, actualmente es muy diferente al perfil profesional deseado. Puesto que, en un país como Bolivia, pluricultural y plurilingüe, no se puede pensar que, lingüísticamente Bolivia sea una sociedad homogénea. De manera que los lingüistas y la Institución Salesiana deben aportar a las necesidades de la sociedad pluricultural plurilingüe. En consecuencia, el currículum debe responder a un estudio contextualizado.

Se puede identificar un elemento vacío a nivel de todas las carreras de la USB, desde su fundación hasta el año 2016. Se trata de la asignatura de Idiomas nativos y extranjeros. Se puede percibir que hay una desconexión o separación entre el perfil profesional de los egresados y la Malla Curricular respectivo. Esto se da debido a que el perfil profesional mencionado no se basa en un diagnóstico de necesidades, por ende no es real y deja de ser efectivo.

A partir de este indicio, donde las Carreras de la USB no contemplan el Área de idiomas nativos y extranjeros, hace que esta carencia se constituya hoy en un problema, pero no es un problema insalvable. Al contrario, la Universidad está en constante reajuste y permanente innovación de conocimientos. Además, como consecuencia de la revolución científica – técnica, se hace necesario emprender una incorporación de tipo idiomático y procesamiento del mismo.

Finalmente, como requisito para aprender otro idioma es tener base sólida de la gramática castellana. Se destaca que, en la Carrera de Ciencias de la Educación, se profundiza la Materia de Lenguaje en tres semestres, siendo la base fundamental para las competencias del profesional, impartida por la ciencia de la lingüística y la Literatura.

4.2. Interpretación de los Resultados de las Encuestas

En esta parte, se muestran los resultados obtenidos durante la investigación, donde se utilizaron los instrumentos (Cuestionario N°1 para estudiantes), (Cuestionario N°2 para docentes) y (Entrevistas semi estructuradas para directores de carreras). Los datos procesados mediante estudio estadísticos permiten interpretar y analizar. A continuación, se presenta los resultados divididos por actores y en algunos casos se tiene cuadros comparativos.

La visión de los estudiantes se describe analizando la percepción que tienen frente a la incorporación de una segunda o tercera lengua en el perfil profesional del universitario salesiano. Además, los datos personales como el género y de familia, son hilos conductores a qué población se investiga y para qué.

En los datos personales de los estudiantes, se identificó que la edad de los participantes fluctúa entre 19 a 34 años. Estos datos demuestran que la población estudiantil está clasificado en dos ciclos vitales importantes: la edad de la Juventud con estudiantes de 18 años hasta 24 años; y la población que está en la etapa de desarrollo adulto entre las edades de 25 a 34 años.

Tabla N° 11. Género de estudiantes y docentes

Género de docentes			Género de los estudiantes		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Masculino	80	50	Masculino	161	47,4
Femenino	80	50	Femenino	179	52,6
Total	160	100,0	Total	340	100,0

Fuente: Elaborado en base a los datos procesados.

Se observa los resultados de género, en el cuadro comparativo, que la muestra de docentes es de 50% del género femenino y 50% masculino. De la misma manera, la composición de estudiantes que participaron en la investigación, 47% masculino y 53% femenino.

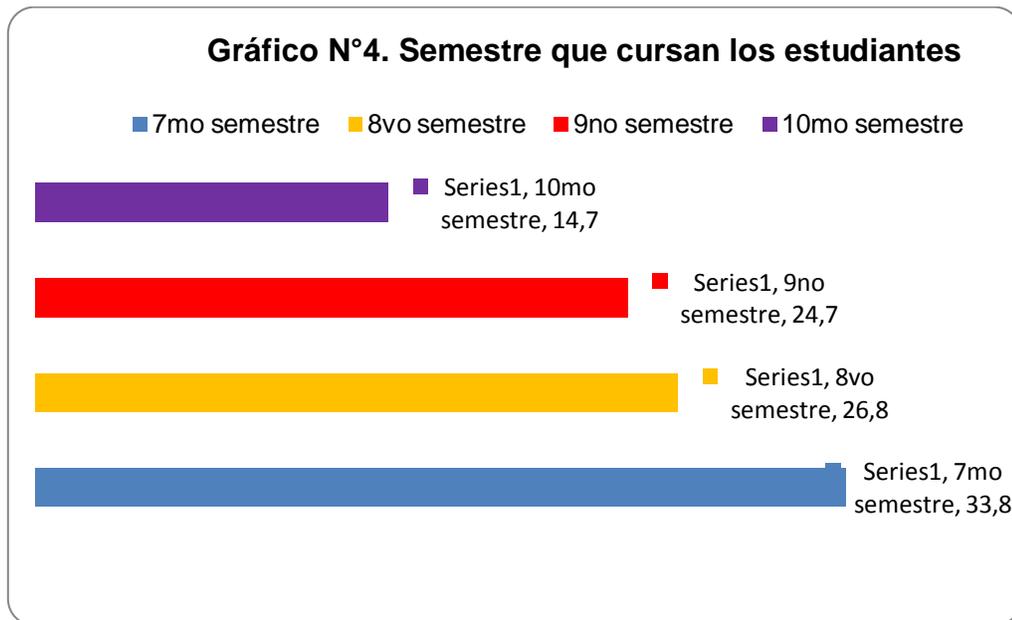
En un breve análisis comparativo, las carreras tienen mayores índices de estudiantes del género femenino y solo la carrera de Ingeniería de Sistemas cuenta con la mayor cantidad de estudiantes del género masculino.

Tabla N° 12. Carreras en las que están estudiantes y docentes

Carreras en la que los docentes imparten clases			Carrera en la que los estudiantes pasan clases		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Ciencias de la Educación	32	20,0	Ciencias de la Educación	68	20,0
Derecho	31	19,4	Derecho	68	20,0
Psicomotricidad	33	20,6	Psicomotricidad	68	20,0
Sistemas	32	20,0	Sistemas	68	20,0
Contaduría	32	20,0	Contaduría	68	20,0
Total	160	100,0	Total	340	100,0

Fuente: Elaboración en base a los datos procesados

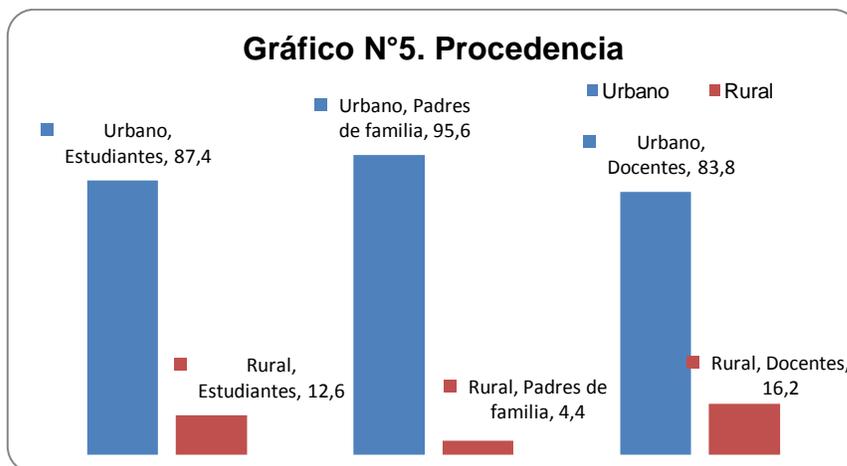
En base a los resultados en la investigación se observa que la muestra de docentes y estudiantes es homogénea. Está caracterizada por un 20% de participantes de las 5 carreras.



Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

Se observa en los resultados que a partir del 7mo semestre la cantidad de estudiantes tiene una tendencia a bajar. En el caso de 7mo semestre se tiene una composición de 33,8%; 8vo semestre 26,8%; 9no semestre 24,7% y el 10mo semestre es de 14,7%.

Estos datos expresan que se tiene una tendencia a concluir las carreras universitarias con un bajo porcentaje. Inician varios estudiantes, pero a medida que pasan los semestres varios abandonan la carrera, ya sea por falta de vocación, trabajo, recursos económicos. En algunos casos de las mujeres se da por el embarazo... Son varias situaciones por las que el porcentaje de estudiantes baja considerablemente. Y son precisamente los de últimos semestres que tienen una postura definida en torno a su perfil profesional.



Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

A partir de la información recabada de los estudiantes, la procedencia de sus padres y docentes dan cuenta de modo general en el cuadro y gráfico comparativo que: los estudiantes son de procedencia urbana en un 87,4% y 12,6 % de procedencia rural. Los padres de los estudiantes en un porcentaje de 95,6% también son de procedencia urbana y un porcentaje mínimo 4,4% son del área rural. Los docentes, 83,8% manifiestan que son del área urbana y 16,2% son del área rural.

Se puede comparar que la mayoría de los estudiantes, sus padres y catedráticos son de procedencia urbana, una minoría de procedencia rural, viven en la ciudad. Sin embargo, asumen que la vivencia en la diversidad pluricultural es una realidad, por lo tanto, el interés de la enseñanza – aprendizaje o autoaprendizaje de otro idioma es importante en la profesionalización universitaria, la relación intercultural para la comunicación. Vale resaltar que la población de origen rural es una realidad, lo cual significa que existe un porcentaje de estudiantes, padres y docentes migrantes de segunda generación. Esto implica que los jóvenes cargan en sí, pautas de relaciones de grupos culturales tradicionales. Desde esta perspectiva, en los espacios de educación – universidad existe un mundo de relaciones que expresa diversidad de culturas.

Estos datos ayudan a identificar los elementos que favorecen u obstaculizan los procesos de una relación sociocultural, entre padres e hijos, que puede expresarse en una relación

de reproducción cultural de carácter indígena. Esta relación es un principio significativo de elementos generadores de proposiciones educativos interculturales y bilingües que fortalecen la relación en la familia y la sociedad del Estado Boliviano.

Tabla N° 13. Idiomas que hablan estudiantes y docentes

Idioma que habla el docente			Idioma que habla el estudiante		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
Castellano	114	71,3	Castellano	232	68,2
Castellano - Aymara	24	15,0	Castellano - Aymara	37	10,9
Castellana - Quechua	2	1,3	Castellana - Quechua	3	,9
Castellano - Inglés	20	12,5	Castellano - Inglés	68	20,0
Total	160	100,0	Total	340	100,0

Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

De acuerdo al cuadro comparativo, la población estudiantil habla el castellano 68% como lengua materna en su accionar social. Un 10,9% habla castellano y aymara, 0,9% quechua y 20 % castellano inglés. El 68% de la población estudiantil es monolingüe que habla el castellano como lengua materna en su accionar social. Un 32% es bilingüe de ello un 10,9% de la población son bilingües de hablan castellano – aymara; un reducido porcentaje (0,9%) habla castellano – quechua. El bilingüismo asociado a las lenguas nativas no es considerable en la universidad, significa que es una pequeña población que cabalga entre dos idiomas, uno el idioma dominante que es el castellano y el otro, un idioma de grupos culturales de corte indígena en porcentaje mínimo.

También se resalta que los estudiantes muestran el bilingüismo castellano – inglés en un porcentaje válido del 20%. Este bilingüismo tiende a promover en los estudiantes que hablan el idioma un potencial para interactuar con el mundo exterior de Bolivia. El perfil cultural de los estudiantes en porcentaje considerable es mestizo - urbano, identificado con el uso cada vez más intensivo del idioma castellano por la vivencia y relación intercultural en el área urbana.

Esta heterogeneidad idiomática en los educandos está presente en la educación superior que tiene una tendencia homogeneizadora. Pero, principalmente muestra una necesidad de aprendizaje a partir del mundo de la vida, del mundo de lo cotidiano. Para muchos estudiantes es vivir en casa una forma de comunicación que conlleva la cultura aymara y de interactuar en espacios públicos como es la universidad en una cultura occidental castellanizada.

Los docentes hablan castellano en 71%, aymara 15% quechua 1,3% e inglés 12,5 %. Estos porcentajes de manera objetiva permiten concluir que un 29% es bilingüe dando mayor valor primeramente al idioma nativo aymara y luego al idioma extranjero inglés. Se puede concluir que de la población docente y estudiante solo una tercera parte tiende a tener una comunicación bilingüe.

El perfil profesional de la mayoría de los docentes tiene en su formación académica incorporado otro idioma nativo o extranjero, en muchos casos son trilingües. Esta situación, es muy favorable para los catedráticos en el momento coyuntural de contrarreforma que vive el país.

Tabla N° 14. Uso del idioma por carreras

El docente ¿hace uso de otros idiomas en la enseñanza - aprendizaje?						
	Castellano - Aymara	Castellano - Quechua	Solo castellano	Castellano - Ingles	Otro	Total
Ciencias de Educación	0	0	59	6	3	68
	0,0%	0,0%	19,2%	31,6%	50,0%	20,0%
Derecho	0	0	68	0	0	68
	0,0%	0,0%	22,1%	0,0%	0,0%	20,0%
Psicomotricidad	1	0	64	2	1	68
	16,7%	0,0%	20,8%	10,5%	16,7%	20,0%
Sistemas	3	1	58	5	1	68
	50,0%	50,0%	18,9%	26,3%	16,7%	20,0%
Contaduría	2	1	58	6	1	68
	33,3%	50,0%	18,9%	31,6%	16,7%	20,0%
Total	6	2	307	19	6	340
	1,8%	0,6%	90,2%	5,6%	1,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos procesados.

En todas las carreras el docente generalmente (90,3% de la población) tiende a comunicarse solo en castellano. Excepcionalmente un 9,8% se comunica en lengua extranjero (inglés) y en lenguas originaria (Aymara y quechua). Este último porcentaje expresa que un 9,7% de la población pertenece a las carreras de Contaduría, Sistemas y Ciencias de la Educación con una población de 10 personas y Psicomotricidad con solo 4 personas. Pero en todas las carreras hay un énfasis en hablar un idioma extranjero.

Tabla N° 15. Uso del Idioma en proceso de enseñanza - aprendizaje

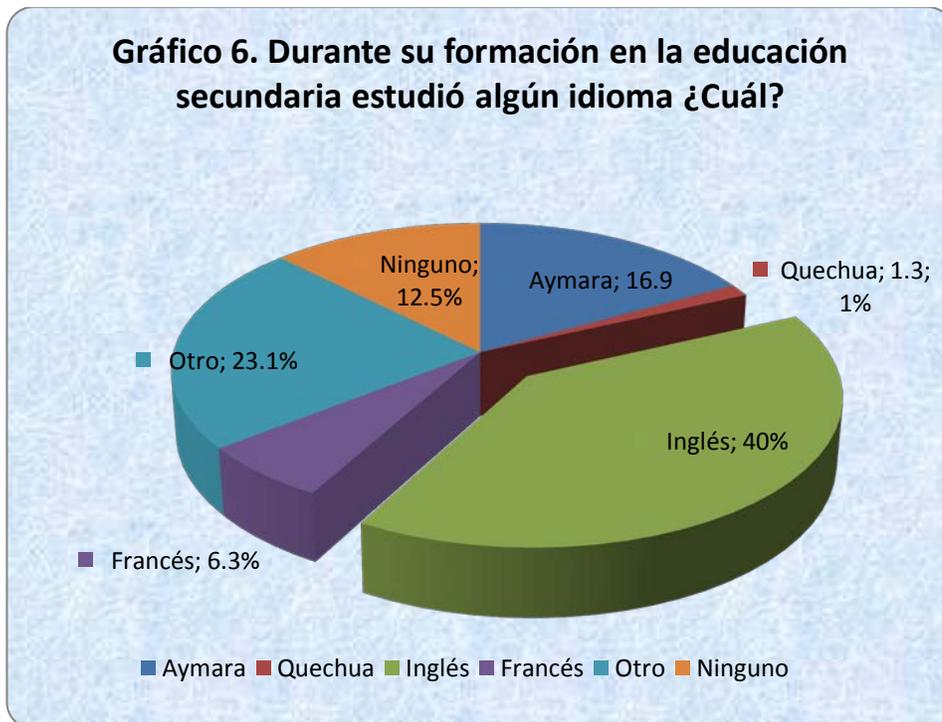
Uso de idiomas en el desarrollo de clases (Docente)			¿El docente usa algún idioma en el proceso de enseñanza aprendizaje?		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Castellano - Aymara	33	20,6	Castellano - Aymara	6	1,8
Castellano - Quechua	1	0,6	Castellano - Quechua	2	0,6
Solo castellano	64	40,0	Solo castellano	307	90,3
Castellano - Inglés	58	36,3	Castellano - Inglés	19	5,6
Otros	4	2,5	Otro	6	1,8
Total	160	100,0	Total	340	100,0

Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

Al respecto, como se puede observar en el cuadro N° 15, la mayoría de los catedráticos/as, como actores educativos, imparten sus clases sólo en castellano 90,3%, a pesar de que un porcentaje considerable de los docentes son bilingües. Por otro lado, las respuestas permiten apreciar que hay un porcentaje importante que utiliza el bilingüismo como castellano – aymara 20,6% y castellano – inglés 36,3%. Castellano – quechua 0,6%. Esta situación puede ser considerada como un indicador que dan sentido y explicación a las respuestas obtenidas en las entrevistas acerca de la interculturalidad – plurilingüe, favorable en la interacción docente y estudiante.

El hecho que una persona sea bilingüe o trilingüe o hable más lenguas, le da posibilidad de entender con mayor facilidad la importancia de una educación intercultural, que no es

sólo el idioma. Para la labor pedagógica constituye un instrumento útil para un mejor desempeño del docente en la comunicación en diversas lenguas, lo cual eleva el autoestima del estudiante sea cual fuere su lengua materna. Pero, también el avance de la modernidad es ineludible.



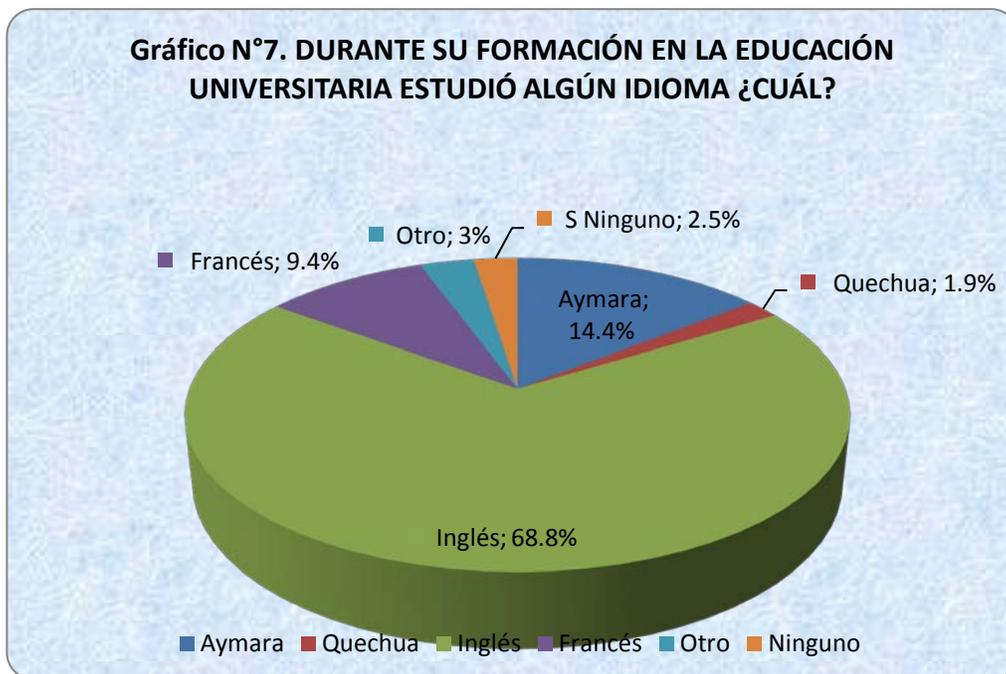
Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

Como el gráfico 9 muestra el 87,5% de los docentes estudiaron otro idioma en la secundaria, el principal idioma estudiado fue el inglés. Seguido del aymara.

En los antecedentes de docentes, en su formación profesional mayoritariamente aprendieron el Inglés en un 68,8%, Francés 9,4%. Es importante develar que un 14,4% de docentes aprendieron el aymara, seguido de otros idiomas, como ser aymara – inglés, quechua - inglés, etc., de alguna manera demuestran el aprendizaje de otro idioma, y 3,1% señalan que no saben una segunda lengua.

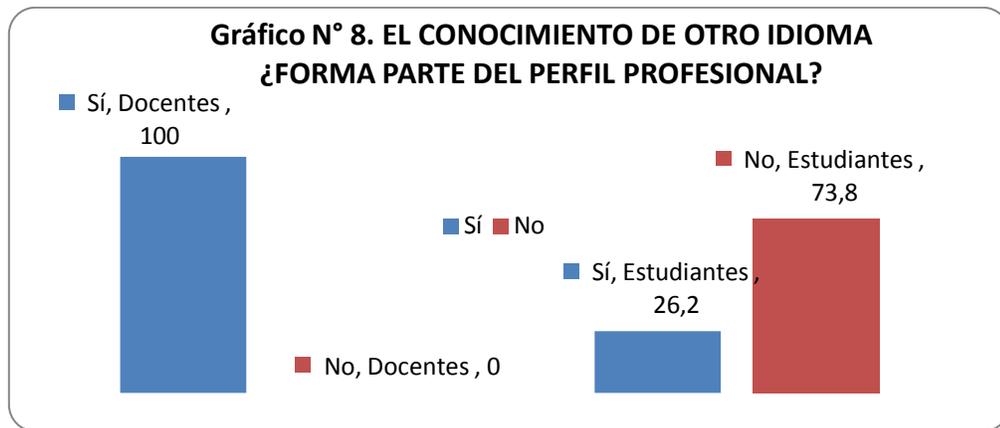
Los docentes consideran, se requiere una formación profesional donde se aprenda uno o dos idiomas en el pregrado universitario, sea como requisito de aprendizaje para interactuar con la sociedad.

La misma suerte corre el idioma nativo aymara - hablantes, 14,4% aprendieron en la vida universitaria, esto significa que hay veracidad en la encuesta. Al mismo tiempo, comparando aquellos que no aprendieron ningún idioma 2,5%, con aquellos que aprendieron otro idioma en porcentaje muy bajo 3,1%. Sin embargo, el porcentaje acumulativo de quienes tienen conocimiento de otro idioma y de los que aprendieron en la vida universitaria es bastante elevado, esto quiere decir que su perfil profesional se complementa con un requisito más.



Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

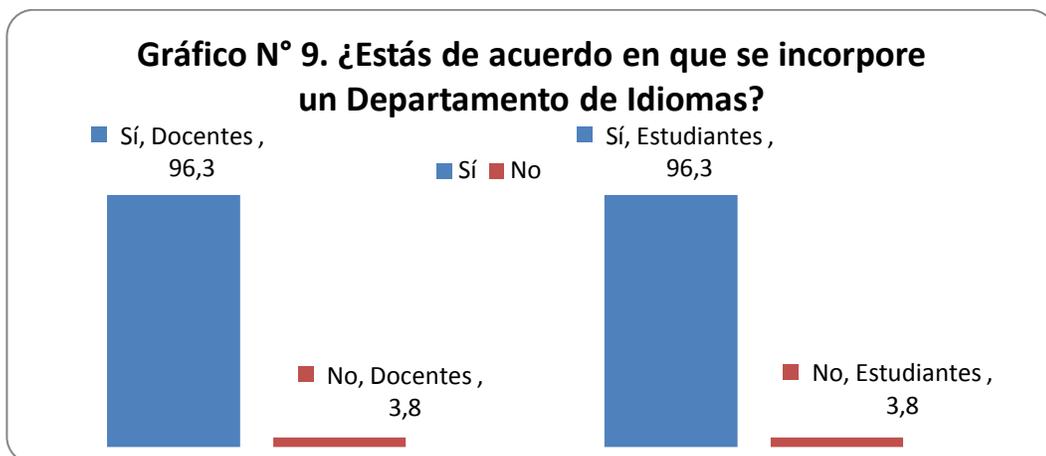
En el siguiente gráfico se tiene un cuadro comparativo de lo que responden docentes y estudiantes. En el caso del aprendizaje de otro idioma en la formación del perfil profesional del egresado, se constata que el 100% de los catedráticos están de acuerdo en integrar al perfil profesional el conocimiento de otro idioma.



Fuente: Elaboración en base a los datos procesados.

Comparando estudiantes y docentes, en torno a la formación del perfil profesional, están de acuerdo en la incorporación de otros idiomas. En el caso de los estudiantes sobre el aprendizaje de otro idioma en la formación del perfil profesional, se identifica que la mayoría está de acuerdo; esto significa un 73,8%.

El perfil profesional del egresado requiere ser complementado con una formación a nivel comunicacional, que enfatice idiomas nativos para interactuar con una población bilingüe por sus características socioculturales. Pero, al mismo tiempo es necesario fortalecer esta formación idiomática con el idioma extranjero para acceder a la cultura universal con diferentes enfoques teóricos que enriquezcan sus competencias profesionales.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos procesados.

La mayoría de la población docente y estudiantil está de acuerdo por incorporar idiomas al diseño curricular de la USB. Los estudiantes están de acuerdo con la incorporación de otros idiomas en el diseño curricular, con un porcentaje válido de 87,6%. Ellos consideran que la incorporación de idiomas en el diseño curricular implica mejorar el perfil profesional para fortalecer la calidad educativa.

Para Javier Albó (2003: 146) esta incorporación debe ser llevada a cabo, y ver la interculturalidad como una competencia educativa porque “las actitudes, y relaciones de las personas o grupos humanos de una cultura con relación a otro grupo cultural, a sus miembros y sus rasgos y productos culturales implica irnos aproximando a la utopía de una Bolivia pluricultural y a la vez equitativa”.

Este acuerdo apunta a un cambio educativo que permite el reconocimiento del otro; y de saber que la educación no solo es privilegio de un grupo cultural, es una necesidad para el desarrollo integral de diversos grupos culturales que tienen sus propios códigos comunicacionales.

Tabla N° 16. Razones para la incorporación de idiomas en el Diseño Curricular

Razones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Es importante para el trabajo en el área urbana y rural.	154	96,3	96,3	100,0
El conocimiento de idiomas apoya a la formación integral.	6	3,8	3,8	100,0

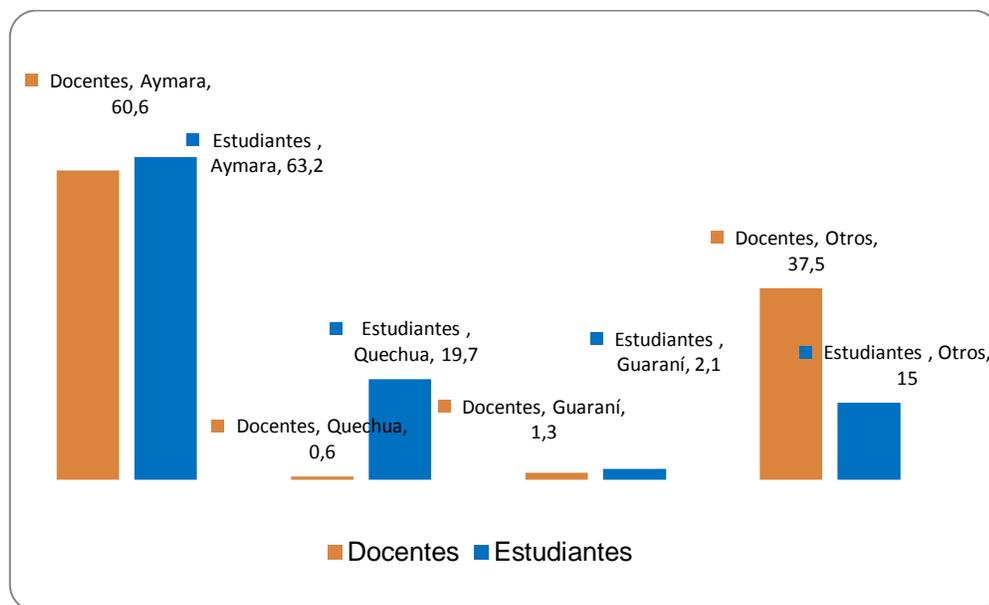
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a docentes.

Razones para la incorporación de idiomas en el diseño curricular

El 96,3 %, de los docentes están de acuerdo con la incorporación de idiomas en el diseño curricular, explican que “Es importante para el trabajo en el área urbana y rural” y un 3,8% considera que “El conocimiento de idiomas apoya en la formación integral”.

Ellos consideran que la incorporación de idiomas en el diseño curricular implica mejorar el perfil profesional para fortalecer la calidad humana y además permite brindar una educativa contextualizada a la realidad de la región a la que pertenece el estudiante y la universidad. Pero es importante resaltar que aprender idiomas les permite integrarse al mundo del trabajo con recursos que les permita comunicarse con la población con quienes se van a relacionar. Tal como se puede observar en la siguiente Tabla 16.

Gráfico 10. ¿Qué idiomas originarios se incorporarían a tu carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?



Actitudes de docentes ante la incorporación de lenguas nativas y extranjeras:

Con las respuestas de los docentes que participaron en este estudio, se confirma una actitud positiva porque se puede configurar una tendencia clara de incorporar idiomas nativos al diseño curricular. Principalmente el aymara en un 60,6% y el quechua en 0,6%, y el guaraní 1.3%. Estos resultados tienen una visión de nación originaria plurilingüe, donde se da valía a las lenguas originarias nacionales y por consiguiente, tiene un pensamiento en el sujeto boliviano para una relación y comunicación óptima, donde se hace evidente con un sentido de pertenencia al Estado plurinacional de Bolivia.

Actitudes que tienen los estudiantes respecto a la incorporación de lenguas nativas

Los estudiantes tienen razones muy positivas para la incorporación de idiomas nativos y extranjeros, esta postura se justifica con los siguientes resultados. Habiendo comprobado que en la USB, existe una diversidad idiomática; la investigación reconoce que la opinión de los estudiantes se enfoca a que es importante incorporar idiomas nativos en el plan curricular. Esto en función al pensamiento a la diversidad cultural que existe en la totalidad de extensión territorial y sus diversas sociedades que lo pueblan.

Existe una postura de un grupo de estudiantes que consideran que es necesario incorporar el aprendizaje de los idiomas nativos aymara en 62,3% y quechua 19,7% y el guaraní en 2,1%. Esta postura se fundamenta porque se da un reconocimiento de la nación andina, y se busca fortalecer idiomas que son hablados en poblaciones del altiplano y los valles. Las lenguas originarias aymara – quechua y guaraní, se muestran como una constante que identifican la matriz cultural de esta población.

El reconocer que Bolivia es un país con diversidad lingüística hace que los estudiantes, a pesar de ser de una región principalmente altiplánica con una preponderancia en la cultura aymara, reconocen que en su formación existe la necesidad de no solo tener una formación bilingüe. Al contrario, tener la opción de acceder al conocimiento de otros idiomas nativos como el quechua el guaraní y otros.

Tabla N° 17. ¿Qué idiomas extranjeros se incorporarían a tu carrera de acuerdo a necesidades de la sociedad?

Docentes			Estudiantes		
Idioma	Frecuencia	Porcentaje	Idioma	Frecuencia	Porcentaje
Inglés	84	52,5	Inglés	248	72,9
Francés	13	8,1	Francés	13	3,8
Alemán	21	13,1	Alemán	49	14,4
Chino Mandarín	11	6,9	Chino Mandarín	30	8,8
Portugués	27	16,9	Portugués	0	0
Otros	4	2,5	Otros	0	0
Total	160	100,0		340	100,0

La incorporación de idiomas extranjeros en el plan curricular de la USB, en este cuadro comparativo, de acuerdo a las respuestas de docentes se puede considerar que existe altos intereses en aprender Inglés, Portugués, Alemán y Chino mandarín. En tanto que los estudiantes consideran importante Inglés, Alemán, y Chino mandarín.

Para los docentes, los idiomas extranjeros con mayor frecuencia son: primero, el inglés con 52,5% seguido por el portugués 16,9% y el alemán en 13,1%, chino mandarín 6,9%. Esta cualidad vincula en condiciones más favorables en espacios y redes sociales a las personas. Redes sociales que configuran más allá de la necesidad local y nacional, necesidad que se plasma en las instituciones universitarias. El currículo que incorpore los aportes del conocimiento universal desde el idioma extranjero que los integra a los saberes locales, estimulando la investigación y la producción de saberes.

En la visión de los estudiantes, los idiomas extranjeros con mayor frecuencia son: el inglés con 72,9 % seguido por la preferencia del alemán en 14,4% y el chino mandarín 8,8% Francés 3,8%. Esta cualidad vincula a las personas en condiciones más favorables en redes sociales. Redes que configuran más allá de la necesidad local y nacional.

Los porcentajes muestran que el bilingüe o trilingüe tiene mayor oportunidad de trabajo, por lo que debe constituir un requisito en el perfil profesional. Además, la inclusión del paradigma tecnológico también exige el estudio de otro idioma extranjero. Por orden de prioridad las opiniones son:

- “Mayor oportunidad campo laboral en el país y en el exterior”.
- “Es requisito para muchos cargos laborales”.
- “Necesario en desafíos de medios informáticos y tecnológicos”.
- “medios informáticos y tecnológicos”.

Estos resultados comparativamente (docentes y estudiantes) dan cuenta de una visión global de la realidad actual, por cierto muy compleja. Se manifiesta el desarrollo de acciones colectivas con significaciones de niveles multidisciplinarios que incluye

actitudes de amplitud y pensamiento de inserción de idiomas extranjeros en el diseño curricular; y por ende en el perfil del pregrado. Profundizando en este ámbito preferencial en los encuestados, contrariamente a las anteriores variables, ocupa un rango de importancia en cuanto a la preferencia de idiomas extranjeros, el inglés validado como primero.



Razones para la inserción de idiomas en la vida profesional

En este acápite se recupera las explicaciones de los docentes del porqué de la inserción de idiomas en la vida profesional, para desde esa urdimbre social, percibir hasta dónde se puede asumir decisiones y solucionar un problema educativo en la formación profesional intercultural – bilingüe o plurilingüe. Los porcentajes de las razones encuestados a docentes, muestran que el bilingüe o trilingüe tiene mayor oportunidad de trabajo, porque además, amplía los horizontes de los profesionales y los futuros expertos.

En este proceso el paradigma de la Reforma Educativa revaloriza la interculturalidad desde la lengua. Por orden de prioridad, se identifica; que favorecen este proceso en el campo educativo como una proposición de una formación integral para los campos de conocimiento:

- “Es importante para el trabajo en el área urbana y rural”.

- “Contar con más instrumentos para acceder a cargos laborales”.
- “Amplía los horizontes de futuros profesionales”.
- “Reforma educativa multicultural, intercultural y bilingüe”.
- “El conocimiento de idiomas apoya a la formación integral”.

Los porcentajes de los estudiantes, muestran una tendencia mayoritaria del tipo de profesional que se debe formar actualmente. Se identifica que saber otro idioma da mayor posibilidad de inserción en el campo laboral como el acceso a empresas nacionales, multinacionales u organizaciones no gubernamentales.

Aquí se muestra claramente en un 88,5% que la incorporación de otros idiomas en el conocimiento amplía el acceso a otros ámbitos laborales. Sin embargo, un 11,5% piensa que no es importante ser bilingüe o trilingüe, a pesar que una comunicación positiva empieza por el diálogo intercultural en un país como Bolivia. Por orden de prioridad, éstas son las razones por las que deben ser incorporados idiomas al diseño curricular.

“Para ampliar los conocimientos competitivos”.

“Los idiomas abren las puertas del mundo globalizado (Inglés)”.

“Para tener un diálogo Intercultural”.

“No me parece importante”.

En concreto, estudiantes y docentes muestran como positivo la incorporación de idiomas al perfil profesional.

4.3. Interpretación de las Entrevistas

Las entrevistas que se realizó en la USB, fue con fines de actualizar los datos y con el propósito de validar la propuesta por expertos. Enfoca dos características importantes: El análisis de opinión respecto del nuevo modelo educativo del estado Plurinacional de Bolivia y la actitud que tienen para implementar el departamento de idiomas.

Tabla N° 18. Entrevistas 1 a directores

PREGUNTAS	DIRECTORA: Dra. Érika Rojas CARRERA: DERECHO USB	DIRECTOR: Lic. Eduardo Fernández CARRERA: INGENIERÍA DE SISTEMAS USB
<p>1. Señor Director/a, tomando en cuenta los antecedentes de las Carreras y la propuesta de mi Tesis de Un Departamento de Idiomas en la USB, ¿Cuál es su mirada frente al nuevo paradigma de la Educación del Estado Plurinacional y plurilingüe de la Ley 070?</p>	<p>“Un Departamento de Idiomas, es importante porque es un complemento al estudio del profesional”.</p>	<p>“Actualmente, solo tenemos implementado la lengua extranjera Inglés que son cuatro módulos que se imparten séptimo y décimo semestre, como compromiso institucional llevado a cabo en Japón...todas las universidades salesianas utilizan como lengua de comunicación; más que de investigación el inglés”.</p>
<p>2. Realizado las encuestas a estudiantes la mayoría están de acuerdo en incorporar a su perfil profesional materias de idiomas nativos y extranjeros. ¿Qué dice al respecto?</p>	<p>“La Constitución lo establece como obligatorio para los servidores públicos la Carrera de Derecho el 80% de estudiantes van a ir al servicio público, a los ministerios”.</p>	<p>“Estamos a puertas de un nuevo rediseño curricular”</p>
<p>3. Los argumentos de la incorporación de idiomas nativos, señalan que es de importante en una comunicación en la diversidad cultural, puesto que según datos de los estudiantes la mayor parte son migrantes del área rural. ¿Qué tan importante es para la sociedad actual?</p>	<p>“...estamos dentro de un proceso de globalización, el que todos los idiomas la tecnología nos acerca...a otros países, ya no hay actividades cerradas...Es importante que nosotros asumamos en esto, porque de algún modo al crear nuevas capacidades en los alumnos; tenemos que dar posibilidades para que puedan servir a nuestro país a partir de su profesión”.</p>	<p>“...una universidad para la sociedad, a una universidad hemos pasado de ser de la sociedad en su conjunto; donde no va la parte rural sino el pleno de toda nuestra población destinataria”.</p>

Fuente. Elaboración propia.

Tabla N° 19. Entrevistas 2. a directores

PREGUNTAS	DIRECTORA: Dra. Érika Rojas CARRERA: DERECHO USB	DIRECTOR: Lic. Eduardo Fernández CARRERA: INGENIERÍA DE SISTEMAS USB
<p>4. Para el mundo globalizado, los estudiantes y docentes encuestados, las razones de incorporar idiomas extranjeros, señalan, “para ampliar los campos laborales”, “abren las puertas del mundo globalizado”, “necesarios en desafíos informáticos, TIC”, etc. ¿Cuál es su criterio al respecto?</p>	<p>“...este mundo globalizado...no solo nos enfrentamos con clientes o con personas...en el ámbito legal que son de la ciudad también tenemos extranjeros, los contratos son internacionales, hablamos de normas internacionales, comercio exterior debemos estar preparados en cualquier tipo de idioma.</p>	<p>“Esta carrera se caracteriza justamente porque todo lo nuevo, todo lo innovador, llega en una lengua extranjera y también todo concurso, toda convocatoria especialmente para cargos de especialidad tiene como uno de sus principales requisitos el manejo fluido en una de estas lenguas, en la extranjera. Ello no desmerece, trabajar con lengua originaria”.</p>
<p>5. Para su formación profesional de los estudiantes ¿Según usted tiene importancia?</p>	<p>“...Estoy completamente segura que es importante tener una Dirección de Idiomas porque fortalece la capacidad de los estudiantes y sería un plus para la universidad”</p>	<p>“Muy de acuerdo en la creación de esta instancia académica de formación, que no solo esté dirigida al estudiantes; que también esté dirigida al plantel docente, al plantel administrativo y también a la comunidad”.</p>
<p>6. Su gestión como Director/a ¿Está de acuerdo con la Creación de un Departamento o Instituto de Idiomas Nativos y Extranjeros para la Universidad? ¿Cuáles serían los beneficios para la USB?</p>	<p>“Un idioma creo que los beneficiaría mucho y al entrar al mercado laboral tendrían muchas competencias como para poder hacer su trabajo”</p>	<p>“No solamente alrededor de la universidad, sino también en instituciones que en este momento atraviesan la dificultad de no poder formar a sus empleados, a sus dependientes tanto en el manejo de una lengua extranjera como el de una lengua originaria. Considero que el techo académico de la universidad es la mejor garantía para que se puedan formar estos cuadros, satisfagan las necesidades actuales”.</p>

Fuente. Elaboración propia.

La mirada de los directores respecto al nuevo paradigma educativo de un estado intercultural, pluricultural y plurilingüe, consideran que un Departamento de Idiomas complementaría la formación profesional. Debe hacerse énfasis en los idiomas.

Respecto a la opinión de los estudiantes qué debe incorporarse al perfil profesional, plantean que están de acuerdo y deben integrarse en un proceso de rediseño curricular. Confirman los argumentos de los estudiantes que la universidad debe responder a las demandas de la sociedad. Reconocen la necesidad de integrarse al sistema de formación global, buscando el desarrollo de capacidades que les permitan insertarse al trabajo.

Los criterios de incorporación al sistema global es reconocer que se relaciona entre personas dentro y fuera del país. Esto permite acciones innovadoras que impulsa a convocatorias de cargos de especialidad. Existe el interés de integrar un departamento de idiomas que brinde un plus a la formación profesional. Además, debe abrirse no solo a estudiantes sino al plantel docente, administrativo y la comunidad en general.

En opinión de los directores de la USB, la competencia en la actualidad en un mundo globalizado, exige estudios transversales o interdisciplinarios como el aprendizaje de otros idiomas. Esta competencia permitirá un diálogo intercultural en el mercado laboral. Estas reflexiones hacen considerar los currículos establecidos en cada institución acerca de cómo se incorporan, cómo se aprenden las lenguas, de cómo se evalúa y de cuál es el papel de profesores y estudiantes. Reflexiones que sirven para cuestionar la validez o no de una L2 o una L3, que se plantea en esta investigación.

A partir de la información recabada en el análisis de contenido y resultados de las encuestas aplicada a los estudiantes, docentes y directores de carrera se identifica que un porcentaje significativo de los universitarios son de origen aymara – quechua, pero, ellos y ellas ya son de procedencia urbana, no practican o no saben los idiomas nativos.

La incidencia de los idiomas nativos y extranjeros en la formación del perfil profesional, no están acorde a las necesidades de los requerimientos de la sociedad; desde una

perspectiva intercultural plurilingüe. Con la incorporación de una L2 y una L3, obtendrán un profundo cambio en favor del universitario, tanto en el perfil profesional como en los campos de acción.

Al analizar la actitud de los estudiantes docentes y directores respecto a la incorporación de idiomas nativos y extranjeros en el perfil profesional se identifica que:

- Los estudiantes

Aproximadamente un 30% son personas que viven procesos comunicacionales desde una postura bilingüe al tener como lengua materna un idioma nativo: el aymara y se desarrollan en su vida cotidiana hablando el castellano. En el proceso de educación primaria y secundaria, si bien dentro de los planes educativos se contempla el aprendizaje del idioma extranjero (inglés) se observa que aproximadamente solo 10% tiene conocimiento del idioma.

La actitud de los estudiantes es positiva al considerar la inclusión del aprendizaje de un idioma nativo y extranjero. Muestran mucho interés debido principalmente a que les permite tener una formación que responde a las necesidades comunicacionales de su contexto y les permite insertarse al mercado laboral con saberes pertinentes.

- Los Docentes

Es interesante detectar que un 30% de los docentes tienen pautas comunicacionales debido a que su lengua de origen es el aymara y el quechua. A esto se complementa que un porcentaje significativo ha recibido formación universitaria en el aprendizaje de un idioma extranjero. Además, es necesario considerar que casi un 40% de la población docente integra ocasionalmente el uso del idioma (inglés y aymara) en procesos de enseñanza - aprendiza en el aula.

El total del plantel docente de la universidad tiene una actitud positiva ante la posibilidad de integrar el aprendizaje de idiomas nativos y extranjeros. Consideran que permite a los estudiantes a integrarse con más recursos a la interacción global con otros países y también responder las demandas de las comunidades rurales y urbanas del país.

- Directores de Carrera

Es importante reconocer que el interés de los directores de insertar el aprendizaje de idiomas, es reconocer que el Estado y las organizaciones sociales tienen la demanda de profesionales con esta capacidad. Además, reconocen que la población universitaria a la que ofrecen su formación académica, necesitan desarrollar esta competencia.

Consideran necesario realizar un proceso de revisar, ajustar el diseño curricular que tome en cuenta el aprendizaje del idioma extranjero e idioma nativo. Además, se promueva la mejora en la comunicación escrita del idioma castellano.

Existe una actitud positiva, tanto de estudiantes, docentes y directores de carrera, de un rediseño curricular. Se presenta en el siguiente capítulo, la propuesta de un Diseño Macro de un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia, para fortalecer el perfil profesional de las carreras, que permita el desarrollo humano holístico con una base pluricultural – plurilingüe.

- ✓ Población meta docentes, administrativos y público en general en la Universidad Salesiana.
- ✓ Oferta de formación se debe integrar al pregrado.

En consecuencia, se tiene visiones similares de directores, docentes y estudiantes universitarios de una formación integral, empezando por lo intercultural plurilingüe con la diferencia de un porcentaje mínimo que señala que no parece importante. Esta visión, es posible que no sea una necesidad ni un requisito dependiendo cuál será su acción profesional.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Nombre de la propuesta:	DISEÑO CURRICULAR DE UN DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EN LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Responsable de la propuesta:	Lic. Martha Choque Ibarra
Institución académica:	Universidad Salesiana de Bolivia Nuestra Señora de La Paz Zona Achachicala Avda. Chacaltaya N° 1258
Población meta:	Estudiantes inscritos en la USB – Docentes Personal Administrativo - Población civil
Carga horaria:	640 horas distribuidas en 4 semestres, duración 2 años
Créditos:	16
Modalidad :	Presencial

5.1. Fundamentación

La base fundamental del Macro Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas que propone la siguiente investigación, parte de estas consideraciones: Bolivia vive cambios sociales, particularmente en la educación para el desarrollo humano. También vive un proceso de integración mundial para interactuar con idoneidad con otros grupos sociales a escala internacional. Esto implica un proceso de doble acción, por un lado, potenciar la comunicación entre las diferentes naciones, intracultural e intercultural plurilingüe que interactúan en Bolivia, como también potenciar la comunicación entre los diferentes Estados que existen en el mundo.

Los grados de licenciatura y técnico superior en las Carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia, responde a los procesos de cambio educativo que se han venido dando en el país y en el mundo; al ofrecer a las generaciones del presente un plan curricular acorde a las necesidades de aprendizaje que fortalezcan el desarrollo profesional en el ámbito

educativo. La colectividad educativa, que vive un continuo aprendizaje basada en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos, permite una interacción dinámica con la información para la recreación del conocimiento. Los profesionales dedicados a la educación, requieren impulsar capacidades para detectar, analizar, planear, organizar, dirigir, administrar y evaluar los procesos educativos acorde a la realidad cultural y lingüística en la que se desenvuelven.

A más de una década de la Reforma Educativa de la Ley 070, instituida en Bolivia, los actuales egresados de pregrado en Ciencias de la Educación, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Contaduría, Psicomotricidad y las otras carreras, repercuten en una formación que les permite crear y recrear de manera innovadora todo el proceso educativo en función a la demanda social y del mercado laboral. Sin embargo, comprender las relaciones de las personas, **como la educación intercultural, bilingüe y plurilingüe tanto en teoría como en práctica**, en las relaciones de producción, el mercado de trabajo, la familia, etc., también son importantes en el ámbito educativo.

Actualmente en Bolivia se van desarrollando tres modelos educativos: el tradicional o conductista, el constructivista y el socio productivo. El tercer paradigma es la Ley 070, que se encuentra en proceso. En este accionar de la educación, se cita el artículo 72° y los párrafos 1 y 5 de la mencionada Ley, que expresa los objetivos siguientes: “1. Formar profesionales científicos productivos con conocimientos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales”; “**5. Diseñar currículos desde la realidad intercultural e intracultural y plurilingüe orientada a generar relaciones interculturales**”. De manera que, el planteamiento de la nueva Ley, apunta a la visión holística y al trilingüismo.

El escenario educativo del nuevo paradigma en Bolivia reivindica y plantea la enseñanza y aprendizaje de los idiomas dentro los principios de intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe. Por lo que, el Sistema Educativo Pluricultural (SEP) establece como

mínimo el desarrollo de tres lenguas: una originaria y la castellana, pero, además, el aprendizaje de una extranjera.

Al asumir la importancia del proceso de transformación en la educación Intercultural bilingüe, Plurilingüe, a partir de la Reforma Educativa y el nuevo paradigma del Modelo Sociocomunitario Productivo, se pudo avanzar en uno de los objetivos importantes de la Institución Universitaria. En este caso, en términos de evaluación de las Mallas Curriculares de la Universidad Salesiana de Bolivia.

El diagnóstico realizado a la Universidad Salesiana de Bolivia, la evaluación a las Mallas Curriculares (a partir del año 2006 al 2016) ha permitido incorporar la participación de los estudiantes. Del mismo modo, se hizo un seguimiento oportuno al equipo de catedráticos y entrevistas a Directores. Se hizo una evaluación de tipo cuantitativo y cualitativo sobre el propósito de implementación del área de idiomas en el perfil profesional del universitario salesiano.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes de la USB, estos se caracterizan por ser una población que proviene de sectores urbanos, periurbano y migrantes. Una parte de esta población tiene en su formación personal una educación dual, en la que por un lado, a través del proceso escolar, han recibido una formación castellanizada, por otro lado, tienen una formación familiar donde recibieron una formación andina propia de su cultura, sea aymara o quechua. Por tanto, ellos galopan entre el mundo andino con su idioma originario y el mundo occidental del idioma español y otros idiomas extranjeros como el inglés.

Estos rasgos socioculturales generan una necesidad básica de aprendizaje que es el de acceder a una formación bilingüe, o por lo menos un conocimiento que le permita rescatar su idioma originario, fortaleciendo sus competencias lingüísticas. Al mismo tiempo, se complementa con problemas de corte internacional, debido a que el mundo ha llegado a ser denominado, “aldea global”.

Esta problemática hace que exista una necesidad de fortalecer habilidades comunicativas de un “diálogo óptimo” no sólo con el entorno local sino también con el entorno internacional. Tal es la visión que plantea Javier Medina, “porque si de escritura se trata, se aprenda y domine la escritura del castellano y el inglés para interactuar en igualdad de condiciones en el mundo globalizado” (2000, p. 73).

Además, como efecto de las migraciones de familias del campo a las ciudades, en los últimos 50 años, las principales ciudades de la región andina de Bolivia están compuestas por grupos de diversos orígenes culturales (aymaras, quechuas, guaraníes...). Esta realidad se refleja en la sociedad actual, por ejemplo, los estudiantes a pesar de haber nacido en los centros urbanos y de hablar solamente el castellano en mayor proporción.

Este contexto, hace reconsiderar la formación bilingüe o trilingüe. Lo que implica que los estudiantes de la USB tienen necesidades básicas de aprendizaje desde una perspectiva local con un idioma nativo, desde una perspectiva nacional con el idioma español y desde una perspectiva internacional, con un idioma extranjero.

Estos años académicos, la USB cumple con el encargo social puesto que incluyen los aspectos favorables como la Educación Intercultural. En la Carrera de Ciencias de la Educación, la materia del Idioma Español se imparte en tres Semestres: Lenguaje I, Lenguaje II y Expresión Oral y Escrita, de suma importancia como instrumento básico para aprender otros idiomas. Las otras carreras tienen una Asignatura de Lenguaje, insuficiente como base para otros idiomas (ver análisis, planes de disciplina).

La opinión de los estudiantes, los docentes y directores, acerca de incorporar idiomas en las Carreras de la USB, fue positivo en la validación para delinear, en primera instancia, un perfil profesional acorde a la realidad en la que se desenvuelven dichos sujetos; y por el otro lado, considerar su visión sobre la integración de idiomas nativos (aymara, quechua, guaraní...) y extranjeros (como el inglés, alemán...) para fortalecer el

proceso de formación que tienen y mejoramiento para la sociedad en general con visión de una educación integral y global.

Con estos antecedentes, la presente investigación propone a la Universidad Salesiana de Bolivia, fortalecer la Educación Superior en las Carreras, a partir de una adecuación curricular que permita formar profesionales competentes, capaces de reconocer la diversidad cultural, intercultural, plurilingüe y enfrentar retos que plantea el mundo actual, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esto permitirá alcanzar una formación humana integral que promueva una excelencia académica, formando personas comprometidas con su realidad social.

En este contexto, se propone un Macro Diseño Curricular para un Departamento de Idiomas en la USB, a partir de la Visión y Misión institucional, en relación al Nuevo paradigma de la Educación, Ley 070.

5.2. Descripción del departamento área de idiomas

En los últimos años dominar varios idiomas, incluso en su nivel básico, es una necesidad tanto educativa como profesional; puesto que dicha habilidad es un conocimiento complementario. En el ámbito educativo y de investigación, es útil para acceder a becas y otras oportunidades académicas locales y extranjeras.

El Departamento de Idiomas de la USB, que se propone, desarrollará el curso en los Idiomas Castellano, Nativos y Extranjeros. En la perspectiva que este conocimiento es obligatorio como estudio complementario para los universitarios, profesionales y sociedad en general que quieran ampliar sus conocimientos lingüísticos.

Dando oportunidad de optar por becas que le permita ampliar su formación académica y profesional. En consecuencia, la USB, ofrece este curso aplicando y desarrollando efectivas metodologías de enseñanza – aprendizaje de idiomas con el nuevo paradigma de la educación Ley 070.

En el ámbito profesional, el idioma es una herramienta útil para un campo de acción y cumplir con las exigencias de la organización nacional (idiomas nativos) o internacional (idiomas extranjeros), buscan personal bilingüe o Plurilingüe. “Las lenguas extranjeras, además de su carácter instrumental para acceder a saberes, conocimientos y descubrimientos de otros ámbitos culturales del mundo, permiten acceder a lógicas de pensamiento transfronterizo, ampliando las estrategias de comunicación y convivencia intercultural”. (Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional 2012: 27)

La necesidad de adquirir competencias lingüísticas en una lengua diferente a la materna se hace evidente en las sociedades y contextos en los que se vive. El Departamento de Idiomas en la USB, fortalecerá el perfil profesional y las necesidades laborales socio comunitario productivo.

5.2.1. Misión

El Departamento de Idiomas de la Universidad Salesiana de Bolivia responsable de brindar conocimientos de distintas formas lingüísticas integrando en el perfil profesional las lenguas nativas y las lenguas extranjeras; en concordancia al contexto socio comunitario, intercultural, plurilingüe productivo del Estado plurinacional de Bolivia.

5.2.2. Visión

El Departamento de Idiomas de la Universidad Salesiana de Bolivia de la mención Lenguas Nativas y Extranjeras es una institución que forma lingüistas con capacidad integral, idónea reconocida por su calidad; ética profesional en la fe cristiana con conciencia crítica en respuesta al nuevo paradigma socio comunitario, intercultural, plurilingüe productivo del Estado plurinacional de Bolivia.

Los componentes de la Visión y Misión son los referentes necesarios para el desarrollo de un Departamento de Idiomas de la USB, en la ciudad de La Paz - Bolivia.

5.2.3. Perfil profesional

El perfil profesional ya definido por las Carreras de Ciencias de la educación, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública y Psicomotricidad de la USB, e integran en sus Mallas Curriculares materias propuestas por el departamento de idiomas cuentan con:

- ✓ Una formación integral intracultural e intercultural Plurilingüe con capacidades para comprender, interpretar, comunicar y difundir el idioma castellano, idiomas nativos del aymara, quechua o guaraní. Idiomas extranjeros: Inglés o Alemán o Francés, implementado dentro de un marco de innovación tecnológica y amplias competencias comunicativo-lingüísticas.
- ✓ Habilidades creativas que integra capacidades y habilidad de comunicarse con propiedad en castellano (como lengua materna) y adquiera la competencia comunicativa oral y escrita suficiente en un nivel técnico científico.
- ✓ Reconocen desde una perspectiva de equidad la realidad boliviana pluricultural y Plurilingüe y tener capacidad de comunicarse oral y por escrito con diversos grupos sociales a través del idioma nativo aymara o quechua o guaraní.
- ✓ Fortalecen las habilidades de comunicación oral y escrita a través de idiomas extranjeros (inglés o alemán o francés) con una elección personal de acuerdo a necesidades para interactuar con poblaciones del mundo social de otros países.

5.2.4. Campo de desempeño

Un campo de desempeño es la actividad laboral donde el profesional desarrolla competencias y habilidades de manera efectiva.

La persona que termina las menciones de los idiomas se desempeña en:

- ✓ Instituciones Educativas, Empresas, Administración, Asesoría y Evaluación, Investigación, Dirección, Creación de Instituciones Educativas, aplicando el idioma pertinente al contexto.

- ✓ Centros de servicio para la comunidad: Investigación, desarrollo comunitario, diseño de programas educativos y elaboración de diagnósticos, comunicándose con el idioma de la región.

- ✓ Cargos directivos y de investigación, así como liderazgo en Instituciones con nuevos paradigmas de reformas educativas Intra e Intercultural Plurilingüe. Convirtiéndose en un profesional íntegro con capacidad de ejercer al más alto nivel su actividad.

- ✓ Su habilidad interdisciplinaria le permite desempeñarse con idoneidad su profesión en las lenguas mencionadas.

5.2.5. Dimensiones del perfil profesional en lenguas nativas y extranjeras

En este contexto, el perfil profesional de los estudiantes de las Carreras de la USB, recrea habilidades de comunicación en proceso de especialización en el idioma castellano y complementan su formación con idiomas nativos y extranjeros. En el cuadro 21 a y b se describe las competencias (de modo resumido) a partir del modelo socio comunitario productivo, enfocado en las cuatro Dimensiones que son: **SER, SABER, HACER Y DECIDIR.**

Tabla N° 20. Dimensiones del perfil profesional

El profesional de la USB que recrea habilidades de comunicación, en lenguas: castellana, nativas y extranjeras.	
DIMENSIÓN DEL SER	DIMENSIÓN DEL SABER
<ul style="list-style-type: none"> -Respetar la interculturalidad nacional e internacional con valores éticos. - Revaloriza lo intercultural, plurilingüe y plurinacional de Bolivia. - Interactúa desde una postura cooperativa, sensible y colaborativo. -Trabaja en equipo de modo integral e interdisciplinario aplicando el idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el nivel fonético –fonológico, morfosintáctico y léxico semántico de los idiomas: castellano, nativos y extranjeros. -Tiene conocimiento para una comunicación oral y escrita de los idiomas castellano, nativos y extranjeros.
DIMENSIÓN DEL HACER	DIMENSIÓN DEL DECIDIR
<ul style="list-style-type: none"> - Aplica habilidades comunicacionales como capacitador básico (auxiliar) - Realiza traducciones a nivel verbal y escrito. - Transcribe información en idiomas nativos y extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decide especializarse en la comunicación de la lengua castellana desde una formación científica. - Logra habilidades comunicacionales en una lengua nativa y una extranjera. - Decide comunicarse en varios idiomas que le facilite las relaciones públicas nacionales e internacionales.
PRODUCTO:	Habla y escribe textos en idioma nativo y/o extranjero

Fuente: Elaboración propia, en base al Modelo Socio Productivo.

5.3. Organización y estructura curricular: Plan de Estudios

La Estructura del Plan Curricular se integra en base al área del Departamento de Idiomas, es definida como séptima área de conocimiento, con una carga horaria de 120 horas académicas por semestre, 2 semestres por año. En el lapso de 2 años, respondiendo las necesidades de aprendizaje del idioma castellano, nativo y extranjero.

5.3.1. Población meta

La propuesta, se focaliza en la formación académica de idiomas a “**Nivel de Capacitación y nivel técnico medio y superior**” con cursos regulares para:

- ✓ Estudiantes de la USB (sin costo)
- ✓ Personal docente
- ✓ Administrativo
- ✓ Personas de la Institución y externas.

5.3.2. Objeto de estudio del Departamento

El objeto de estudio del Área de Idiomas, son el idioma castellano, las lenguas nativas y extranjeras en aquellos aspectos de su sistema y uso efectivo más relevantes a las necesidades del profesional. Se ha observado que se requiere mejorar la comunicación oral como escrita del idioma castellano, especializando habilidades que den respuesta en un nivel superior asociado al conocimiento técnico científico de las materias:

- El idioma castellano viene de la zona central de la Península Ibérica. Es una **lengua** que se exportó América en el siglo XVI.
- El idioma nativo contiene la riqueza cultural y lingüística de las distintas regiones de Bolivia y se expresa en más de 36 **lenguas originarias**, amazónicas y andinas.
- Los idiomas Inglés, Francés, Alemán, Chino...son consideradas como lenguas *extranjeras*, son lenguas diferentes que se las adquiere.

En su etapa de desarrollo actual, los idiomas nativos y extranjeros, tienden a desempeñar un papel cada vez más interdisciplinario dentro del Plan de Estudio y a cumplir mejor con su función de ser instrumento de trabajo y cultura. Su importancia viene dada por el impacto de la ciencia en la producción y el correspondiente aumento del volumen de la información científica en idioma inglés, así como intercambio tanto científico como comercial entre diferentes países.

La disciplina del idioma inglés contribuye con gran peso en la formación integral de los futuros profesionales, y muy especialmente de los educadores virtuales, cuya profesión y su desarrollo está muy ligado a su desarrollo internacional.

5.3.3. Áreas de estudio

Tabla 21. Pautas del Departamento de Idiomas

ÁREAS DE ESTUDIO	DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	NIVELES DE FORMACIÓN
Implementar el departamento de idiomas en el diseño curricular para mejorar el perfil profesional de los universitarios con una perspectiva plurilingüe con carácter obligatorio.	El departamento de idiomas tendrá la mención en: <ul style="list-style-type: none"> • Idioma castellano • Idioma nativo • Idioma extranjero Su carácter es de libre disponibilidad y con una modalidad opcional a libre elección.	Todas las área de aprendizaje constan de 3 niveles: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Técnico medio • Técnico Científico

Fuente: Elaboración propia

Los Planes Curriculares de las Carreras de la USB, están establecidos en seis áreas de estudio en forma horizontal y progresiva. De acuerdo a la propuesta, se sugiere una séptima área organizando un departamento de idiomas. El aprendizaje del idioma bilingüe o trilingüe es asumido con carácter obligatorio como un requisito que permita conformar su perfil profesional. Empero, debe combinarse con un carácter de libre disponibilidad. El estudiante debe asumir el aprendizaje de los idiomas desde el segundo semestre. Se propone idiomas nativos y extranjeros de modo que puedan elegir el idioma de acuerdo al interés personal que implica un reconocimiento con un título académico.

- ✓ Se sugiere la modalidad del idioma L1, con 4 niveles de idioma castellano.
- ✓ Se sugiere la modalidad del idioma L2, con 4 niveles de idioma nativo
- ✓ Se sugiere la modalidad del idioma L3, con 4 niveles de idioma extranjero.

Los estudiantes hablantes del idioma nativo (quechua o aymara) e idioma extranjero tendrán la opción de un examen de clasificación escrito que será ponderado con la Nota mínima de 51 sobre 100. Los cuales podrán clasificar a un segundo o tercer nivel.

El área de idiomas se podrá cursar en el Departamento de Idiomas de la USB, obligatoriamente. Que puede estar incorporado como carga horaria en las mallas curriculares de las Carreras o fuera de ellas. La modalidad educativa es modular presencial. Donde el conjunto de materias responden a procedimientos específicos del sistema curricular sociocomunitario productivo (para todos los idiomas).

5.3.4. Objetivos Holísticos del Departamento de Idiomas

- **Objetivo general holístico**

Promovemos la educación intercultural y plurilingüe del área de idiomas, como materias opcionales, reconociendo las necesidades idiomáticas contextuales en el ámbito nacional e internacional; con el fin de un desarrollo integral en función a la realidad del país que respondan a las necesidades académicas y/o profesionales del estudiante.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Recrear habilidades comunicacionales respetando la fonética y sintaxis del idioma castellano, nativo o extranjero, para la lectoescritura aplicando las reglas gramaticales del idioma.
- ✓ Fortalecer la expresión oral y escrita del idioma castellano integrando a partir de una enseñanza –aprendizaje técnico científico con el método didáctico teórico – práctico y cooperativo.
- ✓ Proponer a los estudiantes un perfil profesional con rasgos locales a partir de la enseñanza - aprendizaje de los idiomas nativos como el aymara, el quechua o el guaraní.

- ✓ Proponer a los estudiantes un perfil profesional con rasgos internacionales a partir de la enseñanza - aprendizaje del idioma extranjero inglés, alemán y otros, con el método didáctico teórico-práctico y cooperativo.

5.3.5. Carga horaria y créditos

Tabla 22. Carga horaria y créditos

Carreras según Grado Académico	Formación	Titulación	Carga horaria	Crédito
Licenciatura	Trilingüe	Técnico superior	640 horas	16
Técnico superior	Bilingüe	Técnico medio	480 horas	12
Curso de idioma	monolingüe	Capacitación	320 horas	6

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23. Distribución de la carga horaria

Módulo	Carga Porcentual	Horas presenciales		Horas No presencial Trabajo	Total	Créditos
		Proceso E-A	Evaluación			
Nivel Básico Módulos: 2	25%	100	20	40	160	4
Nivel Independiente Módulo: 2	25%	100	20	40	160	4
Nivel Competente Módulo:2	25%	100	20	40	160	4
Nivel Técnico Científico Módulo: 2	25%	100	20	40	160	4
Total	100	400	80	160	640	16

Fuente: Elaboración propia

La carga horaria y los créditos del departamento por idioma se organizan en base al grado académico de las carreras, siendo estos licenciatura, técnico superior y curso de capacitación (abierto a la población en general).

La distribución porcentual del tiempo de los 4 niveles de capacitación es de un 25%, distribuido en horas presenciales 480 horas y no presenciales 160 horas organizados en semestrales, con una duración de 2 años.

5.3.6. Requisitos de admisión

Para ser admitidos los postulantes al proceso de aprendizaje de idiomas nativos o extranjeros, deberán cumplir con los siguientes requisitos en su perfil:

- ✓ Para estudiantes regulares de la USB, Lenguaje I
- ✓ Competencias lectoras
- ✓ Conocimientos básicos de computación
- ✓ Facilidad de comunicación
- ✓ Motivación por el aprendizaje de un nuevo idioma

5.4. Recursos humanos

Los docentes de la Universidad Salesiana de Bolivia, contarán con Título en Provisión Nacional en el área de idiomas nacionales y extranjeros. Además de tener una experiencia mínima de dos años en la docencia Universitaria y/o en la profesión. Evaluados por profesionales pertinentes en el idioma.

Perfil de competencia del docente universitario del departamento de idiomas:

- Capacidad para procesar, construir y transferir conocimientos de manera reflexiva, con un pensamiento crítico, analítico e interpretación de idiomas y los procesos pluricultural y Plurilingüe.

- Habilidad para interrelacionar la teoría con la práctica y resolver problemas relacionados con el aprendizaje de idiomas.
- Recrea el objeto de estudio del idioma desde acciones productivas que permite tener resultados teóricos, prácticos concretos, dominando métodos y técnicas propias de la profesión.
- Comprende el entorno social, transformando con una actitud positiva y ética.

Perfil de competencias del personal administrativo:

- ✓ Cuenta con destrezas asociadas a la planificación, gestión y evaluación de procedimientos de atención y administración del departamento de idiomas.
- ✓ Habilidad para seleccionar y aplicar procedimientos que resuelvan problemas de organización institucional de manera efectiva.
- ✓ Comprende el entorno social, e interactúa con la población universitaria con una actitud positiva y ético moral.
- ✓ Implementa el modelo de planificación y gestión curricular anticipándose a los cambios que puedan presentarse.

La formación regular en el “Nivel de capacitación” dependerá del Departamento de Idiomas, entonces, se debe incorporar el área de idiomas en los Planes Curriculares de cada Carrera de la USB. De las opciones al personal docente y administrativo, personas externas y de examen de suficiencia, también beneficiará al crecimiento de la Institución Salesiana.

5.5. Estrategias de enseñanza - aprendizaje

La familia Salesiana trabaja con grupos humanos muy diversos, que son dos grupos etéreos: jóvenes y adultos, con una preponderancia femenina. Además con una carga lingüística centrada en tres aspectos lingüísticos: castellano como lengua nacional, el aymara, o quechua, como lenguas nativas (IN); y el inglés donde se da una opción como idioma extranjero (IE). Además, la procedencia de la población es del área urbana, pero que tienen rasgos importantes rurales. Para estos diversos grupos, las estrategias metodológicas de aprendizaje tienen que poseer la flexibilidad necesaria para adaptarse a su realidad cultural y lingüística con planes y objetivos propios de cada materia desde una postura sociocrítica.

En el área del idioma castellano, idiomas nativos: aymara, quechua y guaraní e idiomas extranjeros se propone especializar el proceso de expresión oral y escrita desde un manejo técnico científico en la enseñanza –aprendizaje.

5.6. Sistema de evaluación

El Área de Idiomas se sujetará al sistema de evaluación de las normas de la Universidad Salesiana de Bolivia, porque en todas sus Carreras ha establecido la realización de tres pruebas parciales cada una sobre 100%. El Sistema de evaluación que se usa es la diagnóstica, formativa y sumativa en el que se evalúan aspectos cuantitativos y especialmente cualitativos. Se practica exámenes de segundo turno. Los estudiantes que reprueban una materia se inscriben voluntariamente al Curso de invierno o verano que se realiza después del semestre, con una carga horaria de 80 horas que equivalen a un semestre normal.

La evaluación de los estudiantes en el proceso enseñanza – aprendizaje no se realiza solamente cuatro veces en el semestre, sino se practica la evaluación continua que permite realizar el seguimiento del proceso enseñanza- aprendizaje. Por otra parte, en el

sistema de evaluación la certificación puede darse a estudiantes que llevaron la materia de manera presencial y han requerido una formación bilingüe de manera global.

Por otro lado, existe un sistema de evaluación de aquellos estudiantes que tienen una formación bilingüe o trilingüe y que requieren simplemente una acreditación de ese conocimiento, denominado “examen de suficiencia” conformando un equipo evaluador que certifique que el estudiante es perito en el idioma. Además, **adecuado con el sistema de evaluación de la Ley 070.**

Tabla 24. Criterios y parámetros de evaluación

DIMENSIÓN	EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
SER	Actitudes	Evalúa las prácticas de valores, principios, ética profesional y actitudes de interacción social, Cultural, político ideológico.
CONOCER	Cognitivos y conocimientos	Evalúa la teoría, conceptos, definiciones en investigación, el estudio, el trabajo y la producción.
HACER	Procedimental	Evalúa las habilidades y destrezas para realizar actividades según las potencialidades productivas, locales, regionales y nacionales.
DECIDIR	Toma de decisiones	Evalúa la capacidad de asumir responsabilidades de emprendimientos personales, familiares, institucionales y sociales

Fuente: en base al diseño curricular base (SEP, 2012)

5.7. Departamento de Idiomas

Tabla 25. Características del Departamento de Idiomas

Idioma	Cursos	Sigla	Mención	Modalidad de graduación	Título académico
Castellano	- Lenguaje 1 - Lenguaje 2	IC-C IC-L	Bilingüe o Trilingüe	Monografía o tesina	Técnico Superior, o técnico medio o capacitación en idioma Castellano
	- Técnicas de redacción I - Técnica de redacción II	IC-T			Técnico Superior, técnico medio o capacitación en idioma nativo
Nativo	Idioma Aymara Idioma Quechua	IN-A IN-Q			Técnico Superior, técnico medio o capacitación en idioma Extranjero
Extranjero	Idioma Inglés Idioma Alemán II Idioma Francés III	IE-I IE-A IE-F			

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 24 el Departamento de Idiomas brindará la capacitación de seis idiomas que incluyen el idioma castellano, los idiomas nativos Aymara, Quechua e idiomas extranjeros: Inglés, Alemán y Francés.

Obteniendo una titulación con mención bilingüe definida como la capacitación del aprendizaje de un idioma complementario se define como una capacitación conformada por dos carreras complementarias que pueden ser un idioma nativo y otro idioma extranjero.

Al obtener la mención trilingüe implica la capacitación de dos idiomas complementarios y está conformado por un idioma nativo y un idioma extranjero.

La modalidad de graduación es con un producto final de monografía o tesina

El tipo de titulación es de Técnico Superior en caso tengan la formación trilingüe y técnico medio en caso tengan la mención bilingüe.

Malla Curricular del Departamento de Idiomas

Tabla 26. Malla Curricular del Departamento de Idiomas

Idioma	1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre
Idioma Castellano	Lenguaje I	Técnicas de redacción I	Lenguaje II	Técnicas de redacción II
Idioma Nativo	Aymara I	Aymara II	Aymara III	Aymara IV
	Quechua I	Quechua II	Quechua III	Quechua IV
Idioma Extranjero	Idioma Inglés I	Idioma Inglés II	Idioma Inglés III	Idioma Inglés IV
	Idioma Alemán I	Idioma Alemán II	Idioma Alemán III	Idioma Alemán IV
	Idioma Francés I	Idioma Francés II	Idioma Francés III	Idioma Francés IV

Fuente: Elaboración propia.

Los diferentes niveles de capacitación tendrán un proceso de formación de lo simple a lo complejo, buscando que se desarrolle habilidades comunicacionales escritas y orales (ver tabla 25).

Tabla 27. Distribución de la Carga Horaria de los Cursos del Departamento de Idiomas

Módulos Mención en relación al Idioma Elegido	Horas presenciales				Horas no Presenciales	Horas Semestre
	HT	HP	HS	H. Mes		
Módulo I: Taller de Fonética y Gramática 1	4	6	10	40	40	160
Módulo II: Diálogo y fonética 1	4	6	10	40	40	160
Módulo III: Taller de Gramática 2	4	6	10	40	40	160
Módulo IV: Diálogo y fonética 2	4	6	10	40	40	160
TOTAL:						640 h.

Fuente: Elaboración propia.

Como se planteó en líneas anteriores, el Diseño Curricular es Macro y el Diseño Micro Curricular dependerá de acuerdos y convenios interinstitucionales en base a la aprobación de la propuesta.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Este trabajo de investigación, es el resultado del análisis de información de origen primaria que permitió elaborar un Macro Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas para la Universidad Salesiana de Bolivia. Asume como base en la Nueva Constitución Política del Estado y la Reforma Educativa, Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, que reconoce la interacción del capital humano desde su identidad intracultural, pluricultural y plurilingüe donde se obtuvo los siguientes resultados por objetivos:

- **Objetivo general**

- Elaborar/proponer un Macro Diseño Curricular para un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia, tomando en cuenta la demanda social para fortalecer el perfil profesional en la construcción de un enfoque intra-intercultural y plurilingüe.

El objetivo general se alcanzó elaborando la propuesta de una estructura Macro Curricular de un Departamento de Idiomas para la Universidad Salesiana de Bolivia, para Fortalecer el Perfil Profesional aplicando el modelo holístico socioproductivo.

Para el cumplimiento del objetivo de la investigación, se analizó y evaluó la formación del pregrado que brinda la USB en relación al ámbito de la formación lingüística. Se identificó las necesidades y requerimientos académicos de la demanda social y del Sistema de la Universidad Boliviana.

- **Objetivo específico 1**

Analizar y evaluar el diseño curricular de las carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia desde una perspectiva intra - intercultural Plurilingüe.

La USB cuenta con 5 carreras con grado académico de licenciatura y tres carreras de técnico superior. Se determinó que las mallas curriculares de las cinco carreras (desde su fundación hasta el 2016) de la USB, no contempla la formación en el área de idiomas nativos y extranjeros desde una perspectiva intra- intercultural y plurilingüe. Por tanto, no responde a las necesidades y realidad de su población estudiantil.

Se establece que el Diseño Curricular (2016) de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y Ciencias de la Educación (en Técnico Superior) tienen materias que proponen de manera “optativa” el aprendizaje del idioma nativo o extranjero. Por tanto, la formación académica es monolingüe que utiliza el idioma castellano como mecanismo de comunicación. En efecto, sigue siendo una debilidad para el profesional salesiano. Frente a esta situación, esto constituye un problema que incide en el profesional en su formación y campos de acción.

En cuanto a los alcances de las Mallas Curriculares de la USB, se aborda el estudio de la lingüística relacionada con la lengua castellana. Las limitaciones se ven en el uso de idiomas nativos y extranjeros dentro del PEA, puesto que se imparten las asignaturas solo en castellano. Mediante la evaluación, se constata que el bilingüismo no se fortalece en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por tanto, las Mallas Curriculares vigentes de la USB a sus veinte años, de acuerdo a la teoría de Álvarez de Zayas (2000), están en el borde de ser “currículum caduco” porque no responden al nuevo paradigma de la educación en Bolivia.

- **Objetivo específico 2**

- Analizar el perfil profesional de las carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia desde la perspectiva intra - intercultural plurilingüe.

En los perfiles profesionales se toma en cuenta competencias propias de las carreras, se integra competencias relacionadas con la investigación asociado a habilidades para resolución de problemas. Consideran a los profesionales con capacidades de interacción social y servicio comunitario.

También se percibe con competencias como consultores, docentes con habilidades para el manejo de tecnologías que promueven acciones innovadoras.

Otras de las competencias se asocian a la interacción desde un perfil interdisciplinario, con habilidades de comunicación del conocimiento desde lo monolingüe.

En concreto, los perfiles profesionales de las cinco carreras de la USB, no plantean competencias y saberes desde la perspectiva intercultural plurilingüe porque no se considera el área de idiomas. Por lo que existe una necesidad de oferta académica integral tomando en cuenta un perfil profesional desde la modalidad bilingüe o trilingüe.

- **Objetivo específico 3**

- Analizar el diagnóstico de necesidades académicas realizado a estudiantes, docentes y directores respecto a la incorporación de idiomas nativos y extranjeros en el perfil profesional.

La población meta fueron estudiantes, docentes y directores de carrera. Los estudiantes son jóvenes y adultos que oscila entre una edad de 19 a 34 años. El 52% son mujeres y

48% son varones, cursan entre el 7mo al 10mo semestre. La información fue recolectada en todas las carreras. La mayoría de la población tiene procedencia urbana.

En conjunto la población es monolingüe, docentes 71,3% y estudiantes 68,1%; bilingüe en idioma nativo – castellano 11,8% e idioma extranjero – castellano 20%.

La mayoría de los docentes de la USB dictan sus clases solo en castellano. La población entrevistada plantea que, en la educación escolar y universitaria estudiaron un idioma extra, el inglés.

Para los docentes, estudiantes y directores son muy importantes los idiomas nativos y extranjeros para fortalecer el perfil profesional. En general, consideran que se debe implementar un Departamento de Idiomas con el fin de promover la inserción laboral en áreas urbanas y rurales. Además de interactuar con un mundo local y un mundo globalizado.

En concreto, se comprende que la actitud de la mayoría de la población es positiva ante la apertura de un Departamento de Idiomas. Consideran que existe la necesidad de una formación integral del perfil profesional complementado, pertinente y contextualizado.

- **Objetivo específico 4**
- Elaborar la propuesta Macro Curricular para un Departamento de Idiomas, tomando en cuenta la demanda social de los estudiantes, docentes y directores de carrera para fortalecer el perfil profesional.

Se puede afirmar que la elaboración de la propuesta de un Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas nativos y extranjeros; responderá a las necesidades del perfil profesional para fortalecer la formación integral desde una perspectiva intercultural bilingüe, plurilingüe en la Universidad Salesiana de Bolivia.

El diagnóstico y análisis de las Mallas Curriculares vigente de las carreras de la USB, según la investigación realizada, se encuentran descontextualizadas, debido a la falta del contexto socio cultural y plurilingüe.

Esta situación, permitió elaborar una propuesta de macro estructura curricular de un *Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia, para Fortalecer el Perfil Profesional*, en el marco del Reglamento General de Estudios del Sistema de la Universidad Boliviana y el Nuevo Paradigma de la Educación en Bolivia. Comprende como componentes: desde la Misión y Visión, el perfil profesional, campos de acción, el modelo teórico curricular, fundamentos del currículum: epistemológicos, filosóficos, sociológicos y pedagógicos. Por otro, se incluyen objetivos generales y específicos de Idiomas nativos y extranjeros a nivel de capacitación, técnico superior y licenciatura.

Desde este punto de vista, la Universidad como institución social, encargada de formar los recursos humanos para el desarrollo de la sociedad, refleja los valores de ésta y debe responder a sus intereses de la sociedad Boliviana, acorde con el momento histórico y el contexto sociocultural y plurilingüe (Ley N° 070). Significa que la Universidad en un mercado competitivo y globalizado exige el logro de una Universidad que enfrente los cambios y satisfaga las expectativas de la sociedad.

6.2. Validación

En consecuencia, esta investigación acompañada por la propuesta se valida porque: Existe una perspectiva positiva en los Directores, Docentes y Estudiantes para que el perfil profesional intercultural plurilingüe se fortalezca al incorporar idiomas nativos y extranjeros. De modo que, un Departamento de Idiomas en la USB, es viable y necesario complementando un proyecto de factibilidad económica.

El fin último, es contribuir con esta propuesta en la construcción de un aspecto de la *educación intercultural y plurilingüe*. Esta perspectiva será valiosa en cuanto las

autoridades de la Institución Salesiana analicen para su respectiva validación y aplicación, si acaso lo amerita.

6.3. Recomendaciones

De acuerdo a las actitudes positivas de estudiantes, docentes y directores de carrera que consideran que es una necesidad social de formación profesional bilingüe y/o trilingüe, se recomienda integrar al perfil profesional la propuesta de un Departamento de Idiomas. Para ello es necesario construir acuerdos interinstitucionales:

- ✓ Autorizar los siguientes pasos de implementación, organización y gestión del Departamento de Idiomas en la Universidad.
- ✓ Es necesario conformar un equipo de gestión que participe en la implementación del Diseño Curricular de Idiomas.
- ✓ Es importante elaborar un proyecto educativo de factibilidad económica, desde el ámbito de los recursos relacionados con respaldo económico, recursos inmobiliarios asignando un espacio académico para las oficinas y las aulas educativa

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez De Zayas, Carlos (2000). El Diseño Curricular. Cochabamba Bolivia: Edit. EDOBOL.
2. Arnaz José (1996) La Planeación Curricular, Editorial Trillas, México.
3. Albó, Xavier (1995). Educar para una Bolivia Plurilingüe, Cuarto Intermedio N° 35. Cochabamba - Bolivia.
4. Albó Xavier (2012) Interculturalidad en el Desarrollo Rural Sostenible. Caso Bolivia Pistas Conceptuales y Metodológicas. CIPCA Cuaderno de investigación 75, La Paz – Bolivia.
5. Ander Egg, Ezequiel (2002). Introducción de las Técnicas e Investigación Social Humanista. Buenos Aires – Argentina.
6. Briones G. (1998). La Investigación Social y Educativa. Bogotá. Edición del, Convenio Andrés Bello.
7. Cazares Maritza (2014). Una Reflexión Teórica del Currículum y Los Diferentes Enfoques Curriculares. UCF, Cuba.
8. CEUB. (2011). Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana. La Paz, Bolivia: Secretaría Nacional Académica.
9. Claverías, Ricardo y Nora Mengoa (1998). 2 Diversidad Cultural y Procesos Educativos. La Paz – Bolivia: Edit. Garza Azul.
10. Delors Jacques (1996). La Educación Encierra Un Tesoro, Ed. UNESCO, s/l.
11. Díaz Barriga Frida. (1995). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas.
12. Díaz Barriga Ángel. (1995). Ensayos Sobre la Problemática Curricular. 4ta. ed. México. Trillas.
13. Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (1993). Dinamización Curricular. La Paz – Bolivia, Edit. EDOBOL.
14. Estado Plurinacional de Bolivia, Asamblea Constituyente Honorable Congreso Nacional (2009), Nueva Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009.
15. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, (2010). Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, Ley De 20 De Diciembre De 2010.
16. Glazman y De Ibarola. (1983). Diseño de Planes de estudio. Modelo y Realidad

Curricular. México.

17. Fernández Lomelin Ana Graciela, (1996), Diseño Curricular. La Práctica Curricular y la Evaluación Curricular. <http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente..>
18. Fernández, Raúl. (29 de marzo 2012) Biografía de Xavier Albó. Revista Alice N° 1, Alice.ccs.uc.pt
19. Fuentes, González Homero C. y Ulises Mestre (1997). Curso de Diseño Curricular. Centro de Estudios de Educación Superior Universidad de Oriente Manuel F. Gran., Santiago de Cuba.
20. Flórez Ochoa, Rafael. Tobón R. (2002). Alonso. Agudelo, Gabriel. Factores Asociados A La Calidad A La Docencia Universitaria. Bogotá. En: Serie Calidad De La Educación Superior. No, 06.
21. Godoy Fransisca (2015) En Análisis desde la Perspectiva de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, Revista REVELA, Argentina.
22. Hamel Rainer Enrique (1999). La Globalización de las Lenguas en el Mundo del Siglo XXI. Universidad del Rosario Argentina.
23. Hernández Sampieri R., Fernández Collao C. y Baptista Lucio P. (1998). Metodología de la Investigación. McGraw Hill. Segunda Edición, México.
24. Congreso Nacional de Bolivia (2004). Ley de la Reforma Educativa, Bolivia.
25. Instituto Nacional de Estadística INE, (2015). Características de la Población: Censo de la Población y Vivienda. 2012, Bolivia.
26. Instituto Nacional de Estadística, (2000). Anuario Estadístico. Bolivia.
27. Instituto Nacional de Estadística (1993). Censo de Población y Vivienda.1992, La Paz – Bolivia. 10 Volumen.
28. Iriarte, Gregorio (2004). Análisis Crítico de la Realidad. Cochabamba – Bolivia, 15ª edición, Edit. Kipus.
29. Jurjo Torres Santomé (1998). Globalización e Interdisciplinariedad: el Currículum Integrado. ed. Morata, Madrid España.
30. López Luis Enrique y Küper Wolfgang, 2000: Educación Intercultural Bilingüe en América Latina: Balance y Perspectiva. editado por GTZ, Perú.
31. Mestre Gómez, Ulises y Fuentes Gonzales Homero y Álvarez Valiente Ilsa (2004). Didáctica como Ciencia: Una Necesidad de la Educación Superior en

Nuestros Tiempos. Revista Praxis Educativa 8 16-23.

32. Medina, Javier (2000). La Educación Intercultural y Bilingüe en Bolivia: Balance y Perspectiva. Principales Elementos Conceptuales Sobre Educación Intercultural y Bilingüe: Perspectivas y Propuestas. Ponencia presentada en: Memoria Seminario del CEBIAE, La Paz – Bolivia.
33. Ministerio de Planeamiento y Comunicación, Programa ETARE (1993). Dinamización Curricular, La Paz, Bolivia.
34. Ministerio de Educación (2015). Unidad de Formación Nro. 13 Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
35. Taba, Hilda (1962), Elaboración del Currículum. Ed. Troquel S.A. Buenos Aires traducido por Albert Rosa.
36. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PENUD (2015), El Nuevo Rostro de Bolivia Transformación Social y Metropolización. Bolivia.
37. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PENUD (2004). Interculturalismo y Globalización: La Bolivia Posible. Informe Nacional de Desarrollo Humano. La Paz – Bolivia: Edit. Plural editores.
38. Rendón Valencia Hernán (2008) El Rediseño Curricular Macro y Micro Curricular. s/d.
39. Sales, Auxiliadora y Rafael García. (1997). Programas de Educación Intercultural 2. Desctée de Brauwer S.A.
40. Stenhouse, Lawrence. (1987). Investigación y Desarrollo del Currículum. Madrid, Morata.
41. UMSA – Rectorado. Departamento de Planificación y Coordinación –IIE. Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016. La Paz - Bolivia.

WEGRAFÍA:

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2012). Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia, SERIE CURRÍCULO.

<https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/dgea/5.-Currículo-Base-del-SEP-diciembre-de-2012.pdf>

Torrez Jorge. (1988) Globalización e Interdisciplinariedad. Madrid: Morata.

https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_ProcCogn/Jorge_Torres/19.pdf

ANEXO

ANEXO N° 1

Cartas

La Paz, 25 de enero de 2006

Señor:
Dr José Manuel Rojas
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA Presente.

Estimado Doctor:

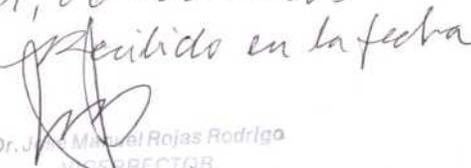
A tiempo de hacerle llegar un saludo cordial a su distinguida autoridad, pido facilitarme Documentación del Perfil de las Carreras de la Universidad. El objetivo es aportar con un trabajo de investigación para la Institución Salesiana (Este proyecto fue autorizado por el Rvdo. P. Carlos Longo Doná). También el trabajo servirá como Tesis de Maestría en el CEPIES-UMSA

La Tesis en proceso de elaboración titula: Diseño Curricular de un Departamento de Idiomas en la Universidad Salesiana de Bolivia para Fortalecer el Perfil Profesional

En espera de su aceptación, me despido con las consideraciones de mi mayor distinción.

Atentamente.


Lic. Martha Choque Ibarra
Docente Ciencias de la Educación USB

01, 06-02-2005
Recibido en la fecha

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR
Universidad Salesiana de Bolivia

TÍTULO DE LA PROPUESTA: DISEÑO CURRICULAR DE UN DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

La Paz, 5 de septiembre de 2005

Señor:

Lic. P. Carlos Longo Doná S.D.B.

CANCILLER DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA PRESENTE

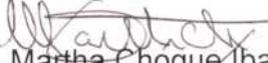
Estimado Padre:

A tiempo de hacerle llegar un saludo cordial a su distinguida autoridad, me permito solicitarle autorización para realizar encuestas al interior de la Universidad. El objetivo es aportar con un trabajo de investigación para la Institución Salesiana. También este trabajo servirá como Tesis de Maestría en el CEPIES - UMSA (Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior).

En espera de su aceptación, me despido con las consideraciones de mi mayor distinción.

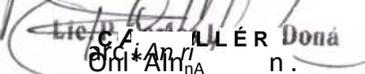
Atentamente

RECEIVED
AGENCIA
UNIVERSITARIA
GEN


Lic. Martha Choque Ibarra
Docente Ciencias de la Educación USB


Lic. P. Carlos Longo Doná
CANCILLER
Universidad Salesiana de Bolivia

pta de la propuesta para


Lic. P. Carlos Longo Doná
CANCILLER
Universidad Salesiana de Bolivia

07 SET. 2005

SET. 2005

ANEXO N° 2

GLOSARIO

GLOSARIO

Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos **por** el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro.

Intercultural es la dinámica de las relaciones que se establecen en el contexto de la diversidad cultural. Intercultural tiene que ver con prácticas culturales y modos de vida concretos de las personas que se ponen en interacción, en el entendido de que el campo de lo intercultural no está fuera de nosotros sino que estamos involucrados en él, y éste es el espacio –o transitabilidad– que se va creando mediante el diálogo y la comunicación entre culturas.

Multicultural suele entenderse como el reconocimiento de la coexistencia de grupos culturales diferentes, dentro de un mismo estado nacional. Así presentado no difiere sustancialmente de lo que en antropología llamamos pluralismo cultural desde hace décadas, y que se refiere a la pluralidad de culturas que conviven de hecho en el seno de estados nacionales (pluralismo de hecho).

Pluricultural. Estos adjetivos refieren a aquello que se caracteriza por albergar o reflejar varias culturas. Por lo general, la noción de pluricultural se aplica sobre territorios en los que conviven diferentes tradiciones culturales, desarrolladas por varias etnias o grupos poblacionales.

Idioma es un lenguaje propio de un grupo concreto, a través del cual se comunica e interactúa entre sí. Se vincula con la ideología y política. El idioma hace referencia a la lengua perteneciente a un determinado pueblo, nación o país.

Lengua es un sistema lingüístico organizado según unos parámetros jerárquicos establecidos con el fin último de permitir la comunicación entre personas de una misma comunidad sociolingüística de habla.

Lenguaje es la capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra. Sistema de signos que utiliza una comunidad para comunicarse oralmente o por escrito.

Lingüística ciencia que estudia el lenguaje humano y las lenguas. Puede ser aplicada a los conocimientos lingüísticos a la necesidad de la sociedad, como la enseñanza de las lenguas o el reconocimiento del habla. Pero también entendida como una lingüística diacrónica que estudia la transformación y cambios experimentales de una lengua a través del tiempo.

Multilingüismo es el resultado de la individualización de las lenguas, lo que significa la relación de las lenguas y el individuo como el nivel micro. Además que analiza la adquisición de las lenguas por los individuos.

Plurilingüismo es el producto de la comunitarización de las lenguas, lo que concierne a cada lengua y su comunidad. Plurilingüismo implica la distribución de las lenguas en varias comunidades (existe una interacción comunicacional entre personas que hablan diversas lenguas).

Triglosia es el resultado de la socialización de las lenguas, la cual toma en cuenta un conjunto de lenguas y la sociedad boliviana como el nivel macro de la sociolingüística. Puede ser entendida como una categoría social presenta la jerarquización de las lenguas en rangos bajo, alto e muy altos.

Currículo, palabra que viene del latín **curriculum** -"carrera"-, en plural **curricula**. Es el Plan de Estudios o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio-antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación.

Diseño curricular hace referencia al proceso de organizar y desarrollar un plan educativo buscando la pertinencia del grado de formación. Es un documento normativo que establece una estrategia para la formación de sujetos democráticos y transformadores. **Diseño curricular**, es la planeación de la estructura que tendrá el plan

de estudios atendiendo a las necesidades del estudiante para una formación integral y al desarrollo del campo disciplinar.

Plan curricular es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. El plan de estudios es el diseño aplicado a determinadas enseñanzas, impartidas por un centro de estudio.

Departamento es un estadio de organización académica, donde se implementa un programa de formación profesional. Se integran acciones educativas de carácter transdisciplinario porque reciben el servicio las diferentes carreras.

Disciplina es la coordinación de actitudes, con las cuales se instruye para desarrollar habilidades más rápido, o para seguir un determinado código de conducta u "orden". La palabra Disciplina deriva del latín *discipulus*, que significa discípulo, quien recibe una enseñanza de otro.

Interdisciplinario, abarca aspectos de varias disciplinas científicas o culturales o está relacionado con ellas, pero en un aspecto puntual. La diferencia entre el trans y el inter estaría en que *trans* abarca las áreas que la componen, en el *inter* se saca una parte de conocimiento de distintas áreas, pero no el todo.

Perfil profesional o **perfil** laboral es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo.

Transdisciplinario que abarca varias disciplinas en forma transversal y que está por sobre todas estas. Su ámbito de acción es superior al de cada una de las disciplinas.

Multidisciplinario involucra el conocimiento de varias disciplinas, cada una de ellas aportando desde su espacio al tema en cuestión.

ANEXO N° 3

INSTRUMENTOS

Anexo 3 a. ENCUESTA N° 1 PARA ESTUDIANTES

Estimado estudiante: solicito tu cooperación en el llenado de este cuestionario para una investigación de la formación profesional. El mismo debes responder con el mayor rigor. Gracias por tu colaboración (no es necesario tu nombre)

I.DATOS PERSONALES

Edad:	Carrera:
Género : F M	Semestre

II. DATOS DE INTERÉS GENERAL

Procedencia Urbano Rural Otro país..... ¿Procedencia de tus padres? Urbano Rural Otro país ¿Qué idioma hablas? Castellano- Castellano-aymara Castellano-quechua Castellano-inglés	Qué idioma hablan tus padres? Castellano Castellano-aymara Castellano-quechua Castellano-inglés El docente ¿hace uso de otros idiomas en la enseñanza-aprendizaje? Castellano-aymara Castellano-quechua Solo castellano Castellano-inglés
---	--

III.DATOS DEL PERFIL PROFESIONAL

El conocimiento de otro idioma ¿Forma parte de tu perfil profesional?

SÍ b) NO

¿Por qué? _____

¿Estás de acuerdo en incorporar el departamento de idiomas en la USB?

SÍ b) NO

¿Qué idiomas originarios se incorporarían a tu Carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?

Aymara

Quechua

Guaraní

Otros

¿Qué idiomas extranjeros se incorporarían a tu Carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?

Inglés

Francés

Alemán

Chino Mandarín

Portugués

otros

Saber otro(s) Idioma(s) ¿Es un requisito para la inserción en la vida profesional y laboral?

SÍ b) NO

¿Por qué? _____

Anexo 3 b. ENCUESTA N° 2 PARA DOCENTES

Estimado Docente: solicito su cooperación en el llenado de este cuestionario para una investigación en la formación profesional. El mismo debe responder con el mayor rigor. Gracias por su colaboración (no es necesario su nombre)

DATOS PERSONALES

Edad:	Carrera:
Género : F M	Profesión:

DATOS DE INTERÉS GENERAL

Procedencia Urbano Rural Otro país..... ¿Qué Idiomas hablas? Castellano castellano-aymara castellano-quechua castellano inglés Durante su formación en la educación secundaria estudió algún idioma, ¿cuál? Aymara Quechua Inglés Francés	Durante su formación en la educación universitaria estudió algún idioma, ¿Cuál? Aymara Quechua Inglés Francés En su experiencia de docente ¿Usted hace uso de otros idiomas? Castellano-aymara Castellano-quechua Solo castellano Castellano-Inglés
--	--

III.DATOS DEL PERFIL PROFESIONAL

El conocimiento de otro idioma ¿forma parte del perfil profesional?

SÍ b) NO ¿Por qué?.....

¿Está de acuerdo que se incorpore Idiomas al Plan de Estudios de su Carrera?

SÍ b) NO ¿Por qué?.....

¿Qué idiomas originarios se incorporarían a su Carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?

Aymara

Quechua

Guaraní

Otros

¿Qué idiomas extranjeros se incorporarían a su Carrera de acuerdo a las necesidades de la sociedad?

Inglés

Francés

Alemán

Chino Mandarín

Portugués

otros

Saber otro(s) Idioma(s) ¿es un requisito para la inserción en la vida profesional y laboral?

SÍ b) NO ¿Por qué?.....

Anexo 3.c. ENTREVISTAS N° 1 DIRECTORES

Dirigida a las autoridades en el cargo de Directores de la Universidad Salesiana de Bolivia.

OBJETIVO: Obtener información cualitativa acerca de la formación del perfil profesional intercultural Plurilingüe en la USB.

INFORMACIÓN GENERAL

Cargo..... Carrera.....

Fecha de entrevista:.....mes de diciembre de 2016

II.PREGUNTAS

Señor Director/a, tomando en cuenta los antecedentes de las Carreras y la propuesta de mi Tesis de Un Departamento de Idiomas en la USB, ¿Cuál es su mirada frente al nuevo paradigma de la Educación del estado Plurinacional y plurilingüe de la Ley 070?

Realizado las encuestas (en el año 2006) a estudiantes de todas las Carreras (Psicomotricidad 2007) en un porcentaje considerable están de acuerdo en incorporar a su perfil profesional materias de idiomas nativos y extranjeros. ¿Qué dice al respecto?

Los argumentos de la incorporación de idiomas nativos, señalan que es de vital importancia para la comunicación en función a la diversidad cultural de la sociedad, puesto que según datos de los estudiantes la mayor parte son migrantes del área rural. ¿Qué tan importante es para la sociedad actual?

Para el mundo globalizado, los estudiantes y docentes encuestados, las razones de incorporar idiomas extranjeros, señalan, “para ampliar los campos laborales”, “abren las puertas del mundo globalizado”, “necesarios en desafíos informáticos, TIC”, etc. ¿Cuál es su criterio al respecto?

Para su formación profesional de los estudiantes ¿Según usted tiene importancia?

Su gestión como Director/a ¿Está de acuerdo con la Creación de un Departamento o Instituto de Idiomas Nativos y Extranjeros para la Universidad? ¿Cuáles serían los beneficios para la USB?

Anexo 3 .d. GUÍA DE ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Diseño macro curricular	Oferta académica			
	Carrera 1	Carrera 2	Carrera 3	Carrera 4
Antecedentes				
Estructura curricular				
Objetivo				
Perfil profesional				
Campo de acción				
Carga horaria				
Créditos				

Diseño macro curricular	Oferta académica			
	Carrera 5	Carrera 6	Carrera 7	Carrera 8
Antecedentes				
Estructura curricular				
Objetivo				
Perfil profesional				
Campo de acción				
Carga horaria				
Créditos				

ANEXO N° 4

Entrevistas

ENTREVISTAS:

Dirigida a las autoridades en el cargo de Directores de la Universidad Salesiana de Bolivia.

OBJETIVO: Obtener información cualitativa acerca de la formación del perfil profesional Intercultural Plurilingüe en la USB.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: mes de diciembre de 2016

Dra. Érika Rojas
DIRECTORA DE LA CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

II. PREGUNTAS

P1. Señora Directora, tomando en cuenta los antecedentes de la Carrera de Derecho, y la propuesta de mi Tesis de Un Departamento de Idiomas para la USB, ¿Cuál es su mirada frente al nuevo paradigma de la Educación del estado Plurinacional y plurilingüe de la Ley 070?

R1. Como Directora y tomando en cuenta los antecedentes de la Universidad, hay que tomar en cuenta dos enfoques, incluso diría tres: de un lado el tema por Carrera que nos pone el contenido. Los contenidos que llevarán cada uno de los nuevos profesionales de la Carrera que debe estar acorde con las nuevas normativas de la constitución de la Ley Avelino Siñani. Por otro lado, tenemos una Universidad Católica debemos seguir los preceptos, los postulados de la Universidad y ese es nuestro segundo avance. Con relación al tercer enfoque, que yo le indicaba, y creo que está muy relacionada a eso de la Escuela de Idiomas o un Departamento de Idiomas, es importante porque es un complemento al estudio del profesional, más que todo porque la Constitución lo establece como obligatorio para los servidores públicos.

Además, tomando en cuenta que, en la Carrera de Derecho el 80% de nuestros estudiantes van a ir al servicio público, a los ministerios. Entonces, es también una necesidad de la Universidad el poder contar con el Idioma Nativo como es el Aymara. De igual manera, cualquier otro tipo de idioma nos abre las puertas a otras instancias como lo que es la cooperación internacional, instituciones que están en otros niveles, Ong's. Entonces, si queremos abrir el campo de la Carrera de Derecho a otras instancias y no solo va a ser la litigación al servicio público creo que abriría muchas puertas

P2. Realizado las encuestas (en el año 2006) a estudiantes de todas las Carreras (Psicomotricidad 2007) en un porcentaje considerable están de acuerdo en incorporar a su perfil profesional materias de idiomas nativos y extranjeros. ¿Qué dice al respecto?

R2. Creo que tenemos que analizar la población de la universidad con la que trabajamos, estamos con un perfil, con una idea de jóvenes que vienen de colegios de zonas periféricas de El Alto. Entonces, la educación hoy es una situación pública, pese a que existen estos idiomas el contenido de la materia como tal no es una buena base para el estudiante. Entonces, creo que la Universidad es una institución de preparación para la profesionalización de los jóvenes tendría que fortalecer este vacío de conocimiento por parte de los estudiantes. Conocer un idioma además del español siempre nos va abrir otras puertas al trabajo.

P3. Los argumentos de la incorporación de idiomas nativos, señalan que es de vital importancia para la comunicación en función a la diversidad cultural de la sociedad, puesto que según datos de nuestros estudiantes la mayor parte son migrantes del área rural. ¿Qué tan importante es para la sociedad actual?

R3. Es muy importante como le decía, creo que no solo los estudiantes sino también los docentes tenemos que adecuar la Constitución dice que: respetemos los derechos de cada uno y que todos somos tratados de manera igual. Entonces, si tenemos estudiantes en la Carrera de Derecho que vinieron con un manejo del idioma aymara, es un idioma reconocido por nuestro estado. Entonces, nosotros también tenemos que adecuarnos a esa forma de comunicación de las personas, considero que es importante.

P4. Y para el mundo globalizado, los estudiantes y docentes encuestados, las razones de incorporar idiomas extranjeros señalan: "para ampliar los campos laborales", "abren las puertas del mundo globalizado", "necesarios en desafíos informáticos, TIC", etc. ¿Cuál es su criterio al respecto?

R4. Sí, ya estamos dentro de un proceso de globalización, el que todos los idiomas la tecnología nos acerca de una manera a otros países, a otras actividades, ya no hay actividades cerradas a otros países, sino ya somos todos un conjunto como un grupo de países. Es importante que nosotros asumamos en esto, porque de algún modo al crear nuevas capacidades en los alumnos; también tenemos que lograr darles estas posibilidades para que puedan servir a nuestro país a partir de su profesión. Con este mundo globalizado, inclusive yo me atrevería a señalar que no solo es un tema de comunicación de idiomas respecto al aymara, sino también, al lenguaje de señas y otros medios de comunicación de personas con discapacidad. Creo que eso también debería ser una materia en la que deberíamos tomar en cuenta un lenguaje de señas o braille, básico que permita también relacionarnos entre nosotros.

P5. Para su formación profesional de los estudiantes ¿Según usted tiene importancia?

R5. Sí, además de ser un requisito de la constitución necesariamente en la evaluación de los currículums el conocimiento de idiomas es un punto adicional para cualquier profesional, entonces son capacidades que cada uno debe tener para poder desempeñar muy bien su trabajo por que con este mundo globalizado como decía en la anterior pregunta no solo nos enfrentamos con clientes o con personas de las cuales nosotros atendemos en el ámbito legal que son de la ciudad también tenemos extranjeros, ya ahora los contratos son internacionales hablamos de normas internacionales, comercio exterior en cual ya debemos estar preparados en cualquier tipo de idioma o por lo menos los más comunes .

P6. Su gestión como Director/a ¿Estaría de acuerdo con la Creación de un Departamento o Instituto de Idiomas Nativos y Extranjeros para la Universidad? ¿Cuáles serían los beneficios para la USB

R6. Bueno, mi tiempo como Directora es muy corto, le podría hablar como docente estoy completamente segura que es importante tener una Dirección de Idiomas porque fortalece la capacidad de los estudiantes y sería un plus para la universidad. Porque además, de salir con una profesión saldrían con un conocimiento de idioma y un conocimiento certificado. Hay que tomar en cuenta también, que los alumnos que acuden a la universidad no tienen muchos recursos económicos. Entonces, proporcionarles esa posibilidad de un idioma, creo que los beneficiaría mucho y al entrar al mercado laborar tendrían muchas competencias como para poder hacer su trabajo adecuadamente.

ENTREVISTA

Dirigida a las autoridades en el cargo de Directores de la Universidad Salesiana de Bolivia.

OBJETIVO: Obtener información cualitativa acerca de la formación del perfil profesional Intercultural Plurilingüe en la USB.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: mes de diciembre de 2016

Lic. Eduardo Fernández Salazar
DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

II. PREGUNTAS

P1. Señor Director, tomando en cuenta los antecedentes de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, y la propuesta de mi Tesis de Un Departamento de Idiomas para la USB, ¿Cuál es su mirada frente al nuevo paradigma de la Educación del estado Plurinacional y plurilingüe de la Ley 070?

R1. Bajo la coyuntura de la Ley Avelino siñani, 070, como Universidad Salesiana, hemos realizado un primer emprendimiento de los rediseños curriculares. Estos rediseños curriculares, que han sido acompañados por personal del ministerio de educación con su calidad de ex consultores; ha tenido entre uno de los puntos sugerentes el hecho de incorporar en la malla y propuesta curricular las materias de lengua nativa como también de lengua extranjera. Lo cual, en el caso particular de ingeniería de sistemas, ha sido bien asimilado. Fruto de ello, que parte de la propuesta, considera no solamente trabajar con uno, sino dos, hasta tres asignaturas destinadas exclusivamente a lo que es el manejo de idiomas, tanto en lo que corresponde a la lengua originaria que estaría acorde a los pisos ecológicos de nuestro territorio aymara, quechua. Y una tercera, a determinarse la incidencia de mayor impacto y otra área destinada exclusivamente al manejo de la lengua Inglés. Esto también, por la recomendación de nuestra red de universidades que ha establecido, que más que el italiano, el inglés es el idioma oficial de comunicación a nivel de los diferentes continentes. Por lo tanto, en el caso de ingeniería de sistemas, es muy bien venida esta idea y también es parte de un compromiso institucional de implementación como parte de nuestra propuesta académica a futuro.

P2. Realizado las encuestas (en el año 2006) a estudiantes de todas las Carreras (Psicomotricidad 2007) en un porcentaje considerable están de acuerdo en incorporar a su perfil profesional materias de idiomas nativos y extranjeros. ¿Qué dice al respecto?

R2. Actualmente, solo tenemos implementado la lengua extranjera Inglés que son cuatro módulos que se imparten del séptimo y al décimo semestre, como parte de un compromiso institucional llevado a cabo en Japón. Por el cual, todas las universidades salesianas utilizan como lengua de comunicación; más que de investigación el inglés. Estamos a puertas de un nuevo rediseño curricular, pero, ello no desmerece para nada la posibilidad de concentrar todo aquel esfuerzo en un centro de idiomas, que nos brinde fuera del proceso de comunicación la especialización porque la parte técnica, la parte ya científica todavía no se está abordando. Simplemente la parte comunicativa a nivel de contacto. Pero, ya en lo que es lengua extranjera y lo que es también lengua originaria; sí, debemos contar con una instancia mucho más especializada que no solo de servicio a la carrera; sino también a la universidad, a sus docentes y a su personal administrativo por becas y contactos que tenemos permanentemente.

P3. Los argumentos de la incorporación de idiomas nativos, señalan que es de vital importancia para la comunicación en función a la diversidad cultural de la sociedad, puesto que según datos de nuestros estudiantes la mayor parte son migrantes del área rural. ¿Qué tan importante es para la sociedad actual?

R3. No solamente la percepción que tiene cada uno de los estudiantes, sino, a la necesidad misma del mercado de contar con un profesional altamente calificado. Pero que también, tenga desenvolvimiento en el manejo de estas lenguas, tanto extranjera, como es el caso de ingeniería de sistemas que siempre se ha caracterizado por trabajar con el inglés. Pero también, en lengua originaria por políticas gubernamentales que hoy por hoy exigen que el funcionario público mínimamente tenga conocimiento de una lengua originaria. Lo cual, coincide también con nuestra propuesta académica en el sentido de brindar herramientas, brindar ayuda que no solamente sea en la lengua oficial que es el castellano; sino también, tenga la posibilidad de transmitirse en lengua originaria, de ser multilingüe, también en la parte de la lengua extranjera.

P4. Y para el mundo globalizado, las razones de incorporar idiomas extranjeros, señalan, "para ampliar los campos laborales", "abren las puertas del mundo globalizado", "necesarios en desafíos informáticos, TIC", etc. ¿Cuál es su criterio al respecto?

R4. Bastante porque justamente hemos pasado de ser una universidad para la sociedad, a una universidad de la sociedad en su conjunto; donde no va la parte rural ni la parte urbana, sino el pleno de toda nuestra población destinataria. Por ello, nosotros consideramos valioso poder contar con una oferta académica, que fuera de formar en la especialidad; también le dé herramientas de desenvolvimiento con la gente con la cual va a desempeñarse, sea en la ciudad, sea en todo el territorio nacional.

P5. Para su formación profesional de los estudiantes ¿Según usted tiene importancia?

R5. Esta carrera se caracteriza justamente porque todo lo nuevo, todo lo innovador, llega en una lengua extranjera y también todo concurso, toda convocatoria especialmente para cargos de especialidad tiene como uno de sus principales requisitos el manejo fluido en una de estas lenguas, en la extranjera. Ello no desmerece, que también, trabajar con lengua originaria no nos dé un plus adicional. Por lo que, no nos olvidemos que la trilogía del aymara ha posibilitado que uno de nuestros más destacados expertos, Iván Guzmán de Rojas con el "acta miri" haya querido crear un traductor universal que permita vincular todas estas cosas, así que estas propuestas están muy a la par de lo que como carrera de ingeniería de sistemas nosotros pretendemos en nuestra carta académica.

P6. Su gestión como Director/a ¿Estaría de acuerdo con la Creación de un Departamento o Instituto de Idiomas Nativos y Extranjeros para la Universidad? ¿Cuáles serían los beneficios para la USB

R6. Muy de acuerdo en la creación de esta instancia académica de formación, que no solo esté dirigida al estudiantado; que también esté dirigida al plantel docente, al plantel administrativo y también a la comunidad en su conjunto. No solamente alrededor de la universidad, sino también en instituciones que en este momento atraviesan la dificultades de no poder formar a sus empleados, a sus dependientes tanto en el manejo de una lengua extranjera como el de una lengua originaria. Considero que el techo académico de la universidad es la mejor garantía para que se puedan formar estos cuadros, satisfagan las necesidades actuales. Pero también creen nuevas posibilidades de desarrollo, nuevas posibilidades de contacto y comunicación hacia fuera y también adentro con todo lo que en este momento está quedando relegado. Por lo cual, se está promoviendo la lengua originaria pero no se la está impulsando en lo que debería ser el manejo de herramientas, desarrollo tecnológico, la producción que es lo que justamente busca la Ley Avelino Siñani; como uno de sus fundamentos institucionales.

Agradecido por esta entrevista, por esta inquietud y presto a colaborar en todo lo que ha de significar llevar adelante este tipo de propuestas.

Validación de las entrevistas

DIRECTORA CARRERA DE DERECHO, USB	DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, USB
<ul style="list-style-type: none"> ✓ "Un Departamento de Idiomas, es importante porque es un complemento al estudio del profesional". ✓ "La Constitución lo establece como obligatorio para los servidores públicos... la Carrera de Derecho el 80% de nuestros estudiantes van a ir al servicio público, a los ministerios". ✓ "...estamos dentro de un proceso de globalización, el que todos los idiomas la tecnología nos acerca...a otros países, ya no hay actividades cerradas...Es importante que nosotros asumamos en esto, porque de algún modo al crear nuevas capacidades en los alumnos; también tenemos que lograr darles estas posibilidades para que puedan servir a nuestro país a partir de su profesión". ✓ "...este mundo globalizado...no solo nos enfrentamos con clientes o con personas...en el ámbito legal que son de la ciudad también tenemos extranjeros, los contratos son internacionales, hablamos de normas internacionales, comercio exterior debemos estar preparados en cualquier tipo de idioma. ✓ "...estoy completamente segura que es importante tener una Dirección de Idiomas porque fortalece la capacidad de los estudiantes y sería un plus para la universidad". ✓ "Un idioma creo que los beneficiaría mucho y al entrar al mercado laboral tendrían muchas competencias como para poder hacer su trabajo" 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ "Actualmente, solo tenemos implementado la lengua extranjera Inglés que son cuatro módulos que se imparten del séptimo y al décimo semestre, como parte de un compromiso institucional llevado a cabo en Japón...todas las universidades salesianas utilizan como lengua de comunicación; más que de investigación el inglés. Estamos a puertas de un nuevo rediseño curricular" ✓ "...hemos pasado de ser una universidad para la sociedad, a una universidad de la sociedad en su conjunto; donde no va la parte rural ni la parte urbana, sino el pleno de toda nuestra población destinataria". ✓ "Esta carrera se caracteriza justamente porque todo lo nuevo, todo lo innovador, llega en una lengua extranjera y también todo concurso, toda convocatoria especialmente para cargos de especialidad tiene como uno de sus principales requisitos el manejo fluido en una de estas lenguas, en la extranjera. Ello no desmerece, .. trabajar con lengua originaria". ✓ "Muy de acuerdo en la creación de esta instancia académica de formación, que no solo esté dirigida al estudiantado; que también esté dirigida al plantel docente, al plantel administrativo y también a la comunidad. No solamente alrededor de la universidad, sino también en instituciones que en este momento atraviesan la dificultad de no poder formar a sus empleados, a sus dependientes tanto en el manejo de una lengua extranjera como el de una lengua originaria. Considero que el techo académico de la universidad es la mejor garantía para que se puedan formar estos cuadros, satisfagan las necesidades actuales".

ANEXO N° 5

MALLAS

CURRICULARES

MALLA CURRICULAR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2016)

AREA	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	PED - 111 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PED - 121 PEDAGOGÍA GENERAL	PED - 211 CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	PED - 221 TEORÍA CURRICULAR	PED - 311 DISEÑO CURRICULAR	PED - 321 DIDÁCTICA GENERAL	PED - 411 PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA (ORGANIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE)	PED - 421 DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS		
	REQUISITO	Ninguno	PED - 111	PED - 121	PED - 211	PED - 221	PED - 311	PED - 321	PED - 411	
						PED - 312 EDUCACIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURAL	PED - 322 EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	PED - 412 EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD	PED - 422 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
INFORMÁTICA Y LINGÜÍSTICA		INF - 122 OPTATIVA I				INF-313 OPTATIVA II	INF - 323 OPTATIVA III			
	REQUISITO	Ninguno			Ninguno	Ninguno	Ninguno			
POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVAS			ADM - 212 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA I	ADM - 222 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA II	ADM - 314 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	ADM - 324 POLÍTICA EDUCATIVA		ADM - 423 EMPRENDIMIENTO EN EDUCACIÓN	ADM - 511 GERENCIA Y PRESUPUESTO	
	REQUISITO		Ninguno	ADM - 212	ADM - 222	Ninguno		Ninguno	ADM - 314	
PSICOLOGÍA			PSI - 213 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO I (INFANCIA Y NIÑEZ)	PSI - 223 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO II (ADOLESCENCIA Y ADULTEZ)	PSI - 315 PSICOLOGÍA EDUCATIVA DEL APRENDIZAJE	PSI - 325 PSICOLOGÍA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EL LIDERAZGO		PSI - 424 PSICOPEAGOGÍA	PSI - 512 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEAGÓGICA	
	REQUISITO		Ninguno	PSI - 213	PSI - 223	PSI - 315	PSI - 325	PSI - 424	PSI - 512	
CIENCIAS SOCIALES		SOC - 112 SOCIEDAD Y ESTADO	SOC - 223 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	SOC - 214 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	SOC - 224 ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA					
	REQUISITO	Ninguno	SOC - 112	Ninguno	SOC - 214		SOC - 326 HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN	SOC - 413 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA	SOC - 513 LEGISLACIÓN EDUCATIVA	
							SOC - 112	SOC - 326	SOC - 413	
BIOLOGÍA Y SALUD		BIO - 113 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN						BIO - 425 EDUCACIÓN PARA LA SALUD		
	REQUISITO	Ninguno						BIO - 113		
LENUAJE Y COMUNICACIÓN		LEN - 114 EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	LEN - 124 EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II					LEN - 414 TALLER DE REDACCIÓN ACADÉMICA		
	REQUISITO	Ninguno	LEN - 114					LEN - 124		
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ESTADÍSTICA		INV - 115 TÉCNICAS DE ESTUDIO	INV - 125 INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	INV - 215 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I (MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)	INV - 225 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA)	INV - 316 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (INVESTIGACIÓN CUALITATIVA)		INV - 415 TALLER DE GRADO I	INV - 426 TALLER DE GRADO II	INV - 514 TALLER DE GRADO III
	REQUISITO		Ninguno	INV - 125	INV - 215	INV - 225		INV - 316	INV - 415	INV - 426
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA		FHC - 116 REVELACIÓN Y FE	FHC - 126 MORAL CRISTIANA, IGLESIA Y SOCIEDAD	FHC - 216 BIBLIA Y VIDA CRISTIANA	FHC - 226 SACRAMENTOS Y ESPIRITUALIDAD					

MALLA CURRICULAR DE PSICOLOGIA ANEXO 8

AREA		SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
ÁREA PSICOMOTRICIDAD		PSM - 111 INTRODUCCIÓN A LA PSICOMOTRICIDAD	PSM - 121 PSICOMOTRICIDAD I (ATENCIÓN TEMPRANA)	PSM - 211 PSICOMOTRICIDAD II (EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ)	PSM - 221 PSICOMOTRICIDAD III (DESARROLLO PSICOMOTRIZ DE LA ADOLESCENCIA)	PSM - 311 PSICOMOTRICIDAD IV (PATOLOGÍA PSICOMOTRIZ)	PSM - 321 PSICOMOTRICIDAD V (TRASTORNOS PSICOMOTORES)	PSM - 411 PSICOMOTRICIDAD VI (GERONTOPSICO MOTRICIDAD)	PSM - 421 PSICOMOTRICIDAD VII (INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ)	PSM - 511 PSICOMOTRICIDAD VIII (DEPORTIVA)	
	REQUISITO	Ninguno	PSM - 111	PSM - 121	PSM - 211	PSM - 221	PSM - 311	PSM - 321	PSM - 411-412	PSM - 421	
				PSM - 212 PSICOMOTRICIDAD II (PRÁCTICA)		PSM - 312 PSICOMOTRICIDAD IV (PRÁCTICA)			PSM - 422 PSICOMOTRICIDAD VII (PRÁCTICA)	PSM - 512 PSICOMOTRICIDAD VIII (PRÁCTICA)	
	REQUISITO			PSM - 121		PSM - 221			PSM - 411 - 412	PSM - 421 - 422	
							PSM - 322 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA I	PSM - 412 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA II	PSM - 423 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA III	PSM - 513 PRÁCTICA INSTITUCIONAL I	PSM - 521 PRÁCTICA INSTITUCIONAL II
ÁREA PSICOLÓGICA			PSM - 122 FORMACIÓN VIVENCIAL I	PSM - 213 FORMACIÓN VIVENCIAL II	PSM - 222 FORMACIÓN VIVENCIAL III	PSM - 313 FORMACIÓN VIVENCIAL IV	PSM - 323 FORMACIÓN VIVENCIAL V	PSM - 413 FORMACIÓN VIVENCIAL VI	PSM - 424 FORMACIÓN VIVENCIAL VII	PSM - 514 FORMACIÓN VIVENCIAL VIII	
	REQUISITO		Ninguno	PSM - 122	PSM - 213	PSM - 222	PSM - 313	PSM - 323	PSM - 413	PSM - 424	
		PSI - 112 INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y PSICOGENÉTICA	PSI - 123 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA		PSI - 223 PSICOLOGÍA PROFUNDA	PSI - 314 PSICOLOGÍA	PSI - 324 PSICOPATOLOGÍA Y CLÍNICA PSICOANALÍTICA				PSI - 522 PSICOPRO-FILAXIS DEL EJERCICIO PROFESIONAL
	REQUISITO	Ninguno	PSI - 112		PSI - 123	PSI - 223	PSI - 314				PSI - 324
ÁREA BIOLÓGICA		BIO - 113 BIOLOGÍA	BIO - 124 NEUROANATOMÍA Y FISIOLÓGICA	BIO - 214 NEUROFISIOLOGÍA DEL LENGUAJE	BIO - 224 NEURODESARROLLO	BIO - 315 PATOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	BIO - 325 PATOLOGÍA DEL LENGUAJE			BIO - 515 PRÁCTICA CLÍNICA	
	REQUISITO	Ninguno	BIO - 113	BIO - 124	BIO - 214	BIO - 224	BIO - 214			PSM - 421-423	
					BIO - 225 ANATOMÍA Y FISIOLÓGICA DEL APARATO LOCOMOTOR	BIO - 316 SEMIOLOGÍA Y PRIMEROS AUXILIOS					
ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN											
	REQUISITO										
		PED - 114 EXPOSICIÓN ORAL Y ESCRITA	PED - 125 PEDAGOGÍA	PED - 215 ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA			PED - 326 DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN	PED - 414 DIDÁCTICA GENERAL	PED - 425 DIDÁCTICA ESPECIAL		
	INV - 115 TÉCNICAS DE ESTUDIO			INV - 226 INVESTIGACIÓN ESPECIAL I	INV - 317 INVESTIGACIÓN ESPECIAL II	INV - 327 PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN	INV - 415 ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN PSICOMOTRICIDAD	INV - 426 TALLER DE GRADO I	INV - 516 TALLER DE GRADO II	INV - 523 TALLER DE GRADO III	
REQUISITO	Ninguno			INV - 115	INV - 226	INV - 317	INV - 327	INV - 415	INV - 426	INV - 516	
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA		FHC - 116 REVELACIÓN Y FE	FHC - 126 MORAL CRISTIANA, IGLESIA Y SOCIEDAD	FHC - 216 BIBLIA Y VIDA CRISTIANA				FHC - 416 SACRAMENTOS Y ESPIRITUALIDAD			

MALLA CURRICULAR DE CONTADURIA PUBLICA (2016) ANEXO 10

ÁREAS		SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
CONTABLE Y AUDITORÍA		CON - 111 CONTABILIDAD BÁSICA	CON - 121 CONTABILIDAD INTERMEDIA I	CON - 211 CONTABILIDAD INTERMEDIA II	CON - 221 CONTABILIDAD SOCIEDADES	CON - 311 CONTABILIDAD DE COSTOS I	CON - 321 CONTABILIDAD DE COSTOS II	AUD - 411 AUDITORIA I	AUD - 421 AUDITORIA II	AUD - 511 GABINETE DE AUDITORIA	AUD - 521 AUDITORIA DE PROYECTOS
	REQUISITO	Ninguno	CON - 111	CON - 121	CON - 211	CON - 221	CON - 311	CON - 321	AUD - 411	AUD - 421	AUD - 511
					CON - 222 CONTABILIDAD TRIBUTARIA	CON - 312 CONTABILIDAD DE SEGUROS	CON - 322 CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA	AUD - 412 AUDITORIA OPERATIVA	AUD - 422 AUDITORIA INTERNA	AUD - 512 APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD	AUD - 522 AUDITORIA DE SISTEMAS
	REQUISITO			CON - 211	Ninguno	Ninguno	CON - 311	CON - 321	AUD - 411	AUD - 421	AUD - 422
						CON - 313 CONTABILIDAD BANCARIA	CON - 323 CONTABILIDAD INTERNACIONAL	CON - 413 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	AUD - 423 AUDITORIA GUBERNAMENTAL	AUD - 513 AUDITORÍA TRIBUTARIA Y GABINETE	
	REQUISITO					Ninguno	Ninguno	CON - 321	AUD - 411	AUD - 411	
							CON - 324 CONTABILIDAD MINERA Y PETROLERA	CON - 414 CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO Y GUBERNAMENTAL			
	REQUISITO						CON - 311	Ninguno	CON - 415 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
SISTEMAS			SIS - 122 OFIMÁTICA	SIS - 212 INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	SIS - 223 INFORMÁTICA	SIS - 314 BASE DE DATOS I	SIS - 325 ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE		SIS - 424 BASE DE DATOS II	SIS - 514 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE	
	REQUISITO		Ninguno	SIS - 122	SIS - 212	SIS - 223	SIS - 314		SIS - 314	Ninguno	
ECONÓMICO ADMINISTRATIVO		ADM - 112 ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADM - 123 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GERENCIALES							ADM - 515 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	ADM - 523 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II
	REQUISITO	Ninguno	ADM - 112							ADM - 123	ADM - 515
			ECO - 124 ECONOMÍA GENERAL	ECO - 213 MICROECONOMÍA			ECO - 326 COMERCIO EXTERIOR		ECO - 425 PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
REQUISITO			Ninguno	ECO - 124			ECO - 213		ECO - 213		
CUANTITATIVA		MAT - 113 ÁLGEBRA SUPERIOR	MAT - 125 CÁLCULO I	MAT - 214 MATEMÁTICAS FINANCIERA	MAT - 224 ESTADÍSTICA I	MAT - 315 ESTADÍSTICA II					
	REQUISITO	Ninguno	MAT - 113	MAT - 125	MAT - 214	MAT - 224					
DERECHO Y APOYO		APO - 114 EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA		DER - 215 DERECHO COMERCIAL Y CORPORATIVO	DER - 225 DERECHO TRIBUTARIO Y LEGISLACIÓN ADUANERA	DER - 316 DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL					
	REQUISITO	Ninguno		Ninguno	Ninguno	Ninguno					
INVESTIGACIÓN		INV - 115 TÉCNICAS DE ESTUDIO						INV - 416 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	INV - 426 PREPARACIÓN DE PERFILES	INV - 516 TALLER DE GRADO I	INV - 524 TALLER DE GRADO II
	REQUISITO	Ninguno						INV - 115	INV - 416	INV - 426	INV - 516
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA		FHC - 116 REVELACIÓN Y FE	FHC - 126 MORAL CRISTIANA, IGLESIA Y SOCIEDAD	FHC - 216 BIBLIA Y VIDA CRISTIANA	FHC - 226 SACRAMENTOS Y ESPIRITUALIDAD						

MALLA CURRICULAR DE DERECHO (2016) ANEXO 11

ÁREAS		SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
DERECHO PÚBLICO			DPU - 131 PLURALISMO JURÍDICO	DPU - 211 DERECHO NATURAL, DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS D.D.HH.		DPU - 311 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DPU - 321 DERECHO REGULATORIO				
	REQUISITO		DPU - 111	DGL - 112		DPU - 221	DPU - 312				
		DPU - 111 PENSAMIENTO POLÍTICO Y TEORÍA DEL ESTADO		DPU - 212 DERECHO CONSTITUCIONAL I	DPU - 221 DERECHO CONSTITUCIONAL II	DPU - 312 DERECHO ADMINISTRATIVO	DPU - 322 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	DPU - 411 DERECHO AUTONÓMICO	DPU - 421 DERECHO MUNICIPAL	DPU - 511 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	
	REQUISITO	Ninguno		DPU - 111	DPU - 212	DPU - 221	DPU - 312	DPU - 322	DPU - 411	DPU - 221	
			DPU - 122 DERECHO PENAL I	DPU - 213 DERECHO PENAL II	DPU - 222 DERECHO PENAL III	DPU - 313 MEDICINA LEGAL	DPU - 323 DERECHO PROCESAL PENAL I	DPU - 412 DERECHO PROCESAL PENAL II	DPU - 422 METODOLOGÍA DE AUDIENCIAS (PENAL)		
REQUISITO		DGL - 112	DPU - 122	DPU - 213	Ninguno	DPU - 222	DPU - 323	DPU - 412			
						DPU - 324 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				DPU - 512 DERECHO ADUANERO	
REQUISITO						DPR - 315				DPR - 326	
DERECHO PRIVADO			DPR - 123 DERECHO CIVIL I (PERSONAS)	DPR - 214 DERECHO CIVIL II (BIENES Y DERECHOS REALES)	DPR - 223 DERECHO CIVIL III (OBLIGACIONES)	DPR - 314 DERECHO CIVIL IV (CONTRATOS)	DPR - 325 DERECHO CIVIL V (SUCESIONES)	DPR - 413 DERECHO PROCESAL CIVIL I	DPR - 423 DERECHO PROCESAL CIVIL II	DPR - 513 METODOLOGÍA DE AUDIENCIAS (CIVIL)	
	REQUISITO		DGL - 113	DPR - 123	DPR - 214	DPR - 223	Ninguno	DPR - 325	DPR - 413	DPR - 423	
				DPR - 215 ECONOMÍA Y DERECHO ECONÓMICO	DPR - 224 DERECHO COMERCIAL I	DPR - 315 DERECHO COMERCIAL II	DPR - 326 DERECHO EMPRESARIAL				
	REQUISITO			Ninguno	DPR - 215	DPR - 224	DPR - 315				
								DPR - 414 DERECHO INFORMÁTICO Y COMERCIO ELECTRÓNICO	DPR - 424 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
REQUISITO							Ninguno	DPU - 311			
DERECHO SOCIAL			DSO - 124 SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA		DSO - 225 DERECHO AGROAMBIENTAL				DSO - 425 DERECHO DEL TRABAJO Y PROCEDIMIENTO	DSO - 514 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	REQUISITO		Ninguno		DSO - 124				Ninguno	DSO - 425	
						DSO - 316 DERECHO DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES Y PROCEDIMIENTOS		DSO - 415 DERECHO CANÓNICO	DSO - 426 DERECHO DE FAMILIA Y PROCEDIMIENTOS		
REQUISITO					DPU - 211		FHC - 126	DSO - 316			
DERECHO GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN		DGL - 112 INTRODUCCIÓN AL DERECHO								DGL - 515 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA	DGL - 521 PRÁCTICA PROFESIONAL
	REQUISITO	Ninguno								DGL - 125	DGL 515
		DGL - 113 HISTORIA DEL DERECHO Y DEL DERECHO ROMANO	DGL - 125 FILOSOFÍA JURÍDICA						DGL - 416 MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS		
	REQUISITO	Ninguno	DGL - 112					Ninguno			
		DGL - 114 EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA								DGL - 516 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	DGL - 522 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
REQUISITO	Ninguno								Ninguno	Ninguno	
	INV - 115 TÉCNICAS DE ESTUDIO							INV - 427 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	INV - 517 TALLER DE GRADO I	INV - 523 TALLER DE GRADO II	
REQUISITO	Ninguno							INV - 115	INV - 427	INV - 517	
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA		FHC - 116 REVELACIÓN Y FE	FHC - 126 MORAL CRISTIANA, IGLESIA Y SOCIEDAD	FHC - 216 BIBLIA Y VIDA CRISTIANA	FHC - 226 SACRAMENTOS Y ESPIRITUALIDAD						

MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PARVULARIA (2016) ANEXO 12

ÁREA	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	ÁREA	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI
PEDAGÓGICA	PEO-111 PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	PEO-121 PEDAGOGÍA EN Y PARA LA DIVERSIDAD	COI-211 CURRÍCULO Y DISEÑO DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DEL-221 DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA I	DEL-311 DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA II	TSL-321 TALLER DE SEGUNDA LENGUA
REQUISITO		PEO-111					
			EEO-212 EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA	MATEMÁTICA		HU-312 HABILIDADES LITERARIAS	PRACTICA PROFESIONAL
PSICOLÓGICA	PSC-112 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSC-122 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	DTE-213 DISCAPACIDAD Y TALENTO EXTRAORDINARIO		DIM-222 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I	DMT-313 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II	
REQUISITO		PSC-112				DIM-222	
		PSC-123 PSICOLOGÍA DEL JUEGO Y LA RECREACIÓN					
SOCIOCULTURAL	SOC-113 FAMILIA Y COMUNIDAD	EIC-124 EDUCACIÓN INTERCULTURAL	EFC-214 EDUCACIÓN EN FAMILIA Y COMUNITARIA	CIENCIAS DE LA VIDA	SHN-223 SER HUMANO Y NATURALEZA	SHS-314 SER HUMANO Y SOCIEDAD	
REQUISITO		SOC-113	EIC-124			SHs-223	
Biológica y de Salud	BIO-114 DESARROLLO, NUTRICIÓN E HIGIENE DEL NIÑO			TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PRÁCTICO	TED-224 TECNOLOGÍA EDUCATIVA		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	LEN-115 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DEL NIÑO	EXU-125 EXPRESIÓN Y JUEGO	DIC-215 DIDÁCTICA DE LA CREATIVIDAD	EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD	ECM-225 EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD MOTRIZ	ECA-315 EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD ARTÍSTICA	INM-322 INSTRUMENTO MUSICAL
REQUISITO						SCM-225	
FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA	FHC-116 REVELACIÓN Y FE	FHC-126 BIBLIA Y JESUCRISTO	FHC-216 IGLESIA Y SACRAMENTOS	FORMACIÓN PERSONAL	FHC-226 MORAL CRISTIANA Y ÉTICA PROFESIONAL	FHC-316 SISTEMA PREVENTIVO DE DON BOSCO	FHC-326 DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

ANEXO N° 6
FOTOS

ACTO DE INAUGURACIÓN UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA- 1998



RECTOR: Rvdo. Padre Lic. Esteban Bertolusso



Secretario Académico: Lic. Víctor D. Huanca Véliz

Director Ciencias de la Educación: Lic. Luis Amusquívar Fernández



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA ACTO DE INAUGURACION
CARRERAS CIENCIAS DE LA EDUCACION E INGENIERIA DE SISTEMAS
La Paz - Abril - 1998**